



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

"AUTOCONCEPTO DE MENORES INFRACTORES: ESTUDIO  
COMPARATIVO (PRIMOINFRACTORES Y REINCIDENTES)"

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADA EN PSICOLOGIA**

**P R E S E N T A :**

**SANDRA ROSARIO SERRANO QUINTANA**

DIRECTORA DE TESIS: DRA. AMADA AMPUDIA RUEDA



**FACULTAD  
DE PSICOLOGIA**

CIUDAD UNIVERSITARIA

2004.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Todos tenemos en el fondo la misma tendencia, es decir a irnos viendo en las diferentes etapas de nuestra vida como el resultado y el compendio de lo que nos ha ocurrido y de lo que hemos logrado y de lo que hemos realizado, como si fuera tan sólo eso lo que conforma nuestra existencia. Y nos olvidamos casi siempre que la vida de las personas no son sólo eso, cada trayectoria se compone también de nuestras pérdidas y nuestros desperdicios, de nuestras omisiones y nuestros deseos incumplidos, de lo que una vez dejamos de lado o no elegimos o no alcanzamos, de las numerosas posibilidades que en su mayoría no llegaron a realizarse –todas menos una a la postre-, de nuestras vacilaciones y nuestras ensoñaciones, de los proyectos frustrados y los anhelos falsos o tibios, de los miedos que nos paralizaron, de lo que abandonamos o nos abandonó a nosotros. Las personas tal vez consistimos, en suma, tanto de lo que somos como en lo que no hemos sido, tanto en lo comprobable y cuantificable y recordable como en lo más incierto, indeciso y difuminado, quizá estamos hechos en igual medida de lo que fue y de lo que pudo ser, de lo que a la vez no sucede y sucede, o lo que es lo mismo, de lo que pudo y puede ser”.*

*Javier Marías, 1995.*

## AGRADECIMIENTOS

*A mis padres, por su ejemplo de lucha constante, por su amor incondicional, por su tolerancia, por su excesiva confianza, por su interés y disponibilidad para apoyarme a pesar de las múltiples adversidades. Por lo anterior y mucho más, los admiro y los amo.*

*A mis hermanos, por respetar mi espacio y mis decisiones. Los quiero.*

*Por estar a mi lado en mis alegrías y tristezas, por reír y llorar conmigo, pero principalmente por ser mi hermana y cómplice. Te quiero, *Belem*.*

*Por enseñarme que la amistad a tu lado es real. *Iván*, te admiro por entregar tu amor sin reservas, yo también te quiero.*

*Por tu apoyo, comprensión y cariño, *Adriana*.*

*A *Adri Plata* y a *Carlos de la Cruz*, por permitirme no sólo ser psicóloga, sino también ser amiga. Los quiero.*

**Paco*, sin ti este logro hubiera sido difícil de alcanzar.*

*A *Juan Carlos Pantoja*, por tus opiniones certeras y por enseñarme a ver a los menores infractores desde otra óptica.*

*A *Reintegra*, por integrarme a su equipo de trabajo y por las facilidades otorgadas para la realización de la tesis.*

*A la *Dra. Amada Ampudia Rueda*, por su orientación y exigencia a lo largo de este trayecto.*

*Por sus sugerencias y observaciones, a la *Lic. Guadalupe Santaella Hidalgo*, a la *Lic. Leticia Bustos de la Tijera*, a la *Mtra. Fayne Esquivel Ancona* y al *Dr. Luis Antonio Gamiochipi Carbajal*.*

# ÍNDICE

## RESUMEN

<b>INTRODUCCIÓN</b>	2
<b>ANTECEDENTES</b>	7
<b>CAPÍTULO I. ADOLESCENCIA</b>	
Cambios biológicos y físicos	45
Teorías sobre el desarrollo de la personalidad adolescente	47
Características psicológicas	58
<b>CAPÍTULO II. AUTOCONCEPTO</b>	
Desarrollo y formación del autoconcepto	77
Dimensiones del autoconcepto	83
<b>CAPÍTULO III. MENORES INFRACTORES</b>	
Definición de conducta antisocial y menor infractor	87
Uso del término "delincuencia juvenil" vs "menor infractor"	89
Tipos de conducta antisocial	95
Patrones de conducta delictiva	96
Modelos explicativos de la conducta antisocial (cronicidad o transitoriedad)	103
Factores causales de la conducta infractora	108
Delincuencia juvenil y Autoconcepto	119
Institucionalización y Centro de Diagnóstico para Varones	122

## **CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA**

Justificación y planteamiento del problema	129
Objetivos	132
Hipótesis	132
Variables	133
Muestra	135
Sujetos	135
Tipo de estudio	135
Diseño de investigación	136
Instrumento	136
Procedimiento	138
Análisis de datos	139

## **CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

### **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

### **LIMITACIONES Y SUGERENCIAS**

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

### **ANEXOS**

**RESUMEN:** Si bien, en México, se han realizado investigaciones en torno a la delincuencia juvenil, éstas se han enfocado principalmente, en los factores sociales o en la psicopatología. Por consiguiente, el presente estudio tuvo como objetivo conocer el autoconcepto de un grupo de menores infractores, así como identificar diferencias entre primoinfractores y reincidentes. Para ello se empleó una muestra de adolescentes (30 primoinfractores y 30 reincidentes) - del Centro de Diagnóstico para Varones en el Distrito Federal -, sometidos a procedimiento legal por la comisión de una infracción. La Escala de Locus de control y Autoconcepto de La Rosa (La Rosa, 1986) fue utilizada para medir el autoconcepto de los jóvenes. Se aplicó la prueba estadística t de Student para analizar las diferencias entre cada una de las dimensiones del instrumento, comparando el grupo de primoinfractores con el de reincidentes. Con respecto al Autoconcepto Global, los resultados señalan diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos ( $t= 3.1$ ,  $gl=58$ ,  $p<.01$ ). Indicando que el grupo de primoinfractores tiene un mejor autoconcepto ( $\bar{X} = 358.20$ ) que el de reincidentes ( $\bar{X} = 332.70$ ). Adicionalmente, no hubo evidencia de que la conducta antisocial incrementa el autoconcepto de los jóvenes. Estos resultados son discutidos considerando variables, como: rechazo social, aceptación de la responsabilidad por la comisión de la infracción y, la etapa que viven los sujetos, la adolescencia. Por lo tanto, ésta tesis es un estudio empírico que brinda conocimientos para la mejora o elaboración de nuevos programas de prevención y tratamiento, además de que puede ser la base para futuras investigaciones.

## INTRODUCCIÓN

Todo acto delictivo implica una cuota de violencia porque su resultado representa, en todos los casos, un perjuicio o un despojo para alguien, en el cual una persona o grupo trata de obtener un beneficio a costa de otro. Quien delinque se impone con una conducta opositora frente a otros. Más aún, impone una convivencia conflictiva opuesta a una actitud de cooperación, solidaria o respetuosa del otro. La conducta transgresora o delictiva rompe vínculos porque produce desconfianza, afecta las relaciones humanas en forma directa y medular. Por consiguiente, a fin de evitar el daño que a las relaciones humanas producen las acciones delictivas, cualquier signo de violencia debe ser interpretado como un problema a resolver y con urgencia, (Bonasera, 1998).

En la actualidad, la cronicidad de la delincuencia en nuestra sociedad es irrecusable, pues a medida que transcurre el tiempo, se suscitan una serie de cambios a nuestro alrededor: económicos, políticos, sociales, psicológicos, etc; cambios que indudablemente causan un impacto en nuestro estilo de vida. Desde esta óptica, no resulta casual el incremento de los índices de delincuencia en México y el mundo.

Lamentablemente, al hablar de delinquentes se hace referencia no sólo a individuos adultos, sino que hoy en día cada vez son más los adolescentes que ejecutan conductas infractoras, convirtiéndose así la "delincuencia juvenil" en un conflicto social carente de atención y recursos, la realidad muestra que en muchos casos las instituciones o la población general no resultan eficaces en la resolución de dicho conflicto.

Se conoce que la conducta infractora de los adolescentes no es un comportamiento aislado, por lo que la explicación del fenómeno es un asunto que debe ser investigado por



diversas disciplinas científicas, entre ellas la Psicología. Por lo tanto, se destaca la importancia de abordar el estudio de las causas de la conducta infractora, de manera particular, el estudio empírico sobre el autoconcepto.

Existe la probabilidad de que la vulnerabilidad individual durante la adolescencia se refleje en un trastorno del concepto de sí mismo. El adolescente es considerado haciendo frente no sólo al conflicto de papeles, sino también a lo que se conoce como ambigüedad de estatus. La sociedad, no tiene expectativas, claramente definidas, acerca del individuo durante la adolescencia. Los adultos responden de un modo que debe parecer altamente ambiguo al adolescente: exigiendo en unas ocasiones la obediencia propia de un niño pequeño y esperando, en otras, que el adolescente muestre confianza en sí mismo y la independencia propias de un adulto. Esta incertidumbre o ambigüedad de estatus, así como los variados conflictos de papel puede esperarse que pongan en duda muchos aspectos del concepto de sí mismo de los adolescentes, (Coleman, 1985).

Consecuentemente, esta tesis presenta dentro del capítulo uno, algunas consideraciones sobre la adolescencia, para enmarcar la fase de desarrollo en la cual está inmerso el sujeto, desde los cambios biológicos y físicos hasta aspectos de la personalidad propios de la etapa.

En el capítulo dos se exponen las características del autoconcepto, definiéndolo como "la percepción que una persona tiene de sí misma, específicamente, son las actitudes, sentimientos y conocimientos respecto de las propias capacidades, habilidades, apariencia y aceptabilidad social", (Byrne, 1984), (citado en La Rosa, 1986).

El autoconcepto está determinado en parte por las ideas que tienen otros sobre nosotros, o la forma en que creemos que otros nos ven. Asimismo, está conformado por diversas dimensiones – lo que somos, lo que creemos ser y lo que queremos ser -, las cuales pueden influir en nuestro comportamiento posterior, es por ello que el autoconcepto se ha relacionado con problemas de conducta en los adolescentes, específicamente ha sido estudiado en combinación con la delincuencia juvenil.

En el capítulo tres se señalan aspectos relevantes respecto a los menores infractores, incluye tipos de conducta antisocial, factores causales de la conducta infractora, la relación existente entre este tópico y el autoconcepto, asimismo se describe el procedimiento legal que vive el menor que ha cometido una infracción.

Conocer el autoconcepto del menor infractor, es importante porque puede proporcionar elementos y conocimiento de los recursos psicológicos del adolescente, para la elaboración de nuevos programas de prevención o tratamiento, a fin de que las medidas que se apliquen sean adecuadas y en pro de una reestructuración de su autoconcepto. Pues se sabe que el medio ambiente influye para la formación y reestructuración de un autoconcepto negativo en un autoconcepto positivo o viceversa, (Moreno, 1992).

De esta manera se plantea como objetivo del presente estudio conocer las características del autoconcepto de un grupo de menores infractores, así como identificar las diferencias entre primoinfractores y reincidentes, a quienes se les aplicó la Escala de Locus de control y Autoconcepto de La Rosa (La Rosa, 1986) para identificar las diferencias en cada una de las dimensiones del instrumento, comparando ambos grupos.

Derivado del análisis de los resultados se encuentra que sí existen diferencias estadísticamente significativas entre los primoinfractores y los reincidentes con respecto a su autoconcepto. La diferencia entre las medias es positiva y tiende hacia el primer grupo indicando que los primoinfractores tienen un mejor autoconcepto que los reincidentes.

Así, los reincidentes presentan problemas para relacionarse con los demás, se ven en desventaja y tienden a percibirse como sujetos irrespetuosos, indecentes, hostiles, antipáticos, indeseables, aburridos, inaccesibles y desagradables. Por el contrario, los primoinfractores se perciben como amables, educados, divertidos, agradables, sociables y comprensivos.

Al presentar alteraciones en su forma de relacionarse con las personas, los reincidentes se inclinan a calificarse como odiosos, rudos e insensibles. Mientras que los primoinfractores se perciben como afectuosos, tiernos y románticos. Considerando lo anterior, los primoinfractores tienden a ser personas animadas, optimistas y con un sentimiento de realización personal. Pero los reincidentes, son sujetos desanimados, tristes, pesimistas, generalmente con una sensación de frustración personal.

Concerniente a la dimensión ética, los reincidentes se adjudican adjetivos como, desleales, deshonestos, mentirosos, corruptos y deshonorados. Por su lado, los primoinfractores, se consideran honestos sinceros y leales.

Adicionalmente, no hubo evidencia de que la conducta antisocial aumente el autoconcepto de los jóvenes. Por lo que, estos resultados son discutidos en torno a algunas variables, tales como: el rechazo social, la aceptación de la responsabilidad en la comisión de la infracción y, la etapa que viven los sujetos, la adolescencia.

Por lo tanto, la información derivada de esta investigación, aporta evidencia empírica en cuanto a la relación existente entre el autoconcepto de adolescentes primoinfractores y reincidentes. Asimismo, por la relevancia social, como por la escasa información que hay al respecto, se considera que este estudio es importante no sólo para el campo de la psicología sino también para aquellas disciplinas relacionadas con el tópico en cuestión. Debido a que los resultados aquí generados puede aportar elementos de nuevos conocimientos sobre la problemática del menor infractor, y que pueden ser considerados para la elaboración, así como para la implementación de nuevos programas de prevención y tratamiento.

## ANTECEDENTES

La Psicología, como ciencia, ante la problemática de la delincuencia juvenil, trata de conocer qué es lo que induce a un individuo a delinquir, y qué significado tiene esa conducta. Al respecto, se han realizado planteamientos que incluyen tanto causas situacionales (socioculturales, económicas, políticas, familiares) como características del sujeto (CI, personalidad, razonamiento moral, etc). Por lo tanto, ésta tesis pretende realizar una aportación que permita clarificar aspectos relacionados con la delincuencia, y de forma específica, el autoconcepto como factor involucrado con los menores infractores (primoinfractores y reincidentes).

Si bien se han realizado investigaciones en torno a los menores infractores, éstas se han dirigido principalmente a las características de personalidad como causalidad de las infracciones, como el estudio de Morton y Farris (2002) quienes realizaron un estudio en donde el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota para Adolescentes (MMPI-A) fue aplicado a 655 delincuentes juveniles (edad de 13 a 17 años), los resultados fueron comparados con la muestra normativa de jóvenes. Las elevaciones en el factor 2 (Inmadurez) fueron más características, de manera que los resultados de la mitad de los delincuentes fueron elevados por lo menos una desviación estándar. El análisis discriminativo de los resultados obtenidos sugiere que el MMPI-A es capaz de distinguir entre dos muestras, una de jóvenes delincuentes y otra de jóvenes no delincuentes. La validez para distinguir entre las dos muestras tiene un poder positivo de predicción del 20% al 40% con respecto al uso de las escalas clínicas, de contenido y suplementarias.

Archer, Bolinsky, Morton y Farris (2002) utilizaron la información del Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota para Adolescentes (MMPI-A), con la finalidad de

simplificar la interpretación de 69 escalas y subescalas del instrumento y de esta manera organizar los resultados alrededor de 8 dimensiones de factores primarios. En este estudio se examinó el nivel de la escala "*Factor Estructura*" del MMPI-A para ello se empleó una muestra de 1610 delincuentes juveniles varones (la media de la edad fue de 14.8 años), para estimar la utilidad de este factor en una población de delincuentes. En este intento por replicar la escala de dicho factor se utilizó además una muestra normativa del MMPI-A obtenida por Elkins, así como una muestra clínica de Archer y Krishnamurthy, para hacer una correlación matriz de los puntajes crudos de todas las escalas del MMPI-A y elaborar un análisis factorial. Los resultados de este análisis factorial produjo 7 factores que fueron consistentes con las dimensiones del MMPI-A. Los resultados también mostraron elevaciones en términos de frecuencia en algunas dimensiones, con particular evidencia del factor inmadurez en la muestra de los jóvenes delincuentes.

Glaser, Calhoun y Petrocelli (2002) emplearon el MMPI-A para discriminar entre tres tipos de delincuentes, basándose en el tipo de infracción. Para esto, 72 jóvenes delincuentes (13-17 años) fueron clasificados de acuerdo al tipo de ofensa: crimen contra persona, crimen contra propiedad o crimen relacionado con el alcohol y la droga. Las escalas seleccionadas fueron examinadas como predictores del tipo de ofensa. Se empleó un análisis de discriminación y un análisis de clasificación. Ambos análisis mostraron la utilidad del MMPI-A para diferenciar a jóvenes delincuentes por el tipo de ofensa. El análisis de clasificación mostró una efectividad del 79.2% para agrupar correctamente los casos.

Aalsma (2000) llevo a cabo un estudio cuya meta fue examinar varios factores asociados con modelos particulares de delincuentes juveniles, es decir, elaborar una tipología empírica de los delincuentes adolescentes, la cual posteriormente permitiera desarrollar intervenciones benéficas con esta población. Para realizar el estudio se utilizó una muestra de 174

delincuentes juveniles (12-17 años) pertenecientes a un programa residencial de tratamiento. Se usaron técnicas estadísticas para diferenciar los posibles tipos de delincuentes adolescentes basándose en variables de riesgo. Los datos fueron recogidos a través de una entrevista (información demográfica, dinámica familiar, uso de sustancias, ámbito escolar, ideación suicida, religiosidad, entre otros) y de la aplicación del MMPI-A, asimismo se empleó información procedente del programa de residencia. Se elaboraron perfiles para formar dos grupos, los cuales fueron comparados para identificar a los delincuentes crónicos. Adicionalmente, para evaluar las categorías de los grupos fueron utilizadas las medidas de reincidencia. Finalmente, los resultados indican que no existen diferencias significativas entre la información recogida a través de la entrevista, del MMPI-A y de la proveniente del programa de residencia. En este mismo estudio se empleó una muestra de mujeres delincuentes y se obtuvo que la dinámica familiar y los altos grados de patología son factores que influyen en la comisión de la infracción. Por lo tanto, se concluyó que las diferencias de género, así como la salud mental y la justicia juvenil son factores influyentes en la delincuencia juvenil.

Los delincuentes juveniles institucionalizados, generalmente son clasificados de acuerdo al grado de violencia que presentan, y para ello frecuentemente son utilizados métodos de evaluación que incluyen pruebas tradicionales como el MMPI y el MMPI-A, así como una entrevista, lo primordial es identificar la psicopatía. Siguiendo esta línea, Hicks y Rogers (2000) efectuaron un estudio con 120 delincuentes juveniles institucionalizados con una edad promedio de 19 años. Fueron aplicados el MMPI-A y la Versión en Pantalla del Cuadro de Psicopatía (PCL:SV), para predecir el grado de violencia, las autolesiones y las infracciones no violentas. Los resultados indican que los psicópatas muestran un número más alto de infracciones violentas que los no psicópatas.

McIntee (1999) realizó una investigación cuyo objetivo principal era examinar las características psicológicas que distinguen a los delincuentes juveniles. El MMPI-A está conformado por escalas que miden cinco constructos referentes a las diferencias individuales de personalidad (Cinco Personalidad Psicopatológica (PSY-5)). Estas escalas fueron utilizadas en este estudio para determinar su validez de constructo en la evaluación de los adolescentes y su utilidad para clasificar primodelincuentes y delincuentes crónicos. El estudio también investigó las características y rasgos distintivos relacionados con la psicopatía primaria y secundaria. Los participantes (282) eran residentes de un programa de tratamiento para adolescentes. El primer análisis otorgó evidencia para la validez del constructo de las escalas del PSY-5. Sin embargo, las variables de este instrumento no clasificaron adecuadamente a los primodelincuentes y a los delincuentes crónicos. El resto de los resultados indican: 1) los delincuentes crónicos muestran diferencias significativas en Extroversión, auto-reporte, ruptura de reglas y menor satisfacción interpersonal, 2) existen diferencias significativas con respecto a las escalas de Agresión y Psicoticismo y 3) no existe una relación entre Neuroticismo, Extraversión y Psicopatía Secundaria.

Henry (1998) efectuó un estudio con el fin de comprobar si los factores psicológicos y familiares pueden determinar si un adolescente es delincuente o no. En el estudio se consideraron a jóvenes delincuentes y no delincuentes (edad entre 13 y 17 años) residentes del área metropolitana de Phoenix. Dichos sujetos contestaron voluntariamente el MMPI-A y la Escala del Ambiente Familiar (FES). También se desarrolló un cuestionario demográfico para estandarizarlo con la información obtenida de cada persona. Se empleó un método correlacional. Los resultados muestran 1) la Escala del Ambiente Familiar puede predecir a cual de los dos grupos (delincuentes y no delincuentes) pertenece el adolescente, 2) existe una diferenciación entre los delincuentes y no delincuentes con respecto a las subescalas de Orientación, Control y Expresividad, los delincuentes juveniles mostraron mayor puntaje en las



subescalas de Control y Expresividad y menor puntaje en la de Orientación, 3) las combinaciones entre el MMPI-A y los factores de la FES son significativas, es decir, pueden predecir a que grupo pertenece el sujeto, 4) la combinación de las 10 subescalas del MMPI-A también pueden realizar la distinción, 5) las escalas que pueden diferenciar mayormente a los delincuentes juveniles de los no delincuentes son: las 4,7 y 9. Finalmente, el estudio fue capaz de diferenciar entre el grupo de delincuentes juveniles y el grupo de no delincuentes basándose en los resultados del MMPI-A, de la FES y del protocolo demográfico.

Toyer y Weed (1998) examinaron la validación del MMPI-A en una muestra de 50 jóvenes delincuentes (12-17 años) pertenecientes a un programa de consejo. Los protocolos fueron administrados en audio caset. Del estudio se obtuvieron 42 perfiles validos, 33 de los cuales estaban acompañados por informes del consejero referentes a problemas de conducta. Las elevaciones más altas en el MMPI-A fueron para las escalas de Alcoholismo - Revisada, Problemas de Conducta, Problemas Escolares, Desviación Psicopática e Inmadurez. Los informes acerca del comportamiento mostraron correlaciones altas con las escalas de Alcohol y Droga, Problemas Escolares, Hipomanía y Tendencia a Problemas de Alcohol y la Droga. Este patrón de resultados sugiere que el MMPI-A es valido para ser usado con esta población.

En 1998, Melonas elaboró una comparación de la psicopatología en adolescentes que han cometido abuso sexual y adolescentes que han cometido otro tipo de infracciones sexuales. De esta manera, se consideraron 74 adolescentes encarcelados, que fueron divididos en dos grupos, abusadores sexuales y adolescentes que cometieron otro tipo de infracción sexual, se tomó como base la edad y talla de la víctima, la capacidad mental y emocional de la víctima, la motivación para el ataque, y las fantasías experimentadas por el sujeto. Los grupos fueron entonces comparados con base en estas variables. Dichos grupos fueron homogéneos en raza, nivel de lectura y edad, pero mostraban diferencias

estadísticamente significativas con respecto al diagnóstico previo basado en el DSM, en ser víctimas de abuso, el sexo de la víctima e incesto. Se utilizó la prueba proyectiva HTP (House – Tree – Person), la Escala de Experiencias Disociativas y el MMPI-A. Los resultados de este estudio sugieren que los adolescentes que cometieron abuso sexual son asociados con niveles más altos de psicopatología en comparación con los adolescentes que cometieron otro tipo de infracción sexual. La investigación ha dado lugar a muchas preguntas que vale la pena examinar, y es importante porque ofrece conocimientos acerca de la etiología de las infracciones sexuales, asimismo podría ayudar a identificar el tipo de tratamiento que necesitan estos adolescentes con el objetivo de prevenir la reincidencia.

Losada – Paisey (1998) empleó el MMPI-A para evaluar la personalidad de jóvenes delincuentes, examinó la relación entre el tipo de infracción y la personalidad de 21 jóvenes (13-17 años) acusados de crímenes de naturaleza sexual contra 30 jóvenes acusados de infracciones no sexuales. Los resultados del MMPI-A muestran que las subescalas de Desviación Psicopática y Esquizofrenia contribuyen a la clasificación en cuanto a los infractores sexuales, mientras que los resultados de las subescalas de Histeria y Psicastenia contribuyen a la clasificación de los adolescentes acusados de delitos no sexuales. Por lo tanto, estos resultados indican que las escalas clínicas del MMPI-A pueden ser utilizadas para distinguir entre los adolescentes acusados por delitos sexuales y los acusados por otros delitos.

Núñez (1996) describió en su estudio las evaluaciones psicológicas de un grupo de adolescentes (18 jóvenes) que presentaban Desórdenes de Conducta y que además eran acusados de homicidio o tentativa de homicidio. A los sujetos se les aplicó la prueba de Rorschach, los resultados indican que estos adolescentes poseen algunos recursos inadecuados y disfuncionales, expresión pobre de emociones, capacidades limitadas de apego

y pobre autoconcepto, aunque la mayoría de la muestra no mostró índices altamente psicopáticos.

Entre las investigaciones mencionadas anteriormente, es importante destacar que el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota para Adolescentes (MMPI-A) es el instrumento frecuentemente utilizado para evaluar factores de personalidad en menores infractores de muy diversas características.

Algunos otros autores se han interesado también, por identificar la relación existente entre la delincuencia juvenil y el abuso de sustancias, como el estudio de Turner (2001), quien exploró la prevalencia de las emociones negativas (depresión, ansiedad e ira) y su relación con el uso de sustancias (alcohol y marihuana), la delincuencia y el crimen; para ello empleó 270 adolescentes encarcelados. La hipótesis del estudio fue que el uso de las sustancias podría servir como una forma de auto – regulación emocional. Fue empleado el análisis de regresión múltiple para examinar la delincuencia y el crimen. El auto – reporte del comportamiento de los delincuentes fue positivamente relacionado con las emociones negativas y con el uso de alcohol y marihuana. El crimen de menor gravedad fue positivamente relacionado con las emociones negativas (depresión y ansiedad) y con el uso de alcohol. El uso de alcohol también fue asociado con niveles altos de crímenes de mayor gravedad, pero se asocia con niveles bajos de emociones negativas. Dichos resultados sugieren que se usa el alcohol y la marihuana para regular las emociones negativas, lo que lleva a un riesgo mayor para el uso por las consecuencias que provoca. De esta manera, las conclusiones sugieren que los estados emocionales negativos pueden ser asociados con altos niveles de delincuencia, lo cual también podría servir para decrementar el riesgo que presenta un adolescente infractor para cometer un delito de mayor gravedad.

Stein y Graham (2001) usaron el MMPI-A para detectar el abuso de sustancias de una población juvenil recluida en una correccional. Se evaluó la habilidad del MMPI-A para detectar los problemas del abuso de sustancias en éste escenario. Específicamente, los autores evaluaron la escala de Reconocimiento de Problemas con el Alcohol y/o Drogas (RPAD), la escala de Tendencia a Problemas con el Alcohol y/o Drogas (TPAD) y la escala revisada de Alcoholismo de MacAndrew (MAC-R) utilizada para predecir el abuso de sustancias. En resumen, fue evaluada la validez de la escala RPAD en comparación con la escala TPAD y con la escala MAC-R. La muestra consistió de 123 hombres y mujeres (la media de la edad fue de 15.36 años) pertenecientes a una correccional juvenil en Ohio. Los resultados indican que las escalas RPAD y TPAD, pero no MAC-R pueden ser relacionadas con el abuso de sustancias. La escala RPAD mostró resultados superiores sobre la escala TPAD con referencia a la identificación del abuso de sustancias.

En 1999, Forster, Perry, Williams, Komro, Farbakhsh y Stigler realizaron un estudio con adolescentes para detectar la relación entre el consumo de alcohol, la delincuencia y las conductas violentas. El consumo del alcohol fue medido a través de escalas del MMPI-A, para la delincuencia y el comportamiento violento se empleó un auto reporte. La muestra estuvo conformada por 937 estudiantes de octavo y noveno grado pertenecientes a una población rural de un pueblo pequeño. Los resultados muestran que los problemas con el uso del alcohol y la droga son un factor independiente de la delincuencia y del comportamiento violento entre la población joven. Sin embargo, los autores sugieren prevenir la violencia para evaluar sus efectos sobre el abuso del alcohol, así como utilizar la prevención del uso del alcohol y observar las consecuencias en el comportamiento violento.

La relación entre consumo de drogas ilícitas y delincuencia representa sin duda un tema objeto de numerosas investigaciones. El estudio de Fuentes (1987) indica en este sentido, que

el 62% de los jóvenes delincuentes comenzaron a delinquir como consecuencia de su adicción a la droga mientras que en el 28% de los casos, la delincuencia los condujo a la droga, presentándose un 10% de delincuentes sin relación directa entre ambas conductas. De cualquier manera, es necesario matizar que menos del 15% de los cargos presentados contra delincuentes juveniles se relacionan con el consumo ilegal de sustancias (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

Otros autores, en su interés por analizar de manera más específica el tema de la delincuencia juvenil, se han centrado en diversos factores, dentro de los que destacan los que a continuación se describen:

Algunas investigaciones muestran la relación que tiene el maltrato infantil con la subsecuente delincuencia, incluyendo el comportamiento violento. Una alta proporción de delincuentes juveniles institucionalizados sufren síntomas clásicos de Estrés Postraumático y se ha encontrado que la base de estos síntomas incluye el abuso físico y verbal. Los trastornos mentales y emocionales en los jóvenes delincuentes son altos, sin embargo, la relación entre el maltrato juvenil y el desajuste psicológico dentro de las instituciones correccionales ha sido poco investigado, a pesar de que los problemas de salud mental en los jóvenes podrían tener efectos graves en su funcionamiento dentro de ambientes correccionales. Por estas razones, Gover (2001) efectuó un estudio cuya meta era contestar la siguiente pregunta: ¿El maltrato infantil tiene impacto sobre los niveles de ansiedad y depresión que presentan los jóvenes durante el tiempo que están recluidos? Se uso una muestra de 509 jóvenes pertenecientes a 48 correccionales en 20 estados. El análisis estadístico indica que los jóvenes encarcelados que presentan niveles altos de maltrato infantil también presentan altos niveles de ansiedad y depresión. Los resultados también señalan que no hay una interacción significativa entre el tipo de correccional y el maltrato, asimismo la relación entre el maltrato y la depresión no varía por

el tipo de correccional. Finalmente, este estudio aporta información relevante para el personal de una correccional, ya que indica que el maltrato infantil podría ser evaluado cuando los resultados del tratamiento señalen un desajuste psicológico dentro de los ambientes correccionales.

Corwyn, Benda y Toombs (2001) realizaron un estudio para predecir la progresión en el grado de ofensa de los delincuentes, de esta manera identificaron algunos factores que influyen para que los adolescentes que han cometido una infracción grave, se conviertan en delincuentes adultos. Los 248 jóvenes (17 años) participantes en la investigación pertenecían a un programa para delincuentes de la División de Servicios Juveniles de Arkansas (DYS). Se utilizó una batería de pruebas psicológicas y una combinación de factores demográficos. El criterio para medir la reincidencia fue ingresar al sistema correccional de Arkansas para adultos por un período de dos años consecutivo. Los procedimientos de regresión logística indican que dentro de los predictores significativos se encuentran (en orden de predicción): haber estado interno en el DHS, sexo masculino, comisión de delitos similares, edad de la primera ofensa, edad del primer uso ilícito de drogas, raza, si han sido víctimas de abuso, si provienen de familias numerosas, consumo de sustancias químicas, uso de drogas por parte de la madre, obtener puntajes altos en desajuste social, número de hermanos, si provienen de familias en donde el padre biológico está ausente la mayor parte del tiempo, uso de drogas por parte del padre, resultados altos en la escala de agresión, y resultados altos en las subescalas del inventario de personalidad MMPI-A.

En investigaciones recientes se ha indicado que los infractores juveniles institucionalizados muestran pocas habilidades para resolver problemas, lo cual es un riesgo para el comportamiento suicida. Además estos déficits se correlacionan significativamente con niveles de ansiedad, depresión y desesperanza. Por lo anterior, Biggam y Power (2002)

evaluaron la efectividad de un programa de intervención (con duración establecida) cuyo objetivo era entrenar a los jóvenes para resolver problemas. Participaron un total de 46 infractores los cuales fueron distribuidos en dos grupos, y solamente a uno de estos grupos se le aplicó el tratamiento. Los resultados muestran que los sujetos pertenecientes al grupo que recibió el entrenamiento obtuvieron reducciones significativas en sus niveles de ansiedad, depresión y desesperanza, además mejoraron en sus habilidades para resolver problemas. Tres meses después estos resultados continuaron siendo evidentes.

Debido a que el Locus de Control Externo y los elevados niveles de ansiedad han sido identificados como características de los delincuentes juveniles, Flinton (1998) examinó el efecto de un programa de meditación sobre la ansiedad y el locus de control en adolescentes institucionalizados. Los sujetos fueron 42 adolescentes reclusos en un campo para delincuentes juveniles. Se establecieron dos grupos y los participantes completaron un Inventario de Síntomas y la Escala de Locus de Control de la Prisión de Pugh. Un grupo de sujetos participó en un programa de meditación por un período de ocho semanas, en donde aprendían técnicas de relajación, relajación progresiva y meditación, mientras que el otro grupo participaba en una discusión grupal basada en un vídeo. Al final de las ocho semanas los instrumentos fueron aplicados nuevamente y se cambiaron las condiciones entre los grupos. Al final del segundo período de ocho semanas, los instrumentos fueron nuevamente administrados. Los resultados confirman una reducción significativa en la ansiedad y un incremento en el locus de control interno después de la participación en el programa de meditación, no hubo cambios en el grupo en el que la condición era la discusión sobre el vídeo. Los datos también indican que los efectos de la meditación aparecen temporalmente en esta población, por consiguiente, la meditación podría ser un método efectivo para reducir la ansiedad e incrementar el locus de control interno en los jóvenes delincuentes mientras ellos están encarcelados, pero los efectos podrían no ser durables.

Con la finalidad de contribuir a la explicación de la delincuencia juvenil, es fundamental considerar el sinnúmero de investigaciones, que al respecto se han realizado, las cuales en su mayoría giran en torno a los factores sociales o a la psicopatología. Por lo anterior, no es posible olvidar a aquellas publicaciones que hacen referencia a otras variables, consecuentemente, el presente estudio se enfoca en la relación existente entre el autoconcepto y los menores infractores.

El autoconcepto incluye un número de características que el individuo usa para describirse a sí mismo. Estas características pueden ser descriptoras de atributos, rasgos, o habilidades. Para un adolescente la percepción de sí mismo puede reflejar las relaciones con su familia, la escuela o los amigos (McCandless, 1970), (citado en Levy, 1997). Asimismo el autoconcepto motiva a comportarse de determinada manera: se sabe que la adolescencia es una etapa de constantes cambios físicos, fisiológicos y psicológicos, en la cual el adolescente no tiene bien definida su personalidad, su identidad y la percepción de sí mismo. Se encuentra ante cambios desconocidos y amenazantes para él, en donde tiene que responder a ciertas responsabilidades y obligaciones. Necesita tiempo para integrar aspectos de su personalidad, redefinir su situación ante la vida, sus valores, su posición psicosexual, en fin tiene que consolidar su identidad dentro de una sociedad en la que no ocupa un lugar definido, ya que no es niño, pero tampoco adulto. Él crece y las demandas del grupo social también. La concepción de sí mismo entra en crisis y la pregunta ¿Quién soy yo? Va a motivar al adolescente a conducirse de acuerdo con lo que piensa de sí mismo (Flores y Maldonado, 2002).

Fitts y Hammer (1965) consideran que el comportamiento de un individuo es el reflejo o la expresión de su autoconcepto. Afirman que los delincuentes juveniles se ven a sí mismos como malos e inútiles, sin valor y, además actúan de acuerdo a ello. Estas aseveraciones



encuentran un sustento en investigaciones posteriores, ya que se han reportado diferencias entre delincuentes y no delincuentes, así como entre reincidentes y primoinfractores (citado en Byrd y O'Connor, 1993).

Byrd y O'Connor (1993) realizaron un estudio para determinar la utilidad del autoconcepto como predictor de la reincidencia entre delincuentes juveniles. Participaron 40 adolescentes delincuentes, quienes se dividieron en dos grupos. El primer grupo estuvo conformado por aquellos sujetos que habían cometido delitos en una o dos ocasiones, el segundo grupo lo integraron los sujetos que habían delinquido en tres o más ocasiones. A ambos grupos se les administró la escala de Auto – conciencia (elaborada por Fenigstein, Scherier y Buss en 1975), para determinar diferencias. La hipótesis del estudio es que los chicos reincidentes (grupo 2) mostrarían un autoconcepto más delictivo que los chicos que han delinquido en menos ocasiones. Los resultados del estudio no confirmaron la hipótesis, ya que los sujetos del grupo 2 mostraron un autoconcepto menos delictivo en comparación con los del otro grupo, aunque la tendencia no fue estadísticamente significativa. Los autores consideran que aquellos sujetos que mostraron una tendencia a rechazar sus características delictivas en sus autoconceptos pueden incrementar su potencial para el comportamiento delictivo, pues la teoría sostiene que el comportamiento delictivo es una forma de afirmar el autoconcepto. Por otro lado, minimizar, atribuir o justificar el comportamiento delictivo puede ser explicado para algunos individuos como una manera de proteger su autoconcepto.

En 1994, Al – Talib y Griffin investigaron la relación entre el autoconcepto y la delincuencia, específicamente, estudiaron el autoconcepto de jóvenes no delincuentes (grupo 1), de chicos calificados por la policía como delincuentes (grupo 2) y de jóvenes que reportaban ser delincuentes (grupo 3). Emplearon una muestra de 360 adolescentes (13- 16 años), quienes fueron seleccionados de escuelas secundarias, centros educacionales de gobierno y de la

comunidad. Se les aplicó la Escala de Autoconcepto de Tennessee y la Escala de Autoreporte Delictivo. Los resultados revelan que los sujetos señalados como delincuentes poseen un autoconcepto más bajo que el de los jóvenes pertenecientes a los otros dos grupos. Los individuos no delincuentes son los que mostraron un autoconcepto más alto.

Keum – Joo (1997) llevo a cabo una investigación enfocándose en los efectos del autoconcepto sobre la depresión y la delincuencia. Se emplearon 1078 sujetos, entre ellos estudiantes y delincuentes adolescentes. A dichos sujetos se les administró la prueba de Auto – percepción de Harter, el Cuestionario de Auto – Imagen y la Escala de Depresión y Delincuencia. Los resultados señalan que el autoconcepto tiene una fuerte relación con la depresión en el caso de los estudiantes. Sin embargo, el efecto del autoconcepto no fue significativo en la depresión de los delincuentes, así como tampoco influye en la delincuencia de todos los sujetos.

Levy (1997) afirma que el autoconcepto de los adolescentes, particularmente si es negativo, puede actuar como un motivo para cometer actos delictivos, sobre todo si este comportamiento es reforzado por los pares, es decir, que los chicos tienden a adoptar dichas conductas por miedo al rechazo y no pertenencia al grupo. De esta manera, existe una relación inversa entre el autoconcepto y la delincuencia, un autoconcepto más positivo corresponde a bajos niveles de delincuencia, un autoconcepto negativo corresponde a altos niveles de delincuencia. Considerando esta aseveración, Levy diseño un estudio para evaluar el autoconcepto de adolescentes australianos (delincuentes y no delincuentes). Se aplicó la Escala de Autoconcepto Tennessee (TSCS) a 131 hombres y 99 mujeres pertenecientes a escuelas o instituciones de tratamiento para jóvenes infractores en Australia. Los sujetos fueron categorizados como no delincuentes, delincuentes no institucionalizados y delincuentes institucionalizados. Específicamente, el autor consideraba que los adolescentes no delincuentes

presentarían niveles más altos de autoconcepto, seguidos por los delincuentes no institucionalizados, y por último los delincuentes institucionalizados. Las diferencias respecto a las puntuaciones totales y por subescalas fueron evidentes comparando a los adolescentes no delincuentes con los delincuentes, reflejando los resultados la afirmación de las hipótesis. El grupo de delincuentes institucionalizados mostró niveles más bajos respecto a su autoimagen, el estado de salud y la aceptabilidad de su apariencia, asimismo se consideraban como inmorales e indecentes, además de que mostraron deficiencias en sus interacciones familiares.

En ese año, el autor efectúa otra investigación siguiendo la misma línea y encuentra resultados similares, aún utilizando diferentes instrumentos. No obstante, Levy continuó con sus aportaciones y en el año 2001 estudió las actitudes de los adolescentes hacia la autoridad (padres, maestros, policía), así como su relación con el autoconcepto y la delincuencia. Para este fin empleó nuevamente, tres grupos de adolescentes: no delincuentes, delincuentes no institucionalizados y delincuentes institucionalizados. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Autoreporte Delictivo, la Escala de actitudes hacia las autoridades institucionales y la Escala de Autoconcepto de Tennessee. Los resultados indican, por un lado que hubo diferencias significativas entre los tres grupos respecto a las actitudes hacia las figuras de autoridad, siendo los no delincuentes los que muestran mejores actitudes hacia dichas figuras. No hubo diferencias significativas con respecto al género en ninguno de los grupos. Comparando los tres grupos con referencia al autoconcepto se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la dirección anticipada, es decir, los no delincuentes presentaron un autoconcepto más elevado, seguidos por los delincuentes no institucionalizados y finalmente el grupo de delincuentes institucionalizados. También se analizaron el tipo de ofensas que cometieron los chicos considerados delincuentes, y se observó que la cronicidad de las infracciones aumentaron progresivamente, es decir, presentaron ofensas más serias el grupo de delincuentes institucionalizados. Asimismo, los resultados muestran que los hombres

cometen mayores actos delictivos en comparación con las mujeres. Levy ubica a la socialización como una explicación parcial de este encuentro. La socialización de los chicos puede envolver un concepto de masculinidad, el cual se convierte en un factor de riesgo, ya que la masculinidad tratará de reflejarse en el comportamiento delictivo, comenzando a tener conflictos con la autoridad, principalmente con los policías. Esta autoidentidad puede ser atribuible a influencias socioculturales (por ejemplo abuso de drogas, robos o violencia por parte de la familia o del grupo de pares) y, probablemente al sistema juvenil de justicia, el cual inconscientemente puede fungir como una institución que confirma al adolescente la idea de que la masculinidad es un aspecto significativo del autoconcepto. Los hallazgos de este estudio señalan la importancia del autoconcepto como un indicador de riesgo de la conducta infractora. Asimismo, el autoconcepto puede ser usado para diferenciar entre los delincuentes y los no delincuentes.

Existen también otras investigaciones que sugieren que la delincuencia puede ser motivada como una necesidad para la formación del autoconcepto. Estas últimas investigaciones no son claras, sin embargo, argumentan que a través de la delincuencia se busca una auto – realización. Considerando este aspecto, Gooden (1998) realiza una investigación analizando la hipótesis de que la delincuencia puede proporcionar una fuente importante de auto – afirmación para los jóvenes que cuentan con limitadas y convencionales fuentes de afirmación. Debido a que el éxito escolar es una importante fuente de afirmación para los adolescentes, se consideró la hipótesis de que los jóvenes no estudiantes y con otras fuentes limitadas de afirmación son chicos en mayor riesgo para la comisión de conductas delictivas. Tomando en cuenta que los adolescentes negros tienen menos fuentes de afirmación, en comparación con los blancos, se estudió en ambos grupos el efecto de la delincuencia en el autoconcepto. De esta manera, la hipótesis fue que los negros no estudiantes son individuos que pueden encontrar la afirmación en la delincuencia. Por

consiguiente, en esta investigación se utilizaron datos del estudio Juventud en Transición y del Examen Nacional de la Juventud. Después de examinar los resultados de ambos estudios se confirmó la hipótesis, es decir, los negros que han desertado de la escuela son personas que logran una auto – afirmación realizando actos delictivos. Dicho efecto no se encontró en estudiantes blancos o negros. Estas conclusiones sugieren que la delincuencia puede ser una fuente importante de afirmación para los jóvenes que cuentan con pocas alternativas.

Woodley (1998) enfocó su investigación en dos áreas principalmente: 1) la génesis del comportamiento delictivo examinando el efecto de los factores familiares y escolares, así como su relación con el autoconcepto de los jóvenes; y 2) la formación de un autoconcepto positivo o negativo explicando el proceso en el cual la auto – concepción es determinada por un proceso de calificación llevado a cabo por otros. De esta manera, la hipótesis guía de este estudio fue: el autoconcepto de los jóvenes delincuentes (en riesgo) y no delincuentes es influenciado en su desarrollo por los padres, maestros y pares. Los datos fueron recolectados a través de dos métodos cualitativos. Fueron entrevistados 32 estudiantes (9 – 13 años), 16 maestros, 23 padres y 4 administradores escolares. Del análisis de los datos se obtuvieron las cuatro categorías siguientes: (I) "Sistema de Identificación" conformada por 1) Etiquetación, 2) Autoestima y Apariencia y 3) Expectativas; (II) "Complejo de Inferioridad" que incluye 1) Ineficacia, 2) Entorno Inestable, 3) Cultura Derrotista y 4) Desconfianza; (III) "Resolución de Conflictos" integrada por 1) Actividades Ilegales, 2) Peleas Físicas y 3) Juegos; y (IV) "Influencias Determinantes" consiste en 1) Esperanza y 2) Fuentes de Motivación. El análisis de los datos indica que los maestros, padres y administradores tienen percepciones y expectativas positivas de los estudiantes no delincuentes y, percepciones y expectativas negativas de los estudiantes delincuentes. Por consiguiente, los estudiantes no delincuentes están más inclinados a formar un autoconcepto positivo, mientras que los estudiantes delincuentes tienden a formarse un autoconcepto negativo.

Weist, Paskewitz, Jackson y Jones (1998) evaluaron las características psicosociales de 27 jóvenes que mostraban comportamientos delictivos clínicamente significativos. Estos sujetos fueron comparados con 136 jóvenes quienes autoreportaban haber realizado conductas delictivas (la edad media para todos los sujetos fue de 15 años). Los sujetos aportaron información sobre depresión, ansiedad, autoconcepto, estresores y ambiente familiar, para ello se empleó una variedad de instrumentos. Los sujetos también respondieron una prueba sociométrica y se obtuvieron algunos datos de los expedientes escolares de cada chico. Los resultados muestran que los chicos que tienen altos niveles de comportamiento delictivo poseen depresión, ansiedad, mayores estresores, pobre autoconcepto y familias menos funcionales, en comparación con el resto de los estudiantes.

Sikes y Matza (1957) argumentan que los delincuentes usan técnicas de neutralización procedentes a su comportamiento delictivo, es decir, que para justificar su conducta utilizan técnicas, tales como: negación de la responsabilidad, en la cual el delincuente argumenta que su comportamiento es el resultado de fuerzas que están fuera de su control; 2) la negación del perjuicio, reclaman que realmente no dañaron con su comportamiento; 3) niegan a la víctima, o reclaman que la víctima fue realmente el ofensor y merece castigo; 4) el comportamiento delictivo es justificado porque fue producto de la injusticia o corrupción de la autoridad. Una de las funciones de usar estas técnicas es proteger al autoconcepto aunque se cometan actos delictivos. Lo anterior implica que los jóvenes delincuentes que empleen las técnicas tendrán niveles más altos de autoestima en comparación con los que no las emplean. Por otro lado, la teoría del control social de Hirschi predice que los delincuentes que tienen un vínculo fuerte con la sociedad (ejemplo: un vínculo con los padres) tienen menos probabilidad de utilizar la neutralización porque ellos no podrían convencerse de la funcionalidad de ésta y por consiguiente, no protegerían su autoestima, (citado en Costello, 2000). Costello (2000), en su

esfuerzo por verificar estas hipótesis, empleó la encuesta Juvenil Richmond y encontró que los resultados difieren dependiendo del tipo de neutralización que los chicos empleen. Observó que aquellos que mantienen lazos fuertes con sus padres utilizan menos las neutralizaciones, pero no muestran altos niveles de autoestima, hallazgo consistente con la teoría de control. Asimismo, los delincuentes que usan las neutralizaciones tienen niveles más altos de autoestima, hallazgo consistente con la teoría de neutralización.

Decarlo (2000) examinó la relación entre la identidad, la auto – eficacia y el comportamiento agresivo (físico, verbal, ira y hostilidad). Para esto utilizó una muestra de adolescentes Africo – Americanos, 100 chicos no encarcelados y 50 encarcelados (14 – 17 años). Los sujetos contestaron tres instrumentos: la Escala de Estilos Cognitivos de Identidad de White, Wampler y Winn (1998), el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry (1992) y el Instrumento de Auto – Eficacia de Sherer, Maddus, Mercandante, Dunn, Jacobs y Rogers (1982). Los resultados muestran que los jóvenes encarcelados poseen sistemas de creencia pobres respecto a su auto – eficacia y características difusas de identidad elevadas en comparación con los chicos no encarcelados. En la muestra total, una pobre identidad fue asociada con el incremento de la agresión. También, se observó que los niveles altos de autoeficacia son asociados con estilos de identidad más desarrollados, así como con un decremento de comportamientos agresivos. Los adolescentes con una identidad no desarrollada muestran al parecer, pobres habilidades interpersonales y baja auto – confianza. De esta manera, una identidad difusa fue el predictor más consistente del comportamiento agresivo.

Bynum (2000) realizó un estudio con un grupo de adolescentes masculinos africo – americanos, con el objetivo principal de investigar la relación entre el autoconcepto y el comportamiento delictivo. En la investigación se propuso responder dos preguntas: 1) ¿Cómo la

familia, la escuela, el grupo de pares influyen en la formación de un autoconcepto positivo o un autoconcepto negativo en los jóvenes África – americanos? y 2) ¿Existe una relación entre la formación de un autoconcepto positivo o negativo y la comisión de conductas delictivas en estos jóvenes? La teoría de Walter Reckless (1967) sugiere que un autoconcepto positivo aísla a un joven de la delincuencia y el crimen, dicha teoría fue empleada en este estudio como marco teórico de referencia. La muestra fue seleccionada de una escuela pública, de una correccional juvenil y de una comunidad en riesgo en Washington. Se emplearon 155 sujetos África – americanos con edades comprendidas entre 13 y 19 años, dichos sujetos respondieron un cuestionario de Sucesos de Vida Adolescente (ALS), desarrollado por el investigador, y la Escala de Autoconcepto de Tennessee (TSCS). En general, los resultados confirman la teoría de Walter Reckless.

En el año 2001, Engram llevó a cabo un estudio cuyo propósito fue encontrar datos acerca de la relación entre el autoconcepto y la violencia en una población de delincentes adolescentes, ya que investigaciones precedentes estuvieron enfocadas en poblaciones de adultos. El punto de vista tradicional sostiene la idea de que el bajo autoconcepto es una causa del comportamiento violento, mientras que el punto de vista no tradicional sostiene la idea de que el alto autoconcepto podría contribuir al comportamiento violento. Se empleó una muestra de 200 delincentes adolescentes, de los cuales 100 habían cometido actos de violencia y 100 no habían cometido actos de violencia. Las preguntas que el autor elaboró para su investigación fueron: ¿Dentro de una población delictiva de adolescentes violentos y no violentos, hay una relación entre la violencia y el autoconcepto?, ¿Cuál es esa relación?, ¿Usando la Escala de Autoconcepto para Niños de Piers – Harris, puede predecirse quienes dentro de una población delictiva cometerán actos de violencia?. Para el propósito de este estudio se seleccionaron a los sujetos que tenían problemas de mala conducta con las autoridades. Los adolescentes clasificados como violentos eran quienes habían cometido actos



como asaltos, uso de arma de fuego, uso de fuerza extrema y delitos sexuales, mientras que los adolescentes clasificados como no violentos habían cometido actos antisociales, tales como faltar a clases, decir mentiras o ruptura de las reglas. El estudio concluyó que existe una relación entre el autoconcepto y el uso de la violencia en los adolescentes. Sin embargo, no existe una evidencia estadísticamente significativa para sostener la aseveración de que el autoconcepto es un predictor de la violencia.

Existe evidencia que indica que el autoconcepto y los disturbios emocionales de los delincuentes adolescentes difieren de los de otros adolescentes. Dietche (1959), (citado en Jones y Beck, 2001) encontró que el autoconcepto de los jóvenes delincuentes difiere significativamente del autoconcepto de los no delincuentes. Derivados de estudios como el anterior, existen un número significativo de programas especiales designados a cambiar el autoconcepto de los chicos, con la esperanza de que tales cambios afecten no solamente el rendimiento escolar, sino que además mejoren las interacciones con sus padres y sus pares. Estos programas representan una variedad de estrategias de intervención, las cuales difieren en grado de éxito con respecto al cambio del autoconcepto. Por ejemplo Albert (1976), encontró que un corto tiempo de entrenamiento no cambia significativamente el autoconcepto de estudiantes en décimo grado. Asimismo, Briedenbach (1977), mostró que un entrenamiento sobre asertividad aumenta los sentimientos de auto – valoración en los estudiantes adolescentes, (cita Jones y Beck, 2001). Siguiendo esta línea y como un intento de utilizar un programa con jóvenes delincuentes Jones y Beck (2001) realizaron un estudio en donde aplicaron un Programa Juvenil de Entrenamiento para la Eficacia (YET) a un grupo de jóvenes pertenecientes a una escuela en Wisconsin, quienes habían presentado conductas delictivas o bien habían sido considerados alumnos con disturbios emocionales, causando problemas dentro del salón de clases (ejemplo, actitud desafiante hacia la autoridad). También emplearon dos grupos como grupo control (aquellos que no presentaron el permiso de sus padres para

ingresar al programa y aquellos seleccionados aleatoriamente de la misma escuela). La razón por la cual seleccionaron el autoconcepto para ser estudiado es porque se consideró que es un factor que influye sobre la habilidad de los jóvenes para interactuar favorablemente, es decir, siguiendo ciertas reglas sociales. De esta manera, si los estudiantes delincuentes aprendían a usar las habilidades que el programa ofrecía (resolución de problemas, valores, etc.), podrían mejorar la comunicación con sus padres, maestros y amigos, y al comenzar a comunicarse mejor, se aumentarían sus niveles de autoconcepto. Los autores aplicaron la Escala de Autoconcepto para niños de Piers – Harris, y para medir los cambios en el autoconcepto se utilizó un modelo pre test - post test. El programa YET fue presentado al grupo experimental una vez al día durante diez semanas. Sin embargo, el grupo no mostró cambios significativos en el autoconcepto después de este tiempo. Cuando los resultados (totales y por subescalas) de los tres grupos fueron comparados, tampoco se encontraron diferencias significativas. Asimismo, el grupo experimental demostró algunos comportamientos estereotipados: poca tolerancia a la frustración, impulsividad, uso dominante de la acción motora para descargar la energía, pensamiento concreto, problemas del lenguaje y pobre sentido de identidad.

El comportamiento agresivo en las adolescentes ha recibido menos atención que los problemas similares en los varones. Por ésta razón, Moretti y Holland (2001) en su estudio examinaron la auto – representación, así como las representaciones que otros (padres y grupo de pares) tienen acerca de los adolescentes en cuestión, con el objetivo de emplear ambas representaciones como predictores del comportamiento agresivo y delictivo. En dicho estudio se utilizaron 32 mujeres y 52 hombres, de 10 a 17 años de edad, estos jóvenes fueron empleados para la investigación, ya que presentaban problemas de comportamiento agresivo y delictivo. Una auto – representación negativa resultó ser un factor predictor para el comportamiento agresivo y delictivo en ambos sexos. Las representaciones de los padres no fueron factores predictores en esta muestra; sin embargo, las representaciones negativas de los pares fueron

asociadas con un incremento de la agresión en las jóvenes y con un decremento de la agresión en los varones. Así, las representaciones negativas de los pares también fueron factores predictores del comportamiento delictivo en ambos. Los resultados sugieren que la evaluación de este tipo de representaciones puede ser usada en la estimación de patrones específicos de agresión.

White (2002) realizó un estudio cuyo propósito fue evaluar el impacto del locus de control sobre la variación en la variable dependiente - autoconcepto de infractores juveniles - , basada en los resultados de la Escala de Autoconcepto de Tennessee (TSCS) y la Escala de Locus de Control Interno – Externo de Nowicki Strickland (NSIE). Se empleó una muestra de 34 presos de un Centro de Rehabilitación Juvenil en Pinewood, Carolina del Sur. Los resultados sugieren que estos jóvenes sostienen fuertes creencias acerca de su efectividad y confían en su propia capacidad para seguir adelante, comienzan a creer que son humanos, que valen la pena y que su destino está en sus propias manos. Los datos derivados del estudio combinado con una modificación del tratamiento empleado con esta población, podría proveer información de gran valor para los administradores de la justicia criminal, ya que ellos tienen que tomar decisiones que influyen sobre el éxito de la rehabilitación. Más específicamente, la información que se obtiene de estas pruebas podría ser de gran utilidad para los profesionales que aplican la justicia juvenil cuando tienen que tomar decisiones sobre otorgar libertad bajo palabra.

Aunque algunas investigaciones han mostrado que los adultos de color tienen percepciones negativas acerca de la policía en comparación con los americanos y europeos, existe poca evidencia que sugiera un patrón similar en los adolescentes de color. Por esta razón Jackman (2002) llevó a cabo un estudio para explorar las percepciones que tienen los adolescentes de color respecto a sí mismos, las expectativas hacia el grupo de pares y las actitudes hacia los oficiales de policía. La muestra consistió de 51 jóvenes (12 – 18 años) de

color, 25 menores infractores y 26 no infractores. La condición de menor infractor y el estilo de comunicación sirvieron como variables independientes, las variables dependientes fueron los perfiles obtenidos a través de diversos instrumentos. Los resultados de un análisis estadístico (MANCOVA) mostraron que no existe una interacción significativa entre las variables independientes. Los resultados de ANOVA revelaron que no hay diferencias entre los menores infractores y los no infractores respecto a sus actitudes hacia la policía, pero sugieren que los adolescentes de color esperan tener interacciones negativas con la policía. Los resultados también muestran que el ser infractor no tiene un efecto sobre el autoconcepto. El análisis de correlación señala una relación significativa entre las actitudes hacia la policía y las expectativas de los pares, pero no existe una relación significativa con el autoconcepto.

En México se han hecho investigaciones en torno a la transgresión juvenil como la de Ruiz de Chávez (1978), quien efectuó un trabajo de carácter estrictamente descriptivo, con el propósito de investigar la conducta antisocial del menor y las variantes sociales que adopta cuando la urbanización y el crecimiento industrial dinamizan el proceso de cambio de la sociedad. Las conclusiones que derivó de su estudio fueron las siguientes:

- El 25% de los menores de sexo masculino y el 46% del femenino no viven en el seno de la que podría llamarse una familia normal en términos ideales. La diferencia – 21% en favor de las mujeres - resultó altamente significativa. Estos resultados corresponden, en efecto, a una forma especial de vida familiar asociada a situaciones económicas y culturales que en los estratos bajos ocasionan la ausencia de alguno de los padres. En el grupo estudiado, es más frecuente en el padre (47% de los casos) que en la madre (16%).
- El padre no vive en el hogar y en consecuencia, actúa como jefe de la familia un padrastro u otro familiar. Asimismo, algunos de los motivos de desequilibrio familiar son: abandono del hogar (29%), vive con otra señora (28%), problemas conyugales (13%), por no querer

sostenerlos (13%), unión pasajera de los padres (9%), alcoholismo (6%) y por trabajar ilegalmente en los Estados Unidos (2%).

- Respecto a los padres de los menores infractores, el 45.91% son trabajadores especializados y el 36% desempeña ocupaciones de tipo marginado (trabajador no calificado).
- También se analizaron rasgos característicos de los menores infractores, para lo cual se consideraron tres aspectos importantes para establecer algunos de sus indicadores: a) datos personales, b) escolares y c) ocupacionales. Con respecto a los personales, la mayor proporción de menores que ingresan al Consejo Tutelar son varones (86.88%). El porcentaje de mujeres es ligeramente superior al 10%. Referente a los escolares, la mayor proporción de menores, tanto de varones como de mujeres, han asistido a la escuela. La diferencia (2.55%) en favor de los hombres no resultó significativa. La edad media a la que los menores, hombres y mujeres, inician la instrucción primaria es prácticamente la misma: 7 años los varones y 7 las mujeres, que corresponde a la edad a la que normalmente el menor se incorpora al sistema educativo. La media del número de años cursados es de 5 años en los hombres y de 4 en las mujeres. La diferencia de un año, no resultó significativa. El fenómeno de la deserción escolar afecta en mayor proporción a las mujeres (50.47%). Finalmente, en los menores infractores, son los hombres los que en mayor proporción trabajan o han trabajado. La diferencia (11.70%) respecto de las mujeres resultó significativa. La media de edad a la que el menor se inició en el trabajo corresponden a 12 años para los varones y 13 años y medio para las mujeres. Los trabajos más frecuentes que desempeñan o han desempeñado los menores infractores, tanto hombres como mujeres, son los clasificados como "trabajos no calificados", que incluye a comerciantes en pequeño y preponderantemente vendedores ambulantes y ocupaciones vinculadas a la producción de bienes y servicios. Los aspectos descritos vertebran en un foco común que indudablemente es el vehículo de socialización del menor, es decir, la familia.

Marín (1997) desarrolló una investigación en la que se plantean como hipótesis de trabajo las siguientes: a) la banda sustituye a la familia mal integrada y a la carencia del menor infractor, proporcionándole identidad y sentido de pertenencia por medio de las acciones violentas y transgresoras que la caracterizan, b) la banda es un canal de manifestación social y patológica del grupo humano, pero como todo grupo es temporal, termina al caducar su razón de ser (metas, normas, símbolos, etc.). Para llevar a cabo este trabajo se buscaron todos los casos existentes de menores infractores que hubieran pertenecido a bandas en tres unidades de tratamiento cuya población total era de 420 menores. Se localizaron a 51 menores con antecedentes de haber participado en bandas, con los cuales se formó el grupo experimental, 6 de ellos de la Unidad de Tratamiento Mujeres, 39 de la Unidad de Tratamiento Varones y 6 de la escuela EMIPA. Se les entrevistó individualmente y se les aplicaron pruebas psicológicas (Barsit, Goodenough, Arbol de Kock, Test de la Figura Humana de Machover y Test Gestáltico Visomotor de Bender), también se tomaron datos de su expediente. Se siguió el mismo procedimiento con otros 51 menores internos en la Unidad de Tratamiento Varones, que no tuvieron antecedentes de haber formado parte en bandas pero que fueran infractores, estos constituyeron el grupo control. Se clasificaron las pruebas, se interpretaron y se ordenaron estadísticamente los datos de los dos grupos de menores: sexo, edad, escuela de procedencia, estado civil, escolaridad, lugar de origen, domicilio, ocupación, incidencia, toxicomanía, infracción, permanencia en el grupo, autoconcepto, peligrosidad, relación con el padre, relación con la madre, tipo de familia, (datos del padre y de la madre), datos clínicos, CI, organicidad, impulsividad, egocentrismo, agresividad, identificación sexual, diagnóstico. Todos estos datos, tanto del grupo Experimental como del grupo Control, se ordenaron estadísticamente y finalmente se sacaron conclusiones de los resultados obtenidos, encontrando que las diferencias más significativas entre los dos grupos eran: 1) El tipo de familia a la que pertenecían, incompleta para el grupo experimental y disfuncional para el grupo control, 2) El

padre ausente, alcohólico y que propinaba maltrato al menor, para el grupo experimental, y medianamente ausente, sin alcoholismo, para el grupo control, 3) El diagnóstico para el menor de bandas fue de disfuncional, en tanto que para el grupo control fue de conflictos de la personalidad, 4) Las infracciones más frecuentes para el grupo experimental, el robo y el robo con violencia, en tanto que para el grupo control fue el robo pero aparecieron infracciones diferentes como violación y raptó de menor que no existían en el grupo experimental, 5) En la ocupación del joven encontramos en los dos grupos subempleo, predominando en ambos grupos: albañil, comerciante y empleado, 6) La figura de la madre está más deteriorada en el grupo experimental que en el grupo control, 7) Los menores del grupo experimental presentaban toxicomanía y organicidad, en el grupo control presentaban toxicomanía pero sin organicidad y, 8) Comparativamente, el grupo experimental era más impulsivo, más egocéntrico y más agresivo que el grupo control.

Yépez (2000), sitúa su investigación basándose en tres aspectos principales. El primero es el de evidenciar las diversas definiciones y concepciones que se tiene con respecto a la adolescencia y su relación con la frustración. El segundo objetivo consistió en indagar en el menor infractor la relación que existe entre la agresión y su manifestación. El propósito del tercer objetivo fue determinar si existen diferencias en el tipo de manifestación de la frustración (expresada en términos de agresión) entre una muestra de adolescentes infractores y otra de no infractores, a partir de la correlación entre dos instrumentos psicológicos: El Test de Tolerancia a la Frustración para Adolescentes (TTFA) y un criterio ya existente de evaluación de la personalidad (MMPI-A). Los principales resultados fueron: Se obtuvo validez concurrente puesto que en la correlación entre las dos pruebas (T.T.F.A. y MMPI-A), los menores infractores mostraron puntuaciones más altas con referencia a la manifestación de la frustración (agresión de tipo extrapunitiva) y los no infractores resultaron más intrapunitivos. Se encontró además que el TTFA en correlación con la prueba de criterio, permitieron detectar el manejo que el

adolescente hace de su frustración y el riesgo de buscar como formas de escape la dependencia al alcohol o la delincuencia juvenil.

González (1989), llevó a cabo un estudio cuyo objetivo era describir las diferencias, en las categorías: locus de control y el autoconcepto, entre menores infractores y no infractores (200 sujetos adolescentes varones). El lugar de residencia fue también otra variable a estudiar. El grupo de menores infractores estaba constituido por dos grupos, el de sujetos recluidos en el Consejo Tutelar para menores infractores del D.F. y el de aquellos recluidos en la Escuela de Rehabilitación de Menores de Toluca en el Edo. de México. De igual forma el grupo de menores no infractores estuvo conformado por dos grupos de sujetos considerados no infractores del D.F. y del Edo. de México. Para medir el locus empleó una escala tipo likert con 59 afirmaciones que corresponden a 5 dimensiones: fatalismo, poderosos del macrocosmos, afectividad, internalidad y poderosos del microcosmos, para la medición del autoconcepto se utilizó la Escala Multidimensional tipo Diferencial Semántico de Osgood. Se encontró que existen diferencias significativas en el autoconcepto y el locus de control entre los grupos de menores infractores y no infractores, sin embargo, el efecto del lugar de residencia no fue significativo. De esta manera, el menor no infractor presenta un locus de control más interno y un autoconcepto más alto, se considera responsable de sus actos y en consecuencia se juzga a sí mismo en función de sus modelos internos, no requiere parámetros externos. Además un sujeto con un autoconcepto bajo desconfía de sí mismo y de sus esfuerzos, por lo que sus expectativas estarán dirigidas al fracaso, es lógico suponer que en este caso se prefiere atribuir los resultados de las propias actos a fuerzas externas y no a las capacidades del individuo mismo. Los menores infractores se conceptualizan como fracasados, frustrados, incumplidos, perezosos, incapaces, irresponsables, agresivos, impulsivos, conflictivos y tristes, además mostraron puntajes altos en la dimensión "fatalismo", esto indica que atribuyen los eventos de su vida a la suerte o al destino. También piensan que su vida puede mejorar y obtener éxitos en



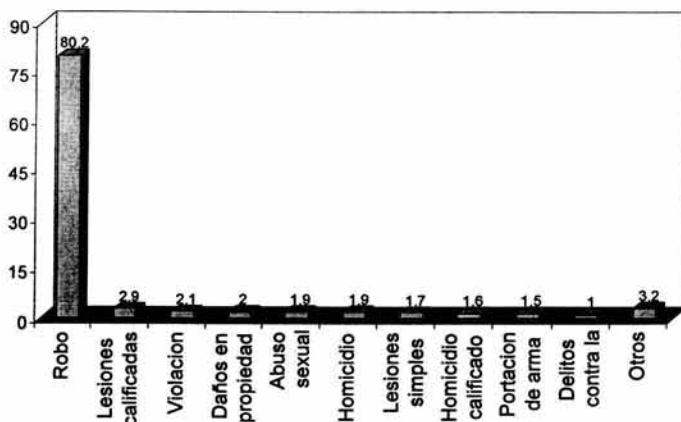
la medida que sean agradables a las figuras de autoridad, así, no se sienten seguros de sus habilidades para controlar el entorno, muestran una baja capacidad para atribuir los acontecimientos de su vida a sí mismos (internalidad). Piensan que el esfuerzo personal es un aspecto secundario. En este caso es probable que la transgresión sea vista como algo impuesto por el entorno y no como resultado de su propia conducta. Por consiguiente, para los infractores los acontecimientos de su vida no son contingentes a sus acciones, están bajo el control de otros poderosos: padres, jefes y otros adultos, siendo éstos quienes determinan de una u otra manera el éxito que puedan alcanzar. Esta manera de percibir las consecuencias de sus actos puede tener repercusiones importantes en el autoconcepto.

Márquez y Muñoz (1991) identificaron cuales son los rasgos de autoconcepto en menores infractores. En su estudio revelaron como rasgo característico del menor infractor su bajo nivel de autoestima. Este parámetro es el más representativo de la Escala de Autoconcepto de Tennessee (EAT), pues engloba las puntuaciones de todas las subescalas. Indica, que estos jóvenes dudan de su propio valor, se ven a ellos mismos como indeseables y "malos", se perciben como inadecuados en su interacción familiar y social, poco hábiles físicamente y tienen una visión empobrecida de su sexualidad; con frecuencia se sienten ansiosos, deprimidos e infelices y tienen poca fe o confianza en ellos mismos. La inconsistencia de un área de autopercepción a otra y la inseguridad con que se describen los menores no alcanzan niveles significativos desde el punto de vista psicopatológico. Hay que tomar en cuenta que la adolescencia, es una etapa de autodefinition y cambio constante. En cambio, sí es un signo pronóticamente positivo, el no haber encontrado marcadas actitudes de reserva y defensa. Por otro lado, también se relacionó el tipo de infracción con el autoconcepto, encontrando que el grupo de jóvenes acusados de daños contra la salud fue el que mostró un autoconcepto más deteriorado en todas las áreas y en forma adicional, la actitud más reservada y defensiva.

Moreno (1992) realizó una investigación para conocer el autoconcepto que tienen los menores infractores y los custodios, así como el concepto entre ambos, obtenido a través de las respuestas a las preguntas de la Escala del Diferencial Semántico, propuesta por Díaz Guerrero. Se utilizó la población total de menores infractores y custodios del Centro de Observación y Orientación para Menores (COOM) en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Siendo la población total de 37 menores infractores (30 masculinos y 7 femeninos) de entre 11 y 17 años de edad, así como 8 custodios (todos masculinos) cuyas edades fluctuaban entre los 20 y 57 años. Se encontraron diferencias significativas con relación al concepto que los menores infractores (masculinos y femeninos) tienen de los custodios, y viceversa. De esta manera, los custodios califican a los menores con adjetivos negativos, mientras que los menores tanto masculinos como femeninos, tienden a calificarlos hacia los adjetivos positivos. Por otro lado, con respecto al autoconcepto se encontró que los custodios se califican a sí mismos con adjetivos positivos, los menores infractores femeninos tienden a calificarse hacia adjetivos negativos y, los menores infractores masculinos tienden a calificarse hacia los positivos.

Para conocer el fenómeno delictivo en su conjunto, desde quién delinque, dónde, por qué, cómo y hasta cuántos delitos se cometen, es necesario, considerar los estudios que existen al respecto, además de algunos indicadores respecto a la etiología del problema, como son los datos proporcionados por la Secretaría de Gobernación, (2000), referentes a la delincuencia juvenil en el Distrito Federal.

**Figura 1. Porcentajes Totales de Infracciones, enero-diciembre, 1999**

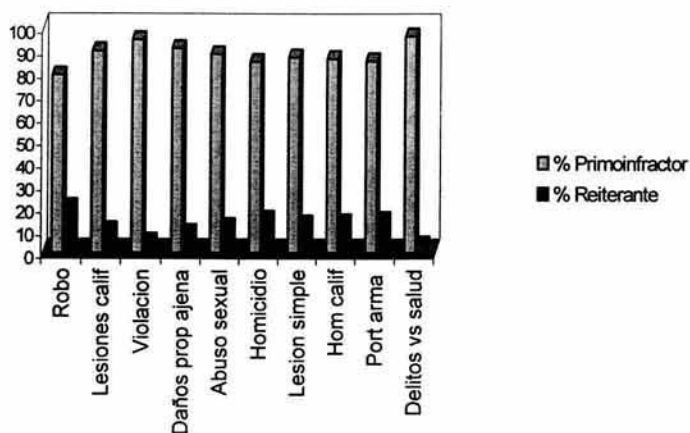


Fuente: Secretaría de Gobernación, 2000

En el Distrito Federal el robo ocupó el primer lugar en el año de 1999, con un promedio de 80.2 por ciento del total de las infracciones cometidas; le siguieron las infracciones de lesiones, violación y daños en propiedad ajena. Dentro del rango de 1 a 1.9 por ciento se encuentran las infracciones: abuso sexual, homicidio, lesiones simples, homicidio calificado, portación de arma y daños contra la salud. Asimismo, se ejecutan otras infracciones (allanamiento de morada, extorsión, privación ilegal de la libertad, tentativa de violación, homicidio simple, aborto, entre otros), pero con un porcentaje inferior a uno, (figura 1).

Respecto al tipo de infracción, entre los primoinfractores y los reincidentes se puede observar lo siguiente:

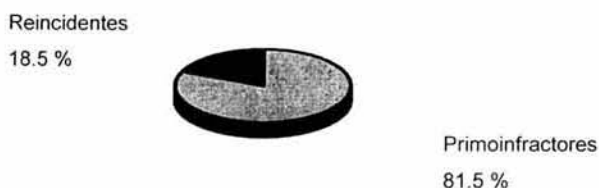
**Figura 2. Menores Infractores según tipo de infracción, enero – diciembre, 1999**



Fuente: Secretaría de Gobernación, 2000

Es relevante observar que en toda categoría de infracción, el mayor porcentaje es llevado a cabo por adolescentes que realizan por primera vez la infracción (primoinfractores), existiendo una gran diferencia entre ambos grupos, así, los menores reiterantes son los que representan menor grado de ejecución, (figura 2). Por lo tanto, se puede observar que el 81.5% corresponde al grupo de primoinfractores y sólo el 18.5% al de los adolescentes reiterantes, (figura 3).

**Figura 3. Porcentajes de primoinfractores y de reincidentes, enero-diciembre, 1999**

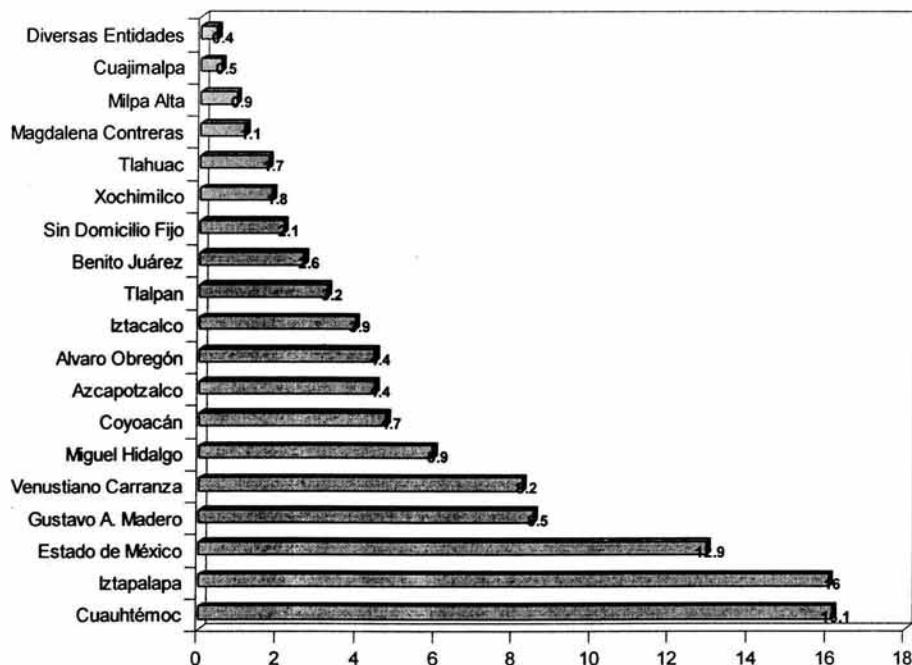


Fuente: Secretaría de Gobernación, 2000

Por otro lado, conocer el domicilio del menor infractor, resulta también significativo, ya que existen, además de datos estadísticos, conocimientos que señalan una relación entre el lugar de residencia y los índices delictivos. Al respecto, se considera que las comunidades más grandes tienen áreas en que las tasas de delincuencia son mayores que en otros vecindarios. Entre los adolescentes que crecen en esas áreas, un porcentaje superior al promedio se vuelve delincuente por la influencia negativa del vecindario. Esbensen y Huizinga, (1991) refieren que los adolescentes que crecen en esos barrios, también tienen más probabilidades de convertirse en víctimas de esos delitos, (citado en Rice, 1997).

En el Distrito Federal, según datos proporcionados por la Secretaría de Gobernación (2000), las delegaciones que registran el mayor índice delictivo, en el período de 1996 – 1997, son: Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo. Asimismo, el Estado de México, presenta un considerable registro delictivo. No obstante, el resto de las delegaciones también están incluidas, como se muestra en la siguiente gráfica, (figura 4):

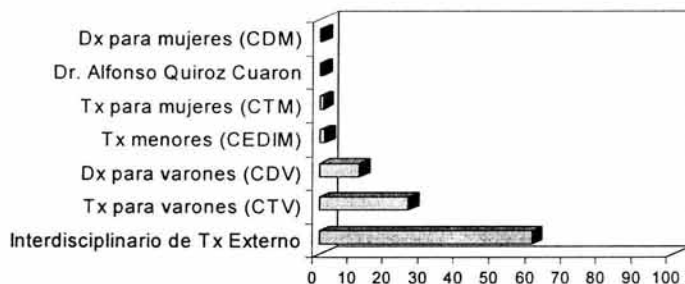
**Figura 4. Domicilio del menor infractor junio 1996 – mayo 1997**



Fuente: Secretaría de Gobernación, 2000

Los Centros de Diagnóstico (para varones o mujeres) y la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores Infractores no pueden pasar desapercibidos, pues la cronicidad del fenómeno de la delincuencia juvenil en México no sólo se refleja en el número de menores que son detenidos, sino también en los porcentajes de jóvenes que se encuentran bajo procedimiento legal y de aquellos que están cumpliendo un tratamiento (Interno o Externo), como consecuencia de la comisión de una infracción, (figura 5).

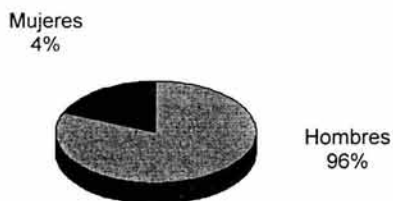
**Figura 5. Población en los Centros de Diagnóstico y Tratamiento para Menores Infractores**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, 2003.

Por último, en la siguiente gráfica, se puede observar la disparidad que existe entre los menores infractores, cuando se tiene como punto de referencia el género. Esto debiera por supuesto de ser investigado, dado que la proporción de hombres respecto a las mujeres se ha incrementado progresivamente, (figura 6).

**Figura 6. Población en los Centros de Dx y Tx para Menores Infractores por Género**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, 2003.

La lucha contra la delincuencia es un asunto concerniente a la sociedad, sin exclusión. Como consecuencia la investigación de dicho fenómeno incumbe a todas las disciplinas científicas, de manera que la psicología no puede ser la excepción y por ello en sus esfuerzos por atender las necesidades sociales, es necesario generar conocimientos que las satisfagan en determinado tiempo o situación. Los resultados reportados en las investigaciones hacen referencia a ésta problemática en donde se exploran desde las características de personalidad hasta otros factores asociados a ella, como: problemas familiares, con los pares o escolares. Asimismo, por ser una población en riesgo, es importante revisar las características del desarrollo adolescente.



### ADOLESCENCIA

Aunque el crecimiento de cada persona corresponde a características esenciales únicas, la vida de los diversos individuos sigue un patrón general de desarrollo. Durante largo tiempo el proceso del crecimiento y desarrollo humano, ha sido objeto de numerosas discusiones y teorizaciones. Pero es a partir de los comienzos del siglo XX que se ha dedicado especial atención al período evolutivo comúnmente llamado adolescencia, (Plata, 2003).

La adolescencia, a lo largo de la vida humana, es un período de transición. Puede ser asimismo un período de mayor vulnerabilidad y estrés; pero, casi con seguridad, también una época de curiosidad y asombro, cambio y crecimiento positivo. Para algunos es agobiante, otros, sin embargo, la viven con relativa calma. Puede ser un período solitario y lleno de dificultades o una época de crecimiento demasiado rápido que lleva a la paternidad y a la independencia total. A veces se caracteriza por las fugas, los conflictos con la familia, la escuela o la policía; la delincuencia, el consumo de drogas o la búsqueda de ayuda en vano. No obstante, la adolescencia es a menudo un período de nuevos desarrollos y de gran emoción, en el que se busca, se descubre y se vive día a día apurando al máximo la propia capacidad en un mundo social complicado de amistades nuevas, sentimientos desconocidos y responsabilidades y expectativas distintas. De vez en cuando se producen reacciones imprevisibles y sentimientos intensos; a veces, cierta sensibilidad poética y, acaso, altibajos difíciles de entender. Sin embargo, también hay momentos de calma, períodos de aburrimiento y una forma de vida y de trabajo sencilla y corriente. Por todo ello, la adolescencia es un tiempo de cambio de una fase de la vida a otra, se deja atrás la inmadurez de la infancia y aún no se han aceptado los

desafíos ni adquirido los potenciales de la edad adulta, ya no se es un niño, pero tampoco un adulto, (Kimmel y Weiner, 1998).

En su definición, la palabra adolescencia deriva del verbo latín *adolescere*, que significa "crecer" o "llegar a la madurez". Sociológicamente, es el período de transición que media entre la niñez dependiente y la edad adulta autónoma. Psicológicamente, es una situación en la cual han de realizarse nuevas adaptaciones. Cronológicamente, es el lapso que comprende desde aproximadamente los doce o trece años y termina de manera variada dependiendo las características individuales y culturales, (Muss, 1999).

La adolescencia es un período de crecimiento que comienza en la pubertad y termina con el inicio de la vida adulta. Durante este período acontece la maduración sexual, empieza el pensamiento de operaciones formales y, ocurre la preparación para ingresar al mundo de los adultos. En general, la duración de la adolescencia se ha prolongado en la medida que en las sociedades industriales se ha incrementado el período de dependencia, (Rice, 1997).

De esta manera, este período vital del individuo humano puede ser largo o corto. Su extensión varía de una familia a la otra, de un nivel socioeconómico a otro, de una a otra cultura. Asimismo, puede fluctuar en una misma sociedad de una época a otra, dependiendo de condiciones económicas o de otra índole. El final de la adolescencia está señalado por cambios sociales y de criterio frente a la vida. Dichos factores son los que muestran que se ha cumplido el tránsito de la niñez a la adultez, como el caso del adolescente que se ve precisado a dejar su hogar o conseguir trabajo o votar. La duración de este período es un fenómeno de características primordialmente sociales, (Blair y Jones, 1965).

En la adolescencia los cambios abarcan la totalidad, como fundamento físico están los cambios en el tamaño, la fuerza y el aspecto, los cambios endocrinológicos que ocasionan una completa revolución en la vida sexual; cambios en la expresión agresiva, los progresos en la actividad intelectual y las reorientaciones en los apegos objétales y las relaciones sociales. En una sociedad tecnológicamente avanzada, donde los trabajos más complejos son para los adultos, los adolescentes experimentan una prolongada dependencia, retrasando el tiempo en el que puede utilizar sus capacidades con curiosidad, lo cual incrementa su frustración e impaciencia. Evidentemente, las experiencias sociales y personales de los adolescentes son una función del contexto histórico y cultural en el cual vivan, (Erikson, 1986), (citado en Rice, 1997).

En lo que se refiere a la crisis de la adolescencia, Winnicott menciona que ésta sólo dura un tiempo y el tiempo es su remedio natural. No se trata de combatirla, ni de curarla, ni de abreviarla, sino más bien se trata de acompañarla y, si se supiera cómo, de explotarla para que el sujeto obtenga de ella el mejor provecho, (citado en Chacón, 1992).

### ***Cambios biológicos y físicos***

La pubertad es el período o edad en que una persona alcanza la madurez sexual y adquiere la capacidad de tener hijos. La pubertad no sólo es acompañada por cambios biológicos, sino también por cambios psicológicos y sociales, (Lerner, 1992), (citado en Rice, 1997).

Rice (1997) utiliza el término pubescencia para denotar la totalidad del período en que tienen lugar los cambios físicos relacionados con la maduración sexual. De igual manera señala

que las glándulas endocrinas son glándulas sin conductos que secretan hormonas directamente en el torrente sanguíneo. Las hormonas indican a las diferentes células lo que deben hacer y cuándo deben actuar. Las tres glándulas más importantes relacionadas con la sexualidad son la hipófisis, las adrenales y las gónadas.

La hipófisis secreta la hormona humana del crecimiento (HHC); las hormonas gonadotróficas (HFE y HL) que estimulan el funcionamiento de las gónadas (ovarios y testículos); y HLT, que estimula la producción de leche. El hipotálamo secreta HLTG (hormona liberadora de gonadotropina) que actúa sobre la hipófisis para disparar la secreción de las hormonas gonadotróficas que actúan sobre las gónadas.

Los ovarios secretan estrógenos, que son responsables de la maduración sexual, y progesterona, que participa de manera activa en el ciclo menstrual. Los testículos secretan testosterona, que es responsable de la maduración sexual en los varones. Tanto los estrógenos como los andrógenos están presentes en los niños de ambos sexos. De la proporción entre las hormonas masculina y femenina depende en parte el desarrollo de las características de cada sexo. Las glándulas adrenales también secretan andrógenos y estrógenos en hombres y mujeres.

Los principales órganos sexuales del varón son los testículos, el escroto, el epidídimo, las vesículas seminales, la próstata, las glándulas de Cowper, el pene, los conductos deferentes y la uretra, todos los cuales maduran en la pubertad. El cambio más importante dentro de los testículos es la producción de células espermáticas maduras. Los muchachos empiezan a eyacular semen y células espermáticas a la edad promedio de 13 años.

Los principales órganos sexuales femeninos internos que se desarrollan durante la pubertad son los ovarios, las trompas de falopio, el útero y la vagina. Los órganos femeninos externos se conocen de manera colectiva como la vulva, e incluyen el monte de Venus (monte púbico), los labios mayores, los labios menores, el clítoris, el vestíbulo y el himen. Un cambio relevante en las jóvenes es la menstruación. La muchacha adolescente comienza a menstruar a la edad, en promedio, de 12 ó 13 años, aunque la maduración puede ocurrir considerablemente antes o después. La menarquía (el inicio de la menstruación) usualmente no ocurre hasta que se han alcanzado las tasas máximas de crecimiento en peso y estatura.

La maduración sexual en la pubertad también incluye el desarrollo de las características sexuales secundarias. En los hombres se encuentran los siguientes cambios: crecimiento de vello púbico, cierta pigmentación en los pechos, incremento de estatura, primeros cambios en la voz, aparición de vello axilar, crecimiento de la barba y hendidura de la línea frontal del cabello. Por su parte, en las mujeres acontece: incremento de estatura, crecimiento de vello púbico, crecimiento de los senos (incremento del tamaño, se elevan los pezones y la aureola), cambio de voz, incremento de estatura y crecimiento de vello axilar, (Rice, 1997).

### ***Teorías sobre el desarrollo de la personalidad adolescente***

Hall (1904), considerado por muchos como el padre de la "Psicología de la Adolescencia", sostiene que el organismo, en el transcurso de su desarrollo, atraviesa etapas que corresponden a aquellas que se dieron durante la historia de la humanidad. Fue el primero en describir la adolescencia (12 – 22/25 años) como un período de gran "tormenta y estrés", que correspondería al tiempo en que la raza humana se encontraba en una etapa turbulenta de transición en el camino de la civilización. De igual manera, la tormenta y estrés que se

experimentan tienen causas biológicas que resultan de los cambios que tienen lugar en la pubertad. Para Hall, la pubertad representa un tiempo de trastorno e incapacidad emocional en que el estado de ánimo del adolescente oscila entre la energía y el letargo o la alegría y la depresión. El final de la adolescencia marca el nacimiento de los rasgos más evolucionados, propios del adulto, que corresponden al inicio de la civilización moderna. Aunque Hall era psicólogo su explicación de los cambios observados en la adolescencia era biológica, (citado en Rice, 1997).

A lo largo del tiempo han existido diferentes propuestas de acuerdo a las "fases de la adolescencia", las cuales se pueden clasificar en cuatro grandes categorías: biológica – cultural, psicoanalítica, cognitivo – moral y psicosocial, (Aguirre, 1994).

a) Enfoque biológico – cultural

Existen dos representantes significativos de este enfoque, respectivamente: Gesell y Erikson.

Para Gesell (1943) la biología es lo que determina el desarrollo y no los factores ambientales. Lo más característico de su obra es la descripción normativa de edades, consideradas como etapas comunes en todos los jóvenes. Construye su teoría del desarrollo desde el concepto de crecimiento y maduración: "El crecimiento es un proceso tan intrincado y delicado, que necesita poderosos factores estabilizadores, más intrínsecos que extrínsecos, que conserven tanto el equilibrio de la pauta total, como la dirección y tendencia del desarrollo. La maduración, es en cierto sentido, un nombre para ese mecanismo de regulación", (citado en Aguirre, 1994).

Este autor describe a la adolescencia como un período que comprende de los 11 a los 24 años, produciéndose los cambios más importantes en la primera etapa, los cuales son (citado en Aguirre, 1994):

11 años: Cambio fisiológico notable.

Impulsividad y estado emocional ambivalente.

Rebelión contra los padres.

12 años: Sociabilidad y responsabilidad.

Independencia familiar y adscripción a grupo.

Idealismo afectivo.

13 años: Retraimiento e introversión.

Autocrítica e idealismo.

Cambio de voz.

Inestabilidad emocional.

14 años: Extraversión y expansividad.

Autoafirmación de la personalidad.

Identificación con héroes y líderes.

Alta autoestima.

15 años: Independencia frente a la familia.

Intransigencia al control exterior.

Depresión y posibles desviaciones conductuales.

16 años: Equilibrio y adaptación social.

Orientación hacia el futuro.

Compañerismo de grupo.

El otro autor representante de esta perspectiva es Erikson (1968), quien en su Teoría Epigenética describe el desarrollo humano en ocho etapas, cada una de ellas hace referencia a una crisis vital, un período crucial en el que el individuo no puede evitar un giro decisivo en un sentido o en otro. Cada etapa también proporciona oportunidades nuevas para que se desarrollen fuerzas del Yo o virtudes básicas. Los ocho estadios o etapas del hombre que considera son (citado en Rice, 1997):

- 1) Confianza básica versus desconfianza básica.
- 2) Autonomía versus vergüenza y duda.
- 3) Iniciativa versus culpa.
- 4) Laboriosidad versus inferioridad.
- 5) Identidad versus confusión del rol.
- 6) Intimidad versus aislamiento.
- 7) Generatividad versus estancamiento.
- 8) Integridad del yo versus desesperación.

Identidad versus Confusión de rol: fidelidad (12 a 18 años), es la etapa que corresponde a la adolescencia, donde la principal tarea psicosocial del adolescente es el logro de la identidad. El proceso de formar una identidad del Yo requiere que el individuo compare cómo se percibe a sí mismo y lo que los demás esperan que él sea. La identidad del Yo, es la conciencia del hecho de que hay una autoigualdad y continuidad del Yo a una continuidad de lo que significamos para los demás. Los adolescentes deben responderse a la pregunta ¿Quién soy yo?, de manera satisfactoria. Si se falla, sufrirá confusión de roles, principalmente cuando no se



encuentra una identidad ocupacional. El mayor peligro de esta etapa es la incapacidad del adolescente para percibirse como un miembro productivo, (citado en Rice, 1997).

Intimidad versus aislamiento: amor (18 a 24 años), subraya también la importancia de desarrollar una identidad autónoma e integral durante la adolescencia. Habiendo crecido más allá del establecimiento de la relación de identidad, el joven es capaz de vencer el temor de la pérdida del yo y afiliarse íntimamente con otro individuo. La tarea de la edad adulta joven es acoplar la genitalidad con la productividad en el trabajo, además es capaz de transformar el amor recibido en la infancia y comenzar a cuidar de otros. La intimidad se refiere a la capacidad para desarrollar una reacción cercana y significativa con otra persona. El aislamiento implica la incapacidad para desarrollar relaciones que requieran un compromiso profundo, (citado en Rice, 1997).

El mismo autor acuñó el término moratoria psicosocial para describir un período de la adolescencia durante el cual el individuo puede retroceder, analizar y experimentar con varios roles sin asumir alguno. El fracaso para establecer la identidad en ese momento ocasiona duda y confusión de roles, lo que puede disparar perturbaciones psicológicas latentes. Algunos se aíslan o recurren a las drogas o al alcohol para aliviar su ansiedad. De acuerdo con este autor, la duración de la adolescencia y el grado de conflicto emocional experimentados por los adolescentes varían en sociedades diferentes, (citado en Rice, 1997).

#### b) Enfoque psicoanalítico

Freud (1949) en su teoría psicosexual del desarrollo considera que la personalidad se forma durante los primeros cinco o seis años de vida bajo la dirección de impulsos o fuentes innatas de energía (libido) que se revelan en formas predeterminadas. Al centrarse en un orden

establecido en distintas zonas del cuerpo, estos impulsos dan lugar a una secuencia universal de estadios psicosexuales - etapas del desarrollo genéticamente determinadas y relativamente independientes de factores ambientales-, conocidos como: etapa oral (desde el nacimiento hasta los 18 meses), etapa anal (desde los 18 meses hasta los 3 años), la etapa fálica (desde los 3 años hasta los 6 años), la etapa de latencia (de los 6 años a los 11 años) y la etapa genital (de la pubertad en adelante). Cada uno de estos estadios está relacionado con ciertas características de la personalidad, y las diferencias individuales tienen su origen en el hecho de que determinados aspectos del desarrollo queden detenidos o fijados en una fase u otra, (citado en Rice, 1997).

La energía sexual de la libido que se reprime durante la latencia, vuelve a surgir durante la adolescencia que es cuando se inicia la etapa del desarrollo adulto. En la etapa genital hay un surgimiento de los deseos sexuales y agresivos, y el impulso sexual, el cual antes era autoerótico, es dirigido a buscar satisfacción en la interacción con los demás. Freud (1925) en las "Transformaciones de la pubertad" sugiere que el aumento de impulsos sexuales en los adolescentes exige que éstos se enfrenten por segunda vez con muchas de las preocupaciones psicosexuales que han experimentado ya en la infancia. Esto significa, específicamente, que la pubertad vuelve a despertar el complejo de Edipo y genera un nuevo ciclo de sentimiento de atracción al progenitor del sexo contrario, con lo que aparece otra vez la ansiedad ligada a dichos sentimientos, sin embargo, durante el período de latencia, el desarrollo del super – yo ha creado una barrera contra el incesto internalizada que reprimirá esas tendencias, por consiguiente, el joven resuelve el problema alejándose del progenitor del sexo opuesto y acercándose al del mismo sexo, (citado en Rice, 1997).

Es tarea del adolescente liberarse de la dependencia que lo vincula a sus padres; tanto del apego libidinal del muchacho hacia la madre como de la dominación ejercida del padre, pero

la tarea primordial puede resumirse como “el logro de la primacía genital y la consumación definitiva del proceso de la búsqueda no incestuosa del objeto”, (Freud, 1905), (citado en Plata, 2003).

Paralelo a los cambios fisiológicos avanzan los componentes psicológicos tales como el instinto sexual y otros fenómenos propios de la adolescencia. Por eso el psicoanálisis ha de referirse a esta etapa con sus cambios de conducta sociales y emocionales como un fenómeno universal. A pesar de ello, Freud se ocupa relativamente poco de la adolescencia, explicando al respecto Ana Freud que el poco interés puesto en esta fase del desarrollo se debe a que el psicoanálisis desarrolló la idea de que la vida sexual del ser humano no comienza con la pubertad sino con la primera infancia, (citado en Plata, 2003).

Para Ana Freud (1958), en la prepubertad no ocurren cambios cualitativos, sino más bien ha operado un aumento cuantitativo de la energía instintiva, “los impulsos agresivos se intensifican hasta el desenfreno total, el hambre se vuelve voracidad y la malignidad del período de latencia, en la adolescencia, puede transformarse en conducta criminal. Los intereses orales y anales, largo tiempo sumergidos, retornan a la superficie. Los hábitos de limpieza, laboriosamente adquiridos durante el periodo de latencia, ceden el lugar al placer de la suciedad y el desorden, y en lugar de la modestia y la simpatía aparecen, las tendencias exhibicionistas, la brutalidad y la crueldad con los animales, las formaciones reactivas, que parecían firmemente establecidas en la estructura del Yo, amenazan con derrumbarse”. En 1936 Ana Freud escribió el libro *El yo y los mecanismos de defensa*, en éste y otros trabajos posteriores analizó el modo en que los adolescentes usan ciertos tipos de mecanismos de defensa (represión, negación, proyección, formación reactiva, racionalización) para protegerse de ansiedades específicas generadas por el inicio de la pubertad, (citado en Rice, 1997).

Blos (1968) permite evidenciar algunos de los procesos fundamentales de la adolescencia, para él, el pasaje a través del periodo adolescente es un tanto desordenado y nunca es una línea recta. La obtención de las metas en la vida mental, que caracterizan las diferentes fases del periodo de la adolescencia, son a menudo contradictorias en su dirección y además cualitativamente heterogéneas y, la duración de cada una de las fases no puede fijarse por un tiempo determinado o por una referencia a la edad cronológica, (citado en Chacon, 1992). De esta manera, distingue los siguientes estadios relativos a la adolescencia (citado en Lehalle, 1990):

- ◆ Preadolescencia. Corresponde a un despertar de las pulsiones ligado al desarrollo puberal. En cierto modo, se trata de un aumento cuantitativo de la tensión pulsional sin que exista determinación de un nuevo "objeto amoroso" ni de un nuevo objetivo pulsional. Este despertar pulsional permanece indiferenciado.
- ◆ Adolescencia Temprana o Primera Adolescencia. Corresponde a una fase de ausencia de catexis en los objetos amorosos incestuosos, es decir, en los objetos internos constituidos en el Edipo, a partir de las figuras parentales, con lo cual el equilibrio del aparato psíquico se ve amenazado.
- ◆ Adolescencia propiamente dicha. Se caracteriza por el descubrimiento del objeto heterosexual y, en consecuencia por el despertar del Edipo. Puede introducirse, a continuación, una etapa "narcisista" como una etapa de desprendimiento entre la ligazón a los padres y el amor heterosexual de un nuevo objeto. Por otra parte, el desprendimiento de los primeros objetos de amor se acompaña de un trance depresivo (antes del establecimiento de otros lazos objetales).
- ◆ Adolescencia Tardía o Final de la Adolescencia. Etapa de consolidación de las funciones y de los intereses del Yo. Se estructura la imagen del Yo y, según Blos, el Yo es el "heredero de la adolescencia" al igual que el superyo es el heredero del complejo de Edipo. El

adolescente se desprende del objeto internalizado para amar a un objeto exterior y extrafamiliar.

- ◆ Postadolescencia. Este estadio señala la entrada a la vida adulta.

c) Enfoque cognitivo – moral

Piaget (1955) subrayó las estructuras lógicas o cualidades organizativas que definen cada período del desarrollo cognitivo. En cuanto a los procesos del pensamiento los divide en (citado en Aguirre, 1994):

- ◆ Estadio sensoriomotor (0 a 2 años).
- ◆ Estadio preoperacional (2 a 7 años).
- ◆ Estadio de operaciones concretas (7 a 11 años).
- ◆ Estadio de operaciones formales (comienza a los 11 años).

La última etapa abarca a la pubertad y adolescencia, en ella el pensamiento se hace formal, se puede empezar a prescindir de lo real para situarse en lo abstracto y en lo posible. El razonamiento se hace hipotético – deductivo, lo que dota al adolescente de nuevas posibilidades mentales como el pensamiento proporcional y el uso de la combinatoria. Hablar del pensamiento formal, supone hablar del pensamiento adulto y de un pensamiento científico que comienza a caracterizar al del adolescente.

Kohlberg (1969), distinguió tres grandes niveles de desarrollo moral, subdividiendo cada uno de ellos en dos estadios (citado en Plata, 2003):

Nivel I de la moralidad pre – convencional (4 a 10 años). El control de la conducta es exterior al sujeto.

Estadio 1. Orientación de castigo y obediencia: La acción moral del sujeto es de acuerdo al juicio de las personas.

Estadio 2. Orientación relativista instrumental: El niño acata las leyes de acuerdo a su propio interés.

Nivel II de la moralidad convencional (10 a 13 años). Existe una representación de los valores y de las expectativas del grupo social o de la familia.

Estadio 3. Orientación de concordancia interpersonal: La acción moral del sujeto busca que los demás estén de acuerdo.

Estadio 4. Orientación de ley y orden: Aceptación incondicional de las reglas sociales.

Nivel III de la moralidad post – convencional (desde los 13 años). Consiste esencialmente en desprenderse de un orden social concebido como prescriptivo para pasar a considerar el relativismo de los valores.

Estadio 5. Orientación legalista del contrato social: La moralidad se deriva del contrato social a partir de los derechos individuales. El adolescente toma en cuenta lo que piensa la mayoría.

Estadio 6. Orientación del principio ético universal: Los sujetos actúan, no por normas exteriores, sino por normas interiorizadas. Puede tomar posiciones minoritarias dentro del grupo.

#### d) Enfoque psicosocial

Havighurst (1953) buscaba desarrollar una teoría psicosocial de la adolescencia al combinar la consideración de demandas sociales con las necesidades del individuo. Lo que la sociedad demanda y los individuos necesitan constituye las tareas del desarrollo. Esas tareas son los conocimientos, actitudes, funciones y habilidades que los individuos deben adquirir en ciertos momentos de su vida por medio de la maduración física, el esfuerzo personal y las expectativas sociales. El dominio de las tareas en cada etapa del desarrollo da por resultado el

ajuste, una preparación para las tareas más duras que se encontrarán en el futuro y, una mayor madurez. El fracaso para dominar las tareas del desarrollo da por resultado desaprobación social, ansiedad e incapacidad para funcionar como una persona madura. Este autor describió ocho tareas psicosociales importantes que debían ser cumplidas durante la adolescencia de la siguiente manera: 1) Aceptar el físico propio y usar el cuerpo de manera efectiva, 2) Lograr independencia emocional de los padres y otros adultos, 3) Lograr un rol social – sexual masculino o femenino, 4) Formar relaciones nuevas y más maduras con compañeros de la misma edad de ambos sexos, 5) Desear y alcanzar una conducta socialmente responsable, 6) Adquirir un conjunto de valores y un sistema ético para guiar la conducta, 7) Prepararse para una carrera económica y, 8) Prepararse para el matrimonio y la vida familiar, (citado en Rice, 1997).

El adolescente presenta durante su desarrollo cambios físicos que se encuentran determinados genéticamente, los que le van a hacer actuar de determinada manera, pero también es necesario tener en cuenta que las experiencias adquiridas en su entorno social y las que han sido acumuladas a través de su desarrollo le van permitiendo el paso hacia nuevas etapas que lo conducen a una meta anhelada que es la madurez.

Los planteamientos teóricos antes expuestos coinciden en ver a la adolescencia como un período de cambios continuos, en donde el individuo se enfrenta a una serie de retos a superar, apoyándose en la experiencia adquirida en fases anteriores, sin embargo, para lograr resolver de manera más o menos exitosa ese recorrido se requiere conformar todo un andamiaje que involucra transformaciones físicas, psicológicas, sociales, familiares, etc. que brinden contención al adolescente, pero, puede suceder también que esto no se logre de manera satisfactoria y ese recorrido se dará con mayor dificultad de lo que por naturaleza se espera, (Yépez, 2000).

## ***Características psicológicas de la adolescencia***

El adolescente se formula una serie de preguntas como las siguientes: ¿Quién soy?, ¿Cómo soy?, ¿Para quién soy?, ¿Para qué soy?, las que se traducen en el desconcierto que lo domina. A diferencia del niño que se siente parte del núcleo familiar, el adolescente toma distancia queriendo afirmar su voluntad y necesidad de autonomía. Pero a la vez, desconocedor de sus propias alternativas, tiene temor de ambas posibilidades. Con tal ambivalencia, pasa de la omnipotencia a la impotencia y de la exaltación a la depresión, realizando un trabajo interno, introspectivo y exploratorio de sí mismo y de su entorno familiar, grupal y social.

En este período se angustian por su aptitud para desempeñar el papel sexual que la sociedad les asigna, cavilan interminablemente acerca de qué hacer y qué decir y qué no hacer para ser considerados "masculinos" o "femeninas". El comienzo de la pubertad provoca rápidas modificaciones de tamaño y estructura corporales. Pero, quizá la característica más sorprendente de la adolescencia es la forma en que durante ella se dan en el individuo simultáneamente, tendencias contradictorias que coexisten a pesar de que en apariencia se excluyen mutuamente, (García y Rosas, 1982).

En la mayor parte de las culturas occidentales, el período de la adolescencia está marcado por cambios en la conducta, casi siempre catalogados como negativos. Desde el punto de vista fisiológico, existe sólo una limitada relación directa entre los niveles hormonales de la adolescencia y los siguientes estados de ánimo: melancolía, depresión, inquietud, falta de concentración, irritabilidad, impulsividad, ansiedad, agresión y problemas de conducta, (Buchanan, Eccles y Becker, 1992; citado en Craig, 1997). Aunado a lo anterior, cabe mencionar que no todos los adolescentes presentan cambios drásticos emocionales, por lo que también se hayan implicados otros factores, tales como: la modificación de los roles, las



expectativas sociales y culturales, el ambiente familiar y escolar e incluso los medios de comunicación, (Plata, 2003).

Así, no hay duda alguna de que el elemento sociocultural influye en las manifestaciones de la adolescencia, pero también se debe tener en cuenta que tras esa expresión sociocultural existe un basamento psicobiológico que le da características universales, (Aberastury y Knobel, 1988).

De esta manera, los distintos procesos que vive el adolescente –adaptación a la madurez física, logro de la independencia psicológica de sus padres, establecimiento de relaciones satisfactorias con personas del sexo opuesto y con el grupo de pares y consolidación de la identidad personal– implican una considerable inseguridad, experimentación y posibilidad de riesgos. En consecuencia, es casi inevitable que los adolescentes vivan momentos de angustia y ansiedad, y que tengan estados de ánimo más variables, (Weiner y Elkind, 1997).

Hall (1904) considera que los adolescentes son emocionalmente inestables y apáticos, existe en ellos un impulso natural que les lleva a experimentar estados psíquicos caracterizados por exaltada fogosidad y todo el conjunto está marcado por el sello de lo emocional. Se pueden observar características de inestabilidad y fluctuaciones. Las emociones se desarrollan, por contraste y reacción hacia lo contrario, (citado en Coleman, 1985).

Para Aberastury y Knobel (1988) el adolescente atraviesa por desequilibrios e inestabilidad extremas, y presenta características no exclusivas de su entorno, ya que es posible verlas en distintas culturas y dentro de distintos marcos socioeconómicos. Sintetizando dichas características, se describe la siguiente "sintomatología":

## 1. Tendencia grupal

El adolescente dentro de su proceso de identidad y autoconcepto, recurre a un comportamiento defensivo, "la uniformidad" que brinda seguridad. Allí surge el espíritu de grupo con el que tanto se relaciona la adolescencia.

El individuo pertenece más al grupo de coetáneos que al grupo familiar. Debido a que el grupo adquiere conductas opuestas a las figuras parentales el adolescente determina una identidad distinta a la del medio familiar, ocasionando confusión en él mismo y en las personas cercanas a él.

El grupo adquiere gran importancia, ya que se transfiere a éste gran parte de la dependencia que anteriormente tenía con la estructura familiar. El grupo constituye la transición necesaria en el mundo externo para lograr la individuación adulta, de igual forma, el grupo resulta útil para reforzar la identidad y llevar a cabo ciertos mecanismos, tales como: las disociaciones, proyecciones e identificaciones y a partir de esa experiencia lograr asumir una "identidad adulta".

## 2. Necesidad de intelectualizar y fantasear

La necesidad de intelectualizar y fantasear se da como una de las formas comunes del pensamiento del adolescente, pudieran representar mecanismos defensivos que ocurren por el deseo del individuo de compensar las pérdidas que ocurren dentro de sí mismo y que no puede evitar, provocando cierto dolor.

La "identidad adulta" que se perfila en un futuro, adquiere características angustiantes que obligan a un refugio interior, tal huida permite un reajuste emocional llevando al adolescente a la intelectualización o a la fantasía, de ahí que los poemas, versos, cuentos, historias y en sí actividades literarias, tengan tanto éxito en esta etapa.

### 3. Las crisis religiosas

En la etapa adolescente, la religión toma una importancia relevante, pues el sujeto puede manifestarse como un ateo exacerbado o como un místico fervoroso, aunque es común que el mismo adolescente pase por ambos períodos. Esto concuerda con la situación cambiante y fluctuante de su mundo interno. La preocupación metafísica surge debido a la búsqueda de identificaciones positivas y el enfrentamiento a la muerte (pensamiento provocado por la pérdida de su yo corporal), además comienza a enfrentar la separación de sus padres e incluso la aceptación de la posible muerte de éstos.

### 4. La desubicación temporal

El pensamiento del adolescente, frente a lo temporal como a lo espacial, adquiere características muy especiales, pues es posible decir que vive con cierta desubicación temporal. Parece estar en el proceso primario con respecto a lo temporal, ya que experimenta de gran manera las urgencias y a veces el postergar algo, es vivenciado como verdaderamente irracional.

A medida que el adolescente va elaborando los duelos típicos de la adolescencia, la dimensión temporal adquiere otras características; surge la "conceptualización" del tiempo, que

implica la noción discriminada de pasado, presente y futuro con la aceptación de los padres y la pérdida definitiva de su vínculo con ellos, incluso la muerte.

La discriminación de lo temporal es una de las grandes tareas del adolescente, cuando éste pueda reconocer su pasado y formular proyectos a futuro, con capacidad de espera y elaboración en el presente, superará gran parte de la adolescencia.

#### 5. La evolución sexual desde el autoerotismo hasta la heterosexualidad genital adulta

En la evolución del autoerotismo a la heterosexualidad, el sujeto oscila entre la actividad masturbatoria y los comienzos del ejercicio genital. Dentro de esta etapa del desarrollo, el contacto genital es más de tipo exploratorio y preparatorio que la verdadera genitalidad de la adultez.

El enamoramiento apasionado también es característico de la etapa y suele ser de gran intensidad, que no sólo no puede ser correspondido sino que a veces, también es completamente ignorado, pues se da hacia artistas, actores de película y cualquier imagen idealizada.

Es normal que en la etapa aparezcan períodos de predominio de conductas con aspectos femeninos en el varón y masculinos en la mujer, pues para llegar a la adultez es necesario que el individuo conozca y aprenda de ambos roles. En la búsqueda de la definición genital puede que se pase por períodos de homosexualidad, que puede ser una proyección de la bisexualidad perdida y anhelada. Las situaciones fugaces de homosexualidad no deben ser alarmantes, pues es parte del proceso de madurez.

## 6. Actitud social reivindicatoria

No todo el proceso de la adolescencia depende del individuo mismo, sino que la constelación familiar es la primera expresión de la sociedad que influye en el individuo. La aparición de la genitalidad en el adolescente también es percibida por sus padres, y despierta ansiedad en ambas partes.

La adolescencia es percibida predominantemente por la sociedad en forma hostil, en virtud de las situaciones conflictivas que se presentan en ella. Se crean estereotipos con los cuales se trata de caracterizar, señalar e incluso aislar al adolescente del mundo de los adultos.

El fenómeno de la adolescencia es vista como un signo de "rebeldía" en el mundo de los adultos, por ello intentan restringirlos y reprimirlos dentro de las pocas oportunidades que se les brindan. Tienen que adaptarse o someterse a las necesidades de los adultos, provocando el deseo de liberarse, en muchas ocasiones, por medio de conductas violentas.

## 7. Separación progresiva de los padres

El duelo por los padres de la infancia y el separarse de ellos, es una característica a superar en la adolescencia. La activación de la genitalidad es la señal para la separación de estas figuras importantes en el desarrollo del ser humano. A los adolescentes les estorba su ambiente familiar, los padres aceptan verbal y conscientemente esta necesidad de independencia, pero casi siempre la rechazan de manera inconsciente.

La presencia internalizada de adecuadas imágenes parentales, con roles definidos, permitirá una buena separación de los padres, un desprendimiento útil y, facilitará al adolescente su paso a la madurez.

#### 8. Contradicciones sucesivas en todas las manifestaciones de la conducta

El adolescente no puede mantener una línea de conducta rígida, permanente y absoluta. En su personalidad los procesos de proyección e introyección son intensos, variables y frecuentes, por lo que en el adolescente, un indicio de normalidad se observa en la labilidad de su organización defensiva.

#### 9. Fluctuaciones del humor y del estado de ánimo

Los sentimientos básicos de ansiedad y depresión acompañan permanentemente al sujeto durante la adolescencia. La cantidad y calidad de la elaboración de los duelos en ésta etapa, determinarán la mayor o menor intensidad de la expresión de estos estados.

#### 10. Búsqueda de sí mismo y de la identidad

La adolescencia es entrar al mundo del adulto, es una etapa de desarrollo del proceso de vivir. El deslumbramiento sorpresivo ante lo que está pasando y el sentir de nuevas fuerzas, trae como consecuencia el preguntarse y detenerse a pensar sobre sí mismo, manifestado como una actitud pensativa, poco comunicativa y casi hermética. Dentro del proceso de definición de sí mismo y de la identidad se deben considerar el cuerpo y el esquema corporal. El esquema corporal es la representación mental que el sujeto tiene de su propio cuerpo como

consecuencia de su continua evolución. De igual manera, los procesos de duelo del cuerpo infantil son de suma importancia.

El proceso de autoconcepto también se va desarrollando a medida que el sujeto va integrando lo que las demás personas piensan de él.

En esta búsqueda de identidad, el adolescente recurre a diversas situaciones como lo son: a) la uniformidad, donde todos adquieren las mismas características, b) la doble identificación, en donde todos se identifican con cada uno, c) identidad negativa, se piensa que es mejor ser alguien perverso e indeseable a no ser nada, y d) la pseudoidentidad, se expresa lo que se quisiera ser, ocultando la identidad latente verdadera.

El adolescente también puede adquirir distintas identidades: 1) transitorias, 2) ocasionales y 3) circunstanciales, que son adoptadas sucesiva o simultáneamente y que surgen como características fundamentales relacionadas con el proceso de separación de las figuras parentales y la aceptación de independencia.

La presencia externa de los padres se vive como innecesaria, aunque de manera interna no, ya que las figuras parentales están internalizadas en la personalidad del sujeto. En medio de su confusión e inestabilidad buscan a alguien y a algo a quien ser "fieles", por ello se identifican con "héroes" u otras personas significativas y que simbolizan los valores, las metas y los ideales, con los cuales ellos se sienten unidos.

El adolescente es un sujeto deseoso de encontrar una identidad que lo defina y lo integre. En la cual encuentre tanto su papel dentro del contexto familiar en el que se desarrolla como fuera de él. A lo cual, Ramírez (1970) menciona que el adolescente necesita una

identidad que le permita desarrollar su papel sexual, una participación social y una integración intelectual y económica. Un grupo dentro del cual pueda mantener su integridad, satisfacer sus necesidades afectivas y de dependencia; un grupo a través del cual pueda encontrar los valores que anda buscando. Cuando estos marcos de referencia no están dados adecuadamente o simplemente no se dieron por falta de interés de los padres, el adolescente se puede integrar a una pandilla en la cual adquirirá identidad y se sentirá aceptado, aunque este núcleo resulte negativo para el sujeto, ya que, la mayoría de las veces se rigen por normas contradictorias al sistema de valores que rigen nuestra sociedad. En las clases urbanas pobres, la problemática en la adolescencia es el resultado de la desnutrición familiar, madres solteras, padres ausentes o rivalidad fraternal. El adolescente carece de posibilidades para integrar una imagen masculina fuerte que lo enmarque, estructure y brinde identidad. En una pandilla pueden erigirse leyes que lo lleven a buscar identidades en las caricaturizadas imágenes que se encuentran a su alrededor. La necesidad de un héroe, de un líder y la lealtad de un jefe, son formas bizarras de demanda y de protesta por algo que la familia, la escuela o la sociedad, no brindaron, las pandillas entonces, vienen a sustituir el sentimiento de solidaridad que antes brindaba la familia, (citado en García y Rosas, 1982).

Marcia (1980) identificó cuatro resultados posibles de los intentos del adolescente por lograr una identidad. Quienes la logran, han tenido éxito en sus elecciones personales respecto de los objetivos que deben perseguir. Se sienten cómodos con sus diferentes papeles y confían en que sus valores y actos les valdrán la aprobación de los demás. Por el contrario, otros adolescentes se hipotecan: adoptan prematuramente una identidad proporcionada por otros y se convierten en lo que los otros deciden. Otro grupo declara una moratoria y deja de lado el problema de desarrollar una identidad mientras sigue explorando las diversas alternativas y elecciones. En cierto sentido ponen todo en espera. Por último, algunos experimentan una identidad difusa, están satisfechos con el lugar que ocupan en la sociedad, pero también son



incapaces de desarrollar una identidad nueva que les sienta bien. No pueden encontrarse a sí mismos y pueden recurrir a actividades escapistas para contrarrestar la ansiedad que experimentan, (citado en Morris, 1992).

La formación de la identidad empieza con un estado difuso en el que los jóvenes todavía no han establecido o no han comenzado a pensar en serio en los compromisos. A veces los adolescentes optan después por un estado prestado, que consiste, en un compromiso con una serie conveniente de creencias y objetivos sin explorar demasiadas posibilidades y alternativas. Más a menudo, no obstante, al estado difuso le sigue un estado de moratoria, que es un período de incertidumbre activa y de valoración de alternativas, y a continuación una resolución gradual de la moratoria hasta alcanzar el logro de la identidad. En algunos casos, la formación de la identidad llega a estancarse en los estados difuso, prestado o de moratoria, y es frecuente que se produzcan cambios progresivos y regresivos entre ellos, (Kimmel y Weiner, 1998).

El rol de la formación de la identidad en el desarrollo de los adolescentes debe su primer descripción a Erik Erikson (1968), éste considera que el principal desafío evolutivo de la adolescencia es prepararse para alcanzar la edad adulta con una serie coherente y suficiente de autopercepciones y aspiraciones. A veces, a las personas les resulta difícil aprender lo bastante de sí mismas y de su entorno para forjarse una identidad que encaje de forma realista con sus características personales y que esté en armonía con su entorno. Entonces experimentan lo que Erikson denominó identidad confusa. Este tipo de confusión implica que el individuo tiene sentimientos muy inseguros sobre sí mismo y sus posibilidades en la vida, y con frecuencia dificulta el pleno aprovechamiento de los talentos y las oportunidades de que uno dispone, (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

La formación de la identidad se basa en lo que los jóvenes han aprendido sobre sí mismos como individuos que tienen determinadas características distintivas. El sentido de la identidad consiste en que el individuo esté razonablemente seguro del tipo de persona que es, de aquello en lo que cree, y de lo que quiere hacer con su vida. Formar una identidad supone que el individuo alcance una visión integrada de sus aptitudes y capacidades, de sus valores y preferencias, y de sus formas de reaccionar ante las demás personas y de ser percibido por ellas. Una vez alcanzada esta visión integrada genera un sentimiento de certidumbre y resolución en el proceso de pasar del pasado al futuro y confiere continuidad al modo de pensar, sentir y actuar de las personas desde ciertas situaciones y momentos concretos a otros distintos, (Kimmel y Weiner, 1998).

Rothman (1984) refiere que una vez que se ha logrado la identidad, hay una autoaceptación, una autodefinición estable, un compromiso hacia una vocación, religión o ideología política. Existe una consonancia entre uno mismo y la aceptación de capacidades, oportunidades y limitaciones. Hay un concepto más realista de las metas. Aunque estos individuos son más avanzados en su desarrollo del yo, no están necesariamente libres de ansiedad. Una vez comprometidos con metas específicas, están todavía preocupados en relación a cómo conseguir las, (citado en Rice, 2000).

Dentro de esta búsqueda de la identidad, el autoconcepto desempeña una función primordial, y es en el proceso del desarrollo adolescente, cuando dicho autoconcepto también se va formando, a medida que el sujeto va integrando lo que las demás personas piensan de él.

Resumiendo, la adolescencia es considerada generalmente como un período de cambio y también de consolidación en el concepto de sí mismo. En primer lugar, los importantes cambios

físicos que se verifican ocasionan un cambio en la propia imagen corporal. En segundo lugar, el desarrollo intelectual durante la adolescencia posibilita un concepto más complejo y sofisticado acerca de sí mismo, que implica un número mayor de dimensiones, abarcando tanto posibilidades como realidades. En tercer término, parece probable que se produzca cierto desarrollo del concepto de sí mismo debido a la creciente independencia emocional y a la necesidad de adoptar fundamentales decisiones sobre trabajo, valores, comportamiento sexual, elección de amistades, etc. Por último, la naturaleza transitoria del período adolescente y en especial los cambios de papel experimentados en dicha época, parecen hallarse asociados con algunos cambios en el concepto de sí mismo, de ahí la importancia de revisar estos aspectos en el adolescente, (Coleman, 1985).

## Capítulo II.

### AUTOCONCEPTO

Existe la probabilidad de que la vulnerabilidad individual durante la adolescencia se refleje en una alteración del concepto de sí mismo. Considerando que el adolescente hace frente no sólo al conflicto de roles, sino también a lo que se conoce como ambigüedad de estatus. La sociedad, no tiene expectativas, claramente definidas, acerca del individuo durante la adolescencia. Los adultos responden de un modo que debe parecer altamente ambiguo al adolescente: exigiendo en unas ocasiones la obediencia propia de un niño pequeño y esperando, en otras, que el adolescente muestre confianza en sí mismo y la independencia propias de un adulto. Esta incertidumbre o ambigüedad de estatus, así como los variados conflictos de rol puede esperarse que pongan en duda muchos aspectos del concepto de sí mismo de los adolescentes, (Coleman, 1985).

La investigación de las diversas conceptualizaciones sobre el autoconcepto, se ha registrado en todas las culturas, las cuales de una u otra forma han agotado sus esfuerzos por el conocimiento de la humanidad. Esta necesidad de búsqueda de explicaciones ha dado lugar a variaciones teóricas por lo que los investigadores le han acuñado diferentes términos, a pesar, de que pueden estar hablando del mismo fenómeno.

Cualquier definición de autoconcepto tiene problemas porque tal noción es utilizada en muchos sentidos por autores de las más diversas teorías y, a veces, en el contexto de una misma teoría.

De esta manera, es importante revisar lo que algunos autores designan como definiciones del autoconcepto o el sí mismo.

Paz (1997) considera al autoconcepto como las actitudes y los sentimientos de una persona respecto de sí misma, y al sí mismo como un grupo de procesos psicológicos que gobiernan la conducta y la adaptación, el primero es una definición de sí mismo como objeto (lo que una persona piensa de si) el otro constituye una definición de si mismo como proceso (un activo grupo de procesos como el pensar, el recordar y el percibir).

Una larga tradición de psicólogos, consideran el si- mismo y su conceptualización, no sólo como una función explicativa de procesos psicológicos, sino como necesario para comprender el propio comportamiento.

William James (1968) es identificado como uno de los primeros psicólogos a estudiar el sí- mismo. Según el autor se puede hacer una distinción entre el yo y el mí, conforme se considere el conocedor (yo) o el conocido (mí), o bien, el agente de la experiencia y el contenido de la experiencia. El sí mismo de un individuo, conforme James, es la suma de todo lo que se puede llamar suyo, incluyendo su cuerpo, familia, posesiones, estados de conciencia y reconocimiento social. Se trata, además, de un fenómeno consciente, (citado en La Rosa, 1986).

Cooley (1968) escribió sobre el sí- mismo desde una perspectiva más sociológica, postulando que no tiene sentido pensar en el sí- mismo fuera del medio social en el cual está inmerso. Cooley es particularmente conocido por su proposición del sí- mismo reflejado (the looking glass self), según la cual la concepción que un individuo tiene de sí- mismo, es determinada por la percepción de las reacciones que otras personas manifiestan hacia él, (citado en La Rosa, 1986).

La principal preocupación de Rogers (1961) son las actitudes hacia el sí- mismo, es decir, las percepciones de una persona respecto a sus habilidades, acciones, sentimientos y relaciones en su medio social. El autor distingue tres aspectos en las actitudes hacia uno mismo: el contenido específico de la actitud (dimensión cognitiva), un juicio respecto al contenido de la actitud, de acuerdo a algunos patrones (aspecto evaluativo) y un sentimiento relacionado al juicio evaluativo (dimensión afectiva). La aceptación de uno mismo, o sea, la autoestima, conforme Rogers, está relacionada con el último aspecto, (citado en La Rosa, 1986). Rogers (1961) fue uno de los teóricos contemporáneos más importantes en el desarrollo de una estructura del yo ideal teórica y práctica. Cuando los individuos descubren quienes son, y lo que perciben que son y lo que quieren ser comienza a converger, son capaces de aceptarse a sí mismos, sin conflicto y ansiedad. Sus autopercepciones y las relaciones con otros llevan a la autoaceptación y a la autoestima. Por el contrario, el desajuste psicológico ocurre cuando hay una divergencia entre el yo real y el yo en relación con otros, con respecto al yo que le gustaría ser, (citado en Rice 2000).

Diversos autores abordan el autoconcepto desde una perspectiva de la teoría del rol. Así, por ejemplo, Newcomb (1950) y Shelwood (1965,1967) enfatizan que el sí- mismo y la ocurrencia de autoevaluaciones son el resultado de procesos sociales que involucran apreciaciones reflejadas provenientes de otras personas significativas, resaltando también, el desempeño de roles sociales. Una perspectiva relacionada con la anterior, es la teoría del grupo de referencia y que encuentra en Sherif y Sherif (1969) y Mannheim (1966) algunos de sus representantes. Ellos resaltan el contenido de las identificaciones como puntos de referencia en la autopercepción y en la autoevaluación (citado en La Rosa, 1986).

Para Wells y Marwell (1976) el autoconcepto es generalmente descrito en términos de actitudes reflexivas, las cuales son usualmente consideradas desde tres aspectos

fundamentales: el cognitivo (el contenido psicológico de la actitud), el afectivo (una evaluación relacionada al contenido), y el conativo (respuestas comportamentales a la actitud). La autoestima es comúnmente identificada con el segundo aspecto, el cual es considerado como principalmente motivacional, (citado en La Rosa, 1986).

Byrne (1984) afirma que en términos generales, el autoconcepto es la percepción de nosotros mismos; en términos específicos, son nuestras actitudes, sentimientos y conocimientos respecto a nuestras capacidades, habilidades, apariencia y aceptabilidad social, (citado en La Rosa, 1986).

Shavelson, Hubner y Stanton (1976) observan que en términos amplios, el autoconcepto es la percepción que una persona tiene de sí misma, además plantean siete características que pueden ser identificadas como críticas para la definición del constructo. El autoconcepto puede ser descrito como organizado, multifacético, jerárquico, estable, que se desarrolla, evaluativo y diferenciable. Al comentar el aspecto evaluativo, los autores observan que la distinción entre autodescripción y autoevaluación no ha sido clarificada ni desde el punto de vista conceptual ni tampoco desde una perspectiva empírica. Afirman, por esa razón, que los términos autoconcepto y autoestima han sido utilizados de modo intercambiable en la literatura, (citado en La Rosa, 1986).

Fitts (1965) define el autoconcepto como la imagen que el individuo tiene de sí mismo y que tiene gran influencia en su comportamiento y que, además, está directamente relacionada con su personalidad y con el estado de salud mental. Agrega Fitts que el autoconcepto se basa en la identidad de la persona, pero alcanza su desarrollo gracias a dos fenómenos propios del ser humano: la autoconciencia (es el acto por el cual la persona, viene a ser un objeto de conocimiento para sí misma) y la autoaceptación (implica tener fe en la propia capacidad para

enfrentarse a la vida, asumir la responsabilidad de la propia conducta, aceptar la crítica o los elogios de manera objetiva, no negar o distorsionar los sentimientos, los motivos, las habilidades y las limitaciones propias, sino aceptarlas, considerándose uno mismo una persona de valor igual que otras), (citado en Márquez y Muñoz, 1991). Fitts mantiene que algunas veces el autoconcepto y la autoestima tienen el mismo significado, ya que ambas parten de las evaluaciones que la persona tiene de sí misma y que juegan un papel importante en la determinación de su conducta, (citado en Flores y Maldonado, 2002).

González Rey asume la idea de que la naturaleza humana debe ser estudiada y comprendida en su totalidad, así como en los subsistemas, siendo el autoconcepto uno de éstos. Define el autoconcepto como la imagen que la persona tiene de sí misma y que proviene del exterior, la cual va evolucionando a través del desarrollo de la personalidad. Por lo que hace una diferenciación entre autoconcepto configurado y autoconcepto no configurado: el primero se refiere a la descripción que hace la persona de sí misma, fundamentada tanto en características internas como externas que son aceptadas por ella, mientras que aquellas descripciones que reflejan contradicciones, son las ideas de otros, y remiten al autoconcepto no configurado, (citado en Caramon, 1995).

Para Oñate (1989) el autoconcepto corresponde al proceso de experiencia activa que abarca las ideas, evaluaciones, imágenes y creencias que el sujeto tiene y hace de sí mismo, incluyendo las imágenes que otros tienen de él y hasta la imagen de la persona que le gustaría ser.

Habiendo construido conceptos sobre sí mismos, los adolescentes deben enfrentarse a la estima que consideran que tienen de sí mismos. De manera que cuando se perciben se



plantean ¿qué valor sienten que tienen?. Para que las personas se tengan autoestima, debe haber una correspondencia entre el concepto de sí mismo y el yo ideal, (Rice, 2000).

Marcus y Kunda (1986), consideran que la autoestima influye en la autorregulación de la conducta, mediando en la toma de decisiones, influyendo en la elección de objetivos y en el establecimiento de planes, (citado en Flores y Maldonado, 2002).

Díaz y Suero (1987) señalan que el concepto de sí mismo concierne a las percepciones descriptivas del sujeto, en tanto que la autoestima se refiere a la evaluación de estas percepciones, (citado en Oñate, 1989).

El autoconcepto se refiere también a la opinión que uno tiene de su persona y es el conjunto de ideas y sentimientos que uno tiene sobre sí mismo. La autoestima es la evaluación emocional que uno hace de sí mismo y abarca desde la autoestima alta (valoración positiva) a la autoestima baja (evaluación negativa), (Kimmel y Weiner, 1998).

Branden (1999) refiere que la autoestima tiene dos componentes relacionados entre sí. Uno es la sensación de confianza frente a los desafíos de la vida como la eficacia personal. El otro es la sensación de considerarse merecedor de la felicidad como es el respeto a uno mismo, (citado en Flores y Maldonado, 2002).

La eficacia personal significa confianza en el funcionamiento de la mente, en la capacidad para pensar y entender, para aprender, elegir y tomar decisiones; confianza en la capacidad para entender los hechos de la realidad que entran en el ámbito de los intereses y necesidades, en creer en sí mismo.

El respeto a uno mismo; significa el reafirmarse en una valía personal, en una actitud positiva hacia el derecho de vivir y de ser feliz, el confort al reafirmar de forma apropiada los pensamientos, los deseos y las necesidades, (Branden, 1999, citado en Flores y Maldonado, 2002).

El adolescente con deficiente autoestima, según Clemens (1991) infravalorará sus cualidades, creerá que los demás no le valoran, se sentirá con escasos recursos, se dejará influir fácilmente por otros, tendrá dificultades en la expresión de sus sentimientos, mostrará poca tolerancia a las situaciones de ansiedad, se frustrará fácilmente y estará permanentemente a la defensiva, tendiendo a echar culpa de sus fracasos, errores y debilidades a los otros, todo lo cual repercutirá en una serie de efectos negativos en su evolución, en su educación y en su rendimiento escolar, (citado en Flores y Maldonado, 2002).

Con el comienzo de la pubertad, la mayoría de los jóvenes empiezan a realizar evaluaciones sobre sí mismos, comparando no sólo los aspectos físicos, sino las habilidades motoras, las capacidades intelectuales y las habilidades sociales con las de sus iguales y con los de sus ideales. Esta autoevaluación crítica se acompaña de un sentimiento de vergüenza que hace a los adolescentes vulnerables al ridículo. Como consecuencia, se preocupan por intentar reconciliar el yo percibido con su yo ideal. En la adolescencia tardía, puede que hayan logrado organizar su yo, determinando lo que pueden ser con más efectividad e integrando sus metas en sus yo ideales, (Rice, 2000).

El yo ha sido definido como la percepción que la persona tiene de su naturaleza, carácter e individualidad. El autoconcepto es la opinión o impresión que la gente tiene de sí misma, es su "identidad autohipotetizada", la cual se desarrolla a lo largo de muchos años. El autoconcepto es el conjunto de percepciones cognitivas y actitudes que la gente tiene

acerca de sí misma. Es la suma total de las descripciones y evaluaciones que hace de sí misma (Chassin y Young, 1981), (citado en Rice, 1997).

Se puede observar entonces, que el término autoconcepto tiene un número vasto de definiciones, bajo diferentes enfoques y conceptualizaciones, así como clasificaciones de ello. Sin embargo, se puede decir que la mayoría de ellos, coinciden en la idea de que el autoconcepto es la percepción que se tiene de sí mismo, es un juicio personal de valores, que se expresa en las actitudes del individuo respecto a sí mismo. Es decir, incluye las actitudes, capacidades, pensamientos, sentimientos, etc; mismos que definen su identidad personal, y que se ven determinados e influenciados por el medio social y son vividos de distintas maneras de acuerdo a la historia personal de cada individuo.

### ***Desarrollo y formación del autoconcepto***

El primer momento en el desarrollo del autoconcepto es cuando una persona reconoce que el o ella es distinto, un individuo separado. Este conocimiento comienza en la niñez temprana, pero durante la etapa de la adolescencia es más visible el cambio debido a que es un período de conciencia y preocupación elevados por la autoimagen. El autoconcepto también implica desarrollar la conciencia sobre quién es uno mismo y a dónde pertenece. Describe lo que los individuos ven cuando se miran a sí mismos en términos de sus características físicas autopercebidas, de su personalidad, sus habilidades, sus rasgos, sus roles y su estatus social. Se describe como un sistema de actitudes que los individuos tienen hacia sí mismos. Su identidad de yo o su identidad personal, supone la suma total de sus auto definiciones o autoimágenes, (Harter, 1990), (citado en Rice, 2000).

El autoconcepto en la infancia y en la adolescencia puede estar especialmente condicionado por la imagen corporal (autoconcepto corporal). La imagen corporal es importante siempre, dado que la primera impresión que tenemos de los otros es a través de su apariencia física, lo es mucho más durante la adolescencia, (Shelenker, 1985), (citado en Flores y Maldonado, 2002). Muchos adolescentes se inquietan y se preocupan por su cuerpo. Los cambios rápidos que experimentan no dejan de producirles cierta perplejidad, extrañeza e inquietud, les hace sentir su cuerpo como ajeno a sí mismo, encontrándose en la necesidad de reelaborar el propio esquema corporal, (Gimeno, 1976), (citado en Flores y Maldonado, 2002).

Los individuos pueden tener autoconceptos diferentes que cambian de vez en cuando y que pueden ser o no retratos precisos de ellos mismos. Los autoconceptos se elaboran constantemente dependiendo de las circunstancias y de las relaciones confrontadas por el individuo (Palazzi, deVito, Luzzati, Guerrini y Torre, 1990), (citado en Rice, 1997). Los hallazgos empíricos han revelado que la diferenciación del yo aumenta con la edad. Las contradicciones y el conflicto interno son menores al inicio de la adolescencia, alcanzan un punto máximo a la mitad de la etapa adolescente y al final empiezan a declinar. Durante la adolescencia media los jóvenes desarrollan la capacidad de comparar, pero no de resolver, atributos contradictorios del yo. Al final de la adolescencia aparece la capacidad para coordinar, resolver y normalizar los atributos contradictorios, y se reduce la experiencia de conflicto sobre el tipo de gente que la persona realmente quiere ser (Harter y Monsour, 1992), (citado en Rice, 1997).

Respecto a la cuestión de estabilidad, Tomé (1972) y Monge (1973) investigaron la estructura del concepto de sí mismo, en diferentes estadios durante la adolescencia y a la luz de sus resultados, ambos autores argumentan en contra de la presencia de cualquier cambio o reorganización del concepto de sí mismo durante el período comprendido entre los 12 y los 18 años de edad. Katz y Zigler (1967) mostraron que, la disparidad entre ambas dimensiones del

concepto de sí mismo aumenta con la edad, hallándose mayor nivel de discrepancia en el grupo de 16 años de edad. Simmons (1973) viene a apoyar dicho punto de vista al asegurar que existe inestabilidad del concepto de sí mismo entre las edades de 8 y 18 años. Para este autor, el individuo en las primeras etapas de la adolescencia, se ha convertido, claramente, en más consciente de sí mismo, su propia imagen se ha hecho más fluctuante e inestable, su autoestima, en general, ha disminuido ligeramente, sus actitudes con respecto a diversas características específicas se convierten en menos positivas y llegan a creer que sus padres, sus profesores y los compañeros de su mismo sexo le consideran de un modo menos favorable, (citado en Coleman, 1985).

En general, las ideas que un individuo tiene sobre sí mismo parecen reflejar el desarrollo de las capacidades cognitivas. Por una parte, el contenido de las autodescripciones evoluciona hacia concepciones más abstractas y diferenciadas de uno mismo como persona. Por otra, los adolescentes llegan a ser más conscientes y a preocuparse más de su yo "real" o "falso" y de la incoherencia de uno mismo en diferentes situaciones sociales, (Harter, 1990), (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

Cuando se aborda el yo "real" y el yo "falso", el logro evolutivo consiste en integrar una variedad de yo diferente en una concepción coherente de uno mismo como persona multidimensional que se comporta de forma distinta pero adecuada en cada situación. Harter (1990) describió los hallazgos de su investigación siguiendo una secuencia de tres fases en el desarrollo de una autoteoría coherente. Para este autor, los adolescentes más jóvenes, entre 11 y 13 años, emiten en sus autorretratos pocos atributos opuestos; sin embargo, casi nunca declaran que estas oposiciones les provoquen conflicto. En la adolescencia media (entre 14 y 16 años) existe un nivel máximo en el que no sólo se identifican muchas más oposiciones, sino que éstas generan considerable malestar y conflicto internos. En los adolescentes mayores este

conflicto disminuye de modo considerable. Aunque esos adolescentes aún identifican atributos opuestos, se observa mucho menos conflicto, malestar y preocupación. El aumento de conflictos experimentados por los individuos en la adolescencia media sugiere que pueden percibirlos pero no integrarlos. La explicación que sugería Harter (1990) es que los adolescentes desarrollan la capacidad de detectar incongruencias entre las características sociales en la adolescencia media, pero no son capaces de integrarlas en un sistema abstracto, en el que las contradicciones se consideren como algo normal, hasta la adolescencia tardía, (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

Gondra (1981) considera que la formación del concepto de sí mismo, es una configuración organizada y contiene todas aquellas percepciones relativas a su relación con los demás y los valores objetivos de la persona, (citado en Oñate, 1989).

El autoconcepto, la percepción positiva o negativa que de sí tiene una persona, procede según Rogers (1961) de las experiencias previas de ser objeto de consideración por parte de los demás y de los testimonios de ciertas personas que ocupan un papel importante en su vida. No puede existir, por tanto, autoconcepto que no haya pasado antes, de alguna manera, por los demás, especialmente por los padres, educadores y la sociedad de iguales compañeros, (citado en Flores y Maldonado, 2002).

Saura (1996) también ha descrito el autoconcepto como un conjunto de percepciones organizado jerárquicamente, coherente y estable, aunque también susceptible de cambios, que se construye a partir de las relaciones interpersonales.

Entre los muchos factores que influyen en el desarrollo del autoconcepto se encuentran (Yando y Vendell, 1995), (citado en Rice, 2000):

- La estructura corporal
- Defectos físicos
- Condiciones físicas
- Química glandular
- Vestimenta
- Nombres y apodos
- Inteligencia
- Niveles de aspiración
- Emociones
- Patrones culturales
- Escuela secundaria y universidad
- Status social
- Influencias familiares

Diversas variables familiares se relacionan con el desarrollo del autoconcepto. Los adolescentes que se identifican de cerca con sus padres se esfuerzan por imitar su personalidad y su conducta. En consecuencia es más probable que los adolescentes cuyos padres tiene un autoconcepto elevado tengan a la vez un autoconcepto elevado, (Brown y Mann, 19919, (citado en Rice, 1997). Por otro lado, los adolescentes con mayor autoconcepto muestran una mayor intimidad con sus madres y sus padres, en otras palabras, se sienten unidos a sus padres y se llevan bien con ellos, (Rice, 2000).

Para Oñate (1989) la percepción de las respuestas de otros significativos al individuo, serán importantes para determinar como éste se percibe a sí mismo. Esta autoimagen influirá

en su comportamiento, como se puede observar en el diagrama representativo de esta dinámica:

Otros significativos

Padres

Profesores

Amigos

Hermanos

Respuestas → Percepción → Autoconcepto → Comportamiento

La idea de que el autoconcepto está determinado en parte por las ideas que tienen otros sobre nosotros, o la forma en que creemos que otros nos ven, es generalmente aceptada. Sin embargo, no todas las personas ejercen una influencia igualmente fuerte. Los otros significativos son aquellos individuos que ocupan un alto nivel de importancia. Son influyentes y sus opiniones son significativas. Su influencia también depende de su grado de implicación y de intimidad, del apoyo social que proporcionan y, el poder y la autoridad concedidos por otros, (Blain, Thommpson y Whiffremn, 1993), (citado en Rice, 2000).

Resumiendo, la imagen del propio cuerpo, la personalidad y el trasfondo familiar constituyen variables que afectan de manera directa el concepto que el adolescente tiene acerca de sí mismo, pero también el ambiente social, considerado en sentido amplio como el que ejerce una influencia adicional. Por otra parte, la autoestima no sólo se relaciona íntimamente con la adaptación social en general, sino también con la estabilidad del concepto de sí mismo. En conjunto, cuanto más elevado sea el nivel de autoestima, tanto más probable es que los adolescentes estén mejor adaptados y tengan un concepto más estable de sí mismos (Rice, 2000).



### ***Dimensiones del Autoconcepto***

El autoconcepto se define a menudo, como una entidad global: cómo piensa la gente de sí misma en general (Dubis, Philips y Lease, 1996), (citado en Rice, 2000). Pero también ha sido descrito como múltiples autoconcepciones, autoconceptos desarrollados en relación con diferentes roles. Así, una persona puede evaluarse a sí misma como hijo, estudiante, atleta, amigo, etc. Estas concepciones de diferentes aspectos del yo pueden variar, lo que ayuda a explicar como cambia la conducta en las diferentes funciones sociales, (Griffin, Chasin y Young, 1981), (citado en Rice, 2000).

De esta manera, los adolescentes se hacen hipótesis sobre ellos mismos y examinan sus sentimientos y opiniones a través de sus experiencias y relaciones. Se comparan a sí mismos con sus propios ideales y los de otros.

Strang (1957) esbozó cuatro dimensiones básicas del yo. Primero está el autoconcepto básico, de conjunto, que es la visión del adolescente sobre su personalidad y las "percepciones sobre sus habilidades, su estatus y funciones en el mundo exterior", (citado en Rice, 2000).

A continuación están los autoconceptos temporales o transitorios del individuo. Estas ideas de sí mismo están influidas por el estado de ánimo del momento o por una experiencia reciente.

Tercero, está el yo social de los adolescentes, la opinión que creen que otros tiene sobre ellos, que a su vez influye sobre ellos mismos. La identidad proviene en parte, de la implicación del yo con los otros, la intimidad, la participación en grupo, la cooperación y la competición. Se desarrolla por medio de las interacciones sociales, abarcando tanto la continuidad del yo como

la identificación con algo más allá del yo. Parte del autoconcepto es el sentido del estatus social, la posición en la que los individuos se ubican a sí mismos dentro del sistema social en el presente o en el futuro.

La cuarta dimensión es el yo ideal, qué tipo de personas les gustaría ser a los adolescentes. Sus aspiraciones pueden ser realistas, demasiado bajas o demasiado altas. Los yo ideales demasiado bajos impiden la realización; los que son muy altos pueden llevar a la frustración y al autodesprecio. Los conceptos del yo realistas llevan a la autoaceptación, a la salud mental y a la consecución de metas realistas, (citado en Rice, 2000).

Para Gondra (1981) el autoconcepto incluye no solamente esquemas del sí mismo, acerca de lo que actualmente se es, sino también de lo que se puede llegar a ser, es decir, posibles Yo, pero Yo también incluye lo que se teme llegar a ser. Por consiguiente, el autoconcepto contiene una serie de elementos:

- Autoimagen física, comprende cualidades tales como la altura y la obesidad, la adecuación del sexo pertinente, las perfecciones, etc.
- Autoimagen psicológica se construye de rasgos tales como la timidez, honestidad, mezquindad y agresividad.
- Autoimagen real, es una imagen por reflejo de lo que el adolescente cree que las personas que importan en su vida (padres, hermanos, docentes, y amigos), piensan de él, tanto física como psicológicamente. Según el trato y la evaluación que merezca de estos el adolescente determinará en grado considerable su propia estimación.
- Autoimagen ideal, es un cuadro de lo que el adolescente quisiera ser en lo físico y en lo psicológico. Sirve como norma internalizada compuesta de sus esperanzas y aspiraciones basadas en lo que, conforme a su conocimiento, el grupo social tiene en alta estima, (citado en Oñate, 1989).

Para Saura (1996) el constructo del autoconcepto incluye, (citado en Flores y Maldonado, 2002):

- Ideas, imágenes y creencias que uno tiene de sí mismo.
- Imágenes que los demás tienen del individuo.
- Imágenes de cómo el sujeto cree que debería de ser.
- Imágenes que al sujeto le gustaría tener de sí mismo.

Siguiendo esta línea, Rice (2000) argumenta que todas las personas tienen seis aspectos del yo diferentes: lo que realmente son, lo que piensan que son, lo que piensan otros que son, lo que creen que piensan los demás de ellos, lo que quieren llegar a ser y las expectativas que creen que otros tienen sobre ellos. Los autoconceptos pueden tener o no enfoques cercanos a la realidad, y están siempre en proceso de cambio, particularmente durante la niñez.

La relación entre el autoconcepto y el ajuste psicológico del individuo adolescente es complejo e influye fuertemente en el comportamiento. Las características psicosociales tales como, el locus de control, el autoconcepto y el estilo personal de aprendizaje son factores claramente importantes que se relacionan unos con otros. La interacción de estos y otros factores con el ambiente también conducen a una revaloración del autoconcepto. Cuando estas continuas revaloraciones resultan en un bajo autoconcepto, es más probable que el adolescente se involucre en conductas delictivas o incluso sufra de trastornos psiquiátricos, (Levy, 1997). Por otro lado, estas continuas revaloraciones son una característica del proceso de desarrollo adolescente, el cual forma el "Yo" para adaptarse al ambiente teniendo ajuste emocional y consecuentemente adherirse a los comportamientos estándar.

De esta manera, el autoconcepto está conformado por diversas dimensiones – lo que somos, lo que creemos ser y lo que queremos ser -, las cuales pueden influir en nuestro comportamiento posterior, es por ello que el autoconcepto se ha relacionado con problemas de conducta en los adolescentes, específicamente, ha sido estudiado en combinación con la delincuencia juvenil, de ahí, la importancia de revisar algunos de los factores causales de la conducta infractora, así como la personalidad antisocial en el adolescente.

### Capítulo III.

#### MENORES INFRACTORES

Los distintos procesos que vive el adolescente, madurez física, logro de la independencia psicológica de sus padres, establecimiento de relaciones con el sexo opuesto y consolidación de la identidad personal, implican una considerable inseguridad, y como consecuencia los adolescentes viven momentos de angustia y ansiedad. Algunos autores (Tocavén, 1979; Aberastury, 1988; Moffitt, 1993) afirman que los desórdenes importantes son parte integrante del desarrollo adolescente normal y que ciertos tipos de conductas en ellos, serán psicopatológicos si ocurrieran en un adulto. Sin embargo, algunas otras investigaciones indican que sólo una pequeña porción de adolescentes manifiesta marcados desórdenes de conducta, como el comportamiento antisocial expresado en: robos, crímenes, agresión física, vagancia, intoxicación, huidas de casa, que son ilegales en virtud de la edad de la persona, (citado en Plata, 2003).

#### ***Definición de conducta antisocial y menor infractor***

En la literatura sobre el tema, se han usado indistintamente términos como conductas *problemáticas*, *antisociales* o *desviadas*, para referirse generalmente a comportamientos alejados de la normalidad social (Pitch, 1980) tales como la delincuencia, la violencia o consumo de drogas. Éstos pueden conceptualizarse como prácticas que se alejan de las expectativas normativas de un grupo y que provocan reacciones interpersonales o colectivas dirigidas a aislar, corregir o castigar a los individuos involucrados en las mismas (Schur, 1971; citado en Juárez, 2004). Goode (1983) dice que la definición más sencilla de conducta desviada

es: "Cualquier acto o declaración que los miembros de un grupo consideran violador de las normas de dicho grupo" (p. 131).

Aunque muchos de los términos para referirse a conductas desviadas tienen connotaciones negativas, ya que sugieren que se desapruébe la conducta en cuestión, ningún tipo de conducta debe considerarse como desviada sin hacer referencia a las respuestas del grupo social. Es posible determinar si una conducta es o no desviada, dependiendo de la respuesta dada por los miembros de un grupo por lo que es necesario tomar en cuenta qué normas y qué grupos se están observando, (Goode, 1983). Así, la normatividad interna y la aceptación de ciertos comportamientos, proporcionan diferente connotación a las mismas conductas en grupos sociales diferentes.

De esta manera, al hablar sobre conducta desviada, al ser un constructo social, depende de los miembros del grupo social en que se crea (Rock, 1973). En ese sentido, una persona es distinta de las demás porque así se le considera o etiqueta, no porque con su conducta necesariamente haya violado, en mayor medida que otras, las normas de un grupo, tal como lo explica la teoría del etiquetamiento (Schur, 1971), (citado en Juárez, 2004).

El *comportamiento antisocial* definido por el DSM-IV, se refiere a las situaciones en las que hay una violación de los derechos básicos de las personas o de las normas sociales apropiadas a la edad de cada sujeto, por ejemplo: robo, peleas, vandalismo y la violación grave de normas (American Psychiatric Association [APA], 1995). Conductas que se pueden clasificar entre las sancionadas por el Código Penal y definidas como delitos (DOF, 1931), (citado en Juárez, 2004).

En el Código Penal de México (DOF, 1931) se considera al *Delito* como el acto u omisión que sancionan las leyes penales (Art. 7), y son autores o partícipes del delito (Art. 13): los que acuerden o preparen su realización, los que los realicen por sí; los que lo realicen conjuntamente; los que lo lleven a cabo sirviéndose de otro; los que determinen dolosamente a otro a cometerlo; los que dolosamente presten ayuda o auxilien a otro para su comisión; los que con posterioridad a su ejecución auxilien al delincuente, en cumplimiento de una promesa anterior al delito y los que sin acuerdo previo, intervengan con otros en su comisión, cuando no se pueda precisar el resultado que cada cual produjo, (citado en Juárez, 2004).

Sin embargo, las personas menores de 18 años que realizan alguna de las conductas, u omisiones, sancionadas por el código penal, deben ser consideradas, según la "Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común, y para toda la República en Materia Federal" vigente desde 1991 (DOF, 1991), como *menores infractores*, definidos así aquellos sujetos entre los 11 y 18 años de edad que han infringido las leyes penales, a los cuales es preciso garantizar un procedimiento en el que se les facilite todas las posibilidades y recursos necesarios para su defensa; y es el Consejo de Menores el órgano encargado de administrar e impartir justicia en el ámbito del menor infractor (SEGOB, s/f).

#### **Uso del término "delincuencia juvenil" vs "Menor Infractor"**

En las publicaciones que tratan el tema de las infracciones infantiles y juveniles es frecuente encontrar el uso de las expresiones "delincuencia infantil", "delincuencia juvenil", "menores delinquentes", "criminalidad juvenil" u otro similares, pero se debe hacer notar que, para el derecho mexicano usar estos términos es totalmente inadecuado.

A pesar de lo mencionado con anterioridad, en el presente trabajo se emplea con reiteración el término "delincuencia juvenil", no obstante, es necesario enfatizar que su uso simplemente refleja la literatura internacional revisada.

Sin embargo, con el fin de examinar el uso del término "Menor infractor" en México, es necesario recurrir a la definición jurídica en materia del delito que rige en nuestro país, el cual se trata de un acto humano, típico, antijurídico, imputable y punible.

El acto, para que interese al derecho, debe haber sido ejecutado u originado por un ser humano, único que puede llegar a ser capaz del goce y ejercicio de derechos. Los menores son capaces de realizar tales actos, pero como existen infinidad de actos humanos causantes de daños, por acción u omisión, que no son delitos, se hace necesario examinar otros elementos (Solís, 1986).

El acto humano debe ser típico, es decir, debe corresponder a la descripción que hace la ley penal de los tipos conceptuados como delitos. Debe corresponder al acto cometido en la realidad a cualquiera de los actos conminados con una sanción penal y que se han configurado como delitos. Los menores de edad son capaces de cometer ciertos actos típicos, como los adultos, pero para calificarse como delitos es indispensable que se reúnan los otros elementos conceptuales de la definición (Solís, 1986).

El acto debe ser, además, antijurídico; es decir, que al causar daño sea en oposición a las normas culturales implícitas en la ley penal o que ataquen un bien jurídicamente protegido por la propia ley. Los menores de edad pueden cometer actos antijurídicos, pero para poderlos calificar como delitos se debe recurrir al somero examen de otros elementos (Solís, 1986).



El acto debe ser imputable. La imputabilidad puede ser física o psíquica. El acto es físicamente imputable a su ejecutor material, independiente de que sea adulto o menor. Pero el acto es psíquicamente imputable sólo a quien sea capaz de conocer los antecedentes y consecuentes de la situación o del acto, sólo a quien tenga conciencia plena de las consecuencias inmediatas y mediatas de su forma de obrar; sólo a quien sea capaz en derecho, para anotar a su cargo el hecho y sus consecuencias. Por tanto, sólo son imputables los actos típicos y antijurídicos a personas capaces en derecho, que deben recibir todas las consecuencias legales de ellos.

Si para los adultos en general, es difícil discernir si un acto en determinadas circunstancias reales es lícito o conveniente, no se tiene el derecho de imponer al adolescente la "simple" obligación de haber discernido, antes de obrar, sobre la bondad del acto ejecutado, cuando está todavía en etapas de desarrollo incompleto y bajo la acción de la inmadurez. Además, influyen diversas causas no sólo en la conducta, sino en el discernimiento, predominando en la decisión las propias motivaciones, factores psicológicos, el medio ambiente inmediato y otras circunstancias.

De esta manera, el menor, debido a su edad -que implica falta de experiencia, insuficiente desarrollo de su inteligencia, conocimientos elementales y predominio de las emociones en sus actos, además de su desinterés permanente en todo lo relativo a antecedentes y consecuentes de sus propios actos-, es un incapaz desde el punto de vista jurídico, que normalmente y con el solo transcurso del tiempo, devendrá capaz, al desarrollarse y madurar como ser humano (Solís, 1986).

En consecuencia, los hechos dañosos ejecutados por menores de edad, no les son imputables jurídicamente, ya que sería exigirles algo fuera de sus capacidades normales, lo que

justifica la protección indiscutible que les brinda el derecho. Por tanto, no pueden ni deben ser conceptuados como delitos los hechos dañosos cometidos por menores de edad, ya que falta ese elemento, imputabilidad, que es esencial para cargar a la cuenta de alguien las consecuencias jurídicas de sus actos. Al faltar un elemento definitorio, cae por tierra toda posibilidad de llamar delito al hecho típico y antijurídico cometido por un menor, como por otras clases de incapaces (Solís, 1986).

El acto también debe ser culpable lo que presupone, la imputabilidad como antecedente lógico. La culpabilidad no es identificable con la imputabilidad ni ésta puede subsumirse en la otra, ya que ser imputable significa ser capaz y esto no presupone ser culpable forzosamente. En caso de que un individuo sea jurídicamente capaz, conviene saber si cometió el acto intencional o imprudentemente; con dolo, o con descuido o negligencia. El individuo incapaz jurídicamente puede ser capaz, dentro de sus limitaciones de obrar con mala intención, dolosamente, con descuido, negligencia o imprudencia. El menor de edad es, por su misma situación evolutiva, imprudente, descuidado, negligente y tiene a menudo dolo o mala intención, pero no es capaz de comprender la significación completa y trascendente, moral y social de sus actos. Así, el menor que civilmente ejecuta actos jurídicos, no produce consecuencias jurídicas en su contra. Pero, entiéndase bien, si no se presentan consecuencias contra el menor, sí debe tomarse en cuenta el hecho cometido, para provocar las medidas educativas y protectoras necesarias a su favor, como resulta ser educativo el hecho de obligarlo, a él o a su familia, a la reparación del daño, contrarrestando para lo futuro su propia conducta dañosa (Solís, 1986).

De esta manera, la "delincuencia juvenil" no merece tal nombre porque, aún cometiéndose los actos descritos por las leyes penales, no se reúnen los elementos del delito, ya que faltan la imputabilidad y la culpabilidad, como se ha visto. No basta, pues, para realizar un delito, cometer el acto tipificado en las leyes penales, porque podría haber causas de

inimputabilidad como acontece en la llamada "delincuencia juvenil", o causas de justificación o de impunidad (Solís, 1986).

Otro motivo por el cual no se les puede llamar "delincuentes" es porque los menores, deben ser protegidos, tutelados, aun en el caso de que hayan cometido hechos tipificados en las leyes penales. La actual ley para el tratamiento de menores infractores tiene por objeto reglamentar la función del estado en la protección de los derechos de los menores (Art. 1 y 2), asimismo, durante el procedimiento legal todo menor será tratado con humanidad y respeto, conforme a las necesidades inherentes a su edad y a sus condiciones personales (Artículo 36).

El elemento de la punibilidad, la pena aplicable, derivada de la ley, no es aplicable cuando no hay delincuente y no se le califica de tal cuando éste no es capaz en derecho. En consecuencia, no hay pena aplicable cuando un menor ha cometido un hecho que no se define como delito, aunque sea dolosamente ejecutado y encarne un tipo descrito por la ley (Solís, 1986). Lo anterior no implica que el menor no deba asumir las consecuencias del delito. Lo que sucede es que la responsabilidad derivada de ello será diferente y dará lugar a consecuencias diferentes que las que el Derecho penal fija para los adultos. Negar la responsabilidad del menor es despojarle de su capacidad de comprensión de sus actos y la posibilidad de recuperación (Sánchez, 1999).

Ahora se está consciente de que el asunto de los menores infractores no persigue la imposición de castigos, sino la clara y franca protección que se les brinda con sentido trascendente para prevenir su futura conducta antisocial. Para evitar la reincidencia, el consejo, en el ejercicio de sus funciones resolverá sobre la situación jurídica de los menores y a partir del diagnóstico de personalidad ordenará y evaluará las medidas de orientación, protección y tratamiento que juzgue necesarias para su adaptación social (Art. 6 y 110).

Es importante subrayar que la finalidad del ordenamiento jurídico de menores no debe ser el castigo o la sanción, sino más bien la educación y la inserción social. Se trata de hacer posible la superación de las dificultades psicosociales que han llevado al menor a cometer la infracción (Sánchez, 1999).

Con relación a los términos, si como se ha visto, no es aplicable la terminología tradicional de "delito", "delincuencia", "criminal" o "criminalidad", a los menores, de alguna manera se les debe llamar, para lo cual cabe recordar que, cuando son violadas las normas de derecho, cualesquiera sean sus categorías, las normas de convivencia de una sociedad o de una familia, o las normas de la moral, al individuo que las quebranta se le llama transgresor o infractor. Los menores infringen, transgreden, quebrantan o violan toda clase de normas, de todas categorías. Por lo anterior, resultan adecuados los términos de transgresor o infractor, que son muy genéricos y su amplitud permite comprender todos los hechos cometidos por los menores, toda irregularidad de su conducta intra o extrafamiliar. Por ello, actualmente, se emplean en México los términos "menores infractores", "transgresión juvenil", "infracciones juveniles" u otros parecidos, para referirse a todas las categorías de actos cometidos por niños o adolescentes, que les conduzcan a ser atendidos por los consejeros de menores (Solís, 1986).

Los intentos por explicar las conductas antisociales de los jóvenes son muchos y proceden de muy diversos planteamientos teóricos, existiendo toda una amplia literatura sobre el tema. El grado de supervisión paterna (Riley, 1987), la vulnerabilidad a la presión grupal (Varenhorst, 1988), la estructura de la familia (Conklin, 1981), los medios de comunicación (Costa, 1996), el desempleo (Ayerdi, 1993) o la marginación social (Vega, 1993) son sólo

algunos de los factores o variables considerados para explicar desde muy diversas perspectivas, las conductas antisociales de los jóvenes, (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

### ***Tipos de conducta antisocial***

La conducta antisocial en la adolescencia no puede ser solamente expresada en términos puramente jurídicos, ya que dicho comportamiento es la culminación de una serie de factores que influyen, como: físico, social, económico, político y psicológico. Tocavén (1979) la divide en cuatro tipos:

- *Conducta antisocial subcultural*: Es característica de las clases sociales pobres, que al sufrir algún daño de una clase más elevada, se torna hacia actos antisociales. En realidad, la conducta antisocial subcultural no sería psicológicamente antisocialidad, ya que está sancionada con los patrones morales de la clase social más alta, y los individuos que cometen estos actos agresivos, se perciben como estar defendiendo sus derechos y cuya única salida es este tipo de manifestación.
- *Conducta antisocial neurótica*: Se caracteriza por actos como robo a sus padres, compañeros o maestros. Estas conductas son más bien simbólicas, pues pueden tener la connotación de "robar el amor que siente que sus padres no le dan" o inconscientemente castigar a sus padres por no amarlo y al cometer dichos actos procura que sea descubierto para aliviar la culpa que le provoca dicha acción.
- *Conducta antisocial de actuación externalizada*: Se caracteriza porque el individuo externaliza en la acción, sus fantasías neuróticas y hostiles. Ésta se presenta en jóvenes de

las clases superiores tanto social como económica. En las conductas antisociales se pueden expresar necesidades no formuladas que nada tienen que ver con los actos específicos cometidos. El sujeto antisocial que las externaliza, puede conscientemente desear provocar dolor en las demás personas, aunque no sepa el por qué.

- *Conducta antisocial psicopática*: Se caracteriza por aparecer de manera temprana en la vida, y en ocasiones se ha pensado sin comprobarlo aún que es parte de la constitución de la personalidad. Se considera que se debe a una falla en el proceso de la identificación en los primeros cinco años de vida, de manera que el individuo se vuelve incapaz de tener sentimientos de amor hacia los demás, porque puede provenir de la ruptura de las relaciones normales familiares.

### ***Patrones de conducta delictiva***

La mejor forma de describir a algunos jóvenes que cometen actos delictivos es como delincuentes socializados porque son miembros psicológicamente bien adaptados de una subcultura delictiva. Otros adolescentes que infringen la ley manifiestan un trastorno caracterológico marcado por una conducta crónicamente desconsiderada, agresiva e irresponsable. En un tercer patrón común, la conducta delictiva surge como un síntoma neurótico de necesidades y preocupaciones que el joven es incapaz de resolver por otro camino, (Quay, 1987; Weiner, 1992), (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

- Mala conducta como conducta de grupo: Delincuencia socializada

La delincuencia socializada supone una conducta ilegal asociada a la pertenencia a una subcultura que aprueba pautas antisociales de conducta. Los miembros de estas subculturas

desviadas colaboran en la comisión de delitos que reflejan su modo habitual de vida y que, desde su perspectiva, constituyen una conducta totalmente adecuada. A este patrón de delincuencia se le conoce como delincuencia de las "bandas", "subculturalmente desviada" o de "tipo grupal", y se caracteriza por acciones sociales más que solitarias. Los delincuentes socializados casi nunca cometen delitos por su cuenta, y no se ha observado que sean conductualmente distintos de los no delincuentes en ningún aspecto importante, al margen de que infringen la ley. Según Quay (1987), no obstante, representan aproximadamente un tercio de los jóvenes encerrados en las correccionales, (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

Las subculturas que favorecen la delincuencia grupal aplauden a los infractores destacados y rechazan a aquellos que se niegan a participar en actividades antisociales. En este tipo de entorno, los adolescentes delincuentes hallan aceptación y pertenencia, mientras que los no delincuentes se ven rechazados y despreciados. Por lo tanto, lejos de sentirse alienados o socialmente incompetentes, los delincuentes socializados establecen, por lo general, buenas relaciones interpersonales con su subcultura delincuente. Son miembros satisfechos, seguros, leales y respetados de un grupo social que los apoya, y algunos estudios psicológicos indican que no son más susceptibles que los adolescentes en general de mostrar dificultades de adaptación, (Quay, Routh y Shapiro, 1987; Gordon y Jurkovic, 1987), (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

Así, el hecho de ser miembros psicológicamente bien adaptados de su grupo, los delincuentes socializados han disfrutado normalmente de buenas relaciones familiares durante su vida anterior. En la infancia y la edad preescolar han tenido padres y hermanos considerados que los han ayudado a desarrollar suficientes capacidades de juicio, autocontrol y relación interpersonal. Más adelante, sin embargo, en la escuela primaria y en la adolescencia, han carecido por lo general de supervisión parental y han recibido menos influencia de su familia

que de modelos antisociales de su vecindario. De esta forma, la delincuencia socializada tiende a estar relacionada con un crecimiento no supervisado en un hogar cálido, pero algo desorganizado y que está localizado en una zona deteriorada y con un alto nivel de delincuencia, (Dishion, Patterson, 1991; Henggeler y Hall, 1992), (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

Generalmente, se observa que estos factores de riesgo de la delincuencia socializada ejercen su influencia de manera interactiva. En las familias agobiadas por conflictos, los padres que se llevan mal entre sí y con sus hijos no suelen tener interés en controlar dónde andan sus hijos delincuentes y en exigirles que acaten las reglas y normas familiares. Los adolescentes que carecen de una supervisión parental firme y dedicada tienden a ser relativamente vulnerables a la influencia de los compañeros y a adoptar malas conductas. Los modelos antisociales de compañeros son relativamente numerosos en los barrios deprimidos o deteriorados, los cuales, por su habitual densidad de población y el desorden en las edificaciones, complican la tarea parental de averiguar dónde están sus hijos y qué están haciendo, (Farrington, 1986; Snyder y Patterson, 1987), (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

Sin embargo, la delincuencia socializada no es en absoluto un producto específico de la degradación social o de los barrios marginales. No se ha demostrado que los apuros económicos mantengan ninguna relación con la delincuencia al margen de la inconsistencia en la disciplina parental (Lempers, Clark – Lempers y Simmons, 1989). Se observan grupos de adolescentes delincuentes en todos los niveles socioeconómicos, y las acciones de las bandas de delincuentes son molestias inaceptables tanto para los adultos pobres como para los ricos. Por otra parte, Lowney (1984) señala que aunque se advierte la existencia de grupos de delincuentes más a menudo en los barrios de nivel económico bajo, la delincuencia es también en gran medida un fenómeno de la clase media. Ni la falta de cohesión en la comunidad ni la



insuficiente supervisión parental quedan circunscritas a las áreas deprimidas. Las zonas residenciales de alto poder adquisitivo, con su eventual población transeúnte de familias que se trasladan y de padres preocupados por sus propios objetivos e intereses, puede que tampoco consigan proporcionar a los jóvenes un sentido adecuado de dirección y pertenencia, (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

- Mala conducta como trastorno de la personalidad: delincuencia caracterológica

La delincuencia caracterológica consiste en una conducta ilegal que refleja una orientación de la personalidad esencialmente asocial. A diferencia de los delincuentes socializados, los delincuentes caracterológicos son, por lo general, solitarios, sin lealtades ni pertenencia a ningún grupo. Cometan sus delitos por su cuenta o aliados temporalmente con otros delincuentes a quienes rara vez consideran sus amigos. Otra diferencia con los delincuentes socializados es que no muestran dos caras, una de confianza y lealtad hacia los miembros de su subcultura y otra de desafecto y desprecio hacia las personas de fuera del grupo. En lugar de ello, los delincuentes caracterológicos no confían en nadie y sólo son leales a sí mismos, aunque puedan fingir confianza y lealtad cuando ello sirva a sus propósitos.

La mala conducta de los delincuentes caracterológicos representa no tanto un intento de infringir la ley, sino como una consecuencia del desprecio hacia los derechos y sentimientos de los demás y de la incapacidad o la resistencia para controlar su conducta. Hacen lo que les apetece, sin vacilar ni preocuparse por los efectos que sus actos tendrán en los otros; cogen lo que quieren agresivamente y sin consideración al posible sufrimiento de los demás en el proceso. A la delincuencia caracterológica se le conoce también como delincuencia infrasocializada o de tipo solitario, y los patrones de conducta y de orientación interpersonal de

los delincuentes caracterológicos constituyen el embrión de una afección conocida como trastorno psicopático o trastorno antisocial de la personalidad, (Kimmel y Weiner, 1998).

El trastorno psicopático o antisocial de la personalidad es el que surge más habitualmente durante la adolescencia y, por lo general aparece conectado con la delincuencia caracterológica. Los dos elementos básicos de la personalidad psicopática son una conciencia infradesarrollada y una incapacidad de identificarse con otras personas. Al carecer de conciencia, los psicópatas no se sienten culpables cuando pisotean los derechos y el bienestar de los demás. Dado que carecen de identificaciones, son esencialmente individuos faltos de amor cuyas relaciones emocionales son fugaces y superficiales. No detestan a las otras personas de la forma en que los delincuentes socializados detestan a los "intrusos"; en lugar de ello, simplemente no se preocupan lo suficiente por las demás personas y así no tienen hacia ellas sentimientos intensos de ningún tipo. Por lo que a ellos concierne, las demás personas existen para ser utilizadas y manipuladas, no para preocuparse o fiarse de ellas. Los psicópatas son individuos egocéntricos que culpan a las otras personas o a las circunstancias, de las dificultades que puedan provocar o encontrarse, y se sienten plenamente justificados al hacer lo que les apetece, (Harpur, Hare y Hakstian, 1988), (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

Estos rasgos de personalidad hacen que los jóvenes psicópatas tengan muchas probabilidades de adoptar una conducta delictiva caracterológica. De manera que, debido a sus actitudes asociales y generalmente agresivas, y a su falta de preocupación por el bienestar de los demás, los psicópatas suelen adoptar conductas más proclives a violar la ley que la mayoría de las personas. Quay (1987) informó que los jóvenes psicópatas constituyen aproximadamente una cuarta parte de los adolescentes ingresados en instituciones por conductas delictivas, (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

- Mala conducta como comunicación: delincuencia neurótica

En la delincuencia neurótica, los jóvenes cometen actos ilegales no como miembros integrados de una subcultura delictiva ni como reflejo de un trastorno de personalidad, sino en virtud de un esfuerzo individual para comunicar alguna necesidad psicológica específica no satisfecha. Igual que muchas otras conductas neuróticas, la delincuencia neurótica es, por ello, sintomática de preocupaciones subyacentes y sirve para manifestarlas de forma indirecta.

Mientras la delincuencia socializada y caracterológica a menudo supone una conducta antisocial recurrente que se convierte en un modo de vida, la delincuencia neurótica consiste, normalmente, de episodios ocasionales de infracciones de la ley determinados por la situación, por lo general, estos episodios comienzan poco después de la aparición o la intensificación de algún problema personal que está generando sentimientos de tensión, remordimiento o desánimo, y suelen terminar poco después de que el problema se haya resuelto de alguna manera. En consecuencia, a este patrón de mala conducta se hace referencia a veces como delincuencia "aguda", "accidental", "provocada por la situación" o "ansiosa – reservada – disfórica". Aunque los adolescentes que se portan mal por estas razones no encajan con los estereotipos habituales del delincuente juvenil, los jóvenes ansiosos – reservados – disfóricos representan una cuarta parte de los delincuentes ingresados en instituciones, (Quay, 1987), (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

Hay dos tipos de necesidades que tienen una especial probabilidad de contribuir a la delincuencia neurótica. En primer lugar, las necesidades de reconocimiento y respeto llevan a veces al joven que se siente ignorado e incomprendido a portarse mal de una forma espectacular. Independientemente de los castigos que puedan recibir, disfrutan de su notoriedad temporal. La conducta pública antisocial para lograr reconocimiento y prestigio entre

los compañeros, sobre todo entre los jóvenes que sufren baja autoestima, se ha observado ampliamente en estudios clínicos. En segundo lugar, los jóvenes que están experimentando problemas angustiosos, que sienten miedo o vergüenza o cuyas expresiones de preocupación caen en saco roto o no despiertan el interés de los demás, pueden recurrir a acciones manifiestas de delincuencia como medio de comunicar su necesidad de ayuda. Entonces, su conducta delictiva, obliga a los demás a reconocer la existencia de un problema y a hacer algo al respecto, (Blatt, Hart, Quinlan, Leadbetter y Auerbach, 1999; Weiner, 1992), (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

El problema asociado más habitualmente con las acciones delictivas para comunicar la necesidad de ayuda es una depresión subyacente. En jóvenes que han empezado a sentirse solos, aislados, desalentados y desamparados se observa a menudo una conducta agresiva característica y el inicio repentino del hábito de robar. Este tipo de delincuencia es particularmente habitual después de la pérdida de alguna persona importante en la vida del adolescente, como uno de los progenitores por causa de muerte o divorcio, (Chiles, Miller y Cox, 1980), (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

Por lo general, el modelo de vida anterior de los delincuentes neuróticos contrasta bruscamente con su modelo presente de mala conducta. En vez del historial infantil de conducta impulsiva, agresiva y desconsiderada que acompaña típicamente a la delincuencia caracterológica, los delincuentes neuróticos suelen haber tenido una buena conducta en el pasado.

De modo similar, a diferencia de las circunstancias familiares que rodean a la delincuencia caracterológica, los delincuentes neuróticos tienen, por lo general, unos padres estables, afectuosos y respetuosos de la ley. Esto no quiere decir que los problemas familiares

no desempeñen ningún papel en la delincuencia neurótica. Por el contrario, los delincuentes neuróticos tienen a menudo una mala conducta como acción hostil hacia los padres que no son capaces de reconocer sus necesidades y, a su vez, los padres de estos adolescentes se enojan habitualmente con ellos por causa de su conducta, (Kimmel y Weiner, 1998).

### ***Modelos explicativos de la conducta antisocial, en función de la cronicidad o transitoriedad***

Para determinar la trayectoria del adolescente, resulta especialmente importante considerar la edad de inicio en las actividades delictivas, así como el tipo de delito cometido. La edad más frecuente de arresto para los delitos apunta hacia el inicio y mitad de la adolescencia; siendo los 17 años, la edad de máxima prevalencia para el primer delito, de tipo menor, (Garrido, 1988), (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

El primer contacto con la policía representa, sin duda, un indicador básico en el sentido de que es posible afirmar que cuanto más baja sea la edad del primer arresto, más probabilidad hay de reincidir en una actividad delictiva consistente, (Garrido, 1988). La reincidencia depende por lo tanto y en gran medida de la edad en que se ha cometido el primer delito, siendo una edad particularmente importante, la de los 13 años. Los estudios confirman que los sujetos arrestados por primera vez a esta edad, reinciden con más frecuencia que otros sujetos que han cometido su primer delito en cualquier otra edad (Wolfgang, 1972). El tipo inicial de delito representa también un predictor de la reincidencia. La mayoría de las carreras delictivas comienzan con un delito menor considerado incluso como de estatus (fugarse de casa, experimentar con las drogas, etc). La tasa de reincidencia es del 75% para los sujetos que han

cometido un primer delito de robo mientras que desciende al 18% en el caso de un primer delito de violencia (McCord, 1981), (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

Los modelos explicativos de la agresión y conducta antisocial en la adolescencia pueden dividirse en dos tipos; en función de la cronicidad o transitoriedad de la conducta antisocial, (Compas y cols,1995), (citado en Vasquez y Murillo, 1999):

- Trayectoria persistente de la conducta delictiva

Caspi, Elder, Herbener (1990) y Farrington (1990) emplean el primer modelo para explicar la reincidencia o carrera delictiva de ciertos delincuentes juveniles, dicho modelo se centra en los factores biológicos, psicológicos y sociales que influyen en forma temprana y crónica en el desarrollo de una personalidad o estilo conductual agresivo y antisocial que se manifiesta en la adolescencia como delincuencia. Desde esta perspectiva, algunos investigadores del comportamiento antisocial han señalado que la agresión es una característica profundamente persistente y crónica de determinados individuos. Estos autores también han sugerido que el comportamiento antisocial refleja un estilo interaccional malhumorado que se desarrolla inicialmente en la niñez y que persiste durante el período adulto. Se cree que este estilo interaccional se desarrolla a partir de un pernicioso proceso transaccional entre sutiles déficits neuropsicológicos congénitos y entornos criminológicos que inadvertidamente recompensan la conducta agresiva. Se considera que este estilo adquiere una mayor importancia cuando hay que negociar en entornos no familiares o en periodos de incertidumbre, tales como transiciones del desarrollo evolutivo. Una vez implementado este estilo, los individuos que lo utilizan continúan seleccionándolo en entornos que lo favorecen y lo sostienen, creando así una disposición duradera al comportamiento antisocial. La investigación

longitudinal ha mostrado que estas características son estables y que están relacionadas con los entornos de riesgo señalados por Caspi y cols (1990), (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

Las investigaciones a favor de este modelo señalan que cuando en la infancia se inicia una pronunciada mala conducta puede quedar como secuela un patrón continuo de conducta problemática, de forma que la conducta antisocial prepuberal incrementa sustancialmente la probabilidad de que un joven tenga una conducta delictiva grave y reiterada en la adolescencia tardía; a su vez, los adolescentes que son delinquentes en grado grave y reiterado son más susceptibles que los jóvenes en general de mostrar una conducta criminal en la edad adulta y también de sufrir problemas de adaptación en su trabajo y sus relaciones interpersonales, (Tolan, 1987; Patteson, Capaldi y Bank, 1991),(citado en Kimmel y Weiner, 1998). Además, este tipo de conducta puede implicar por una parte, una influencia negativa y cada vez más importante de los pares desviados y por otra, ser la puerta de entrada a otro tipo de conductas problemáticas como el uso y el abuso de drogas, (Robins y Pryzbeck, 1985), (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

Desde esta perspectiva, los criterios diagnósticos de un trastorno de conducta son necesarios para explicar la delincuencia. El trastorno de conducta explica de acuerdo con Popper y Steingard (1996) el 50% de las conductas por delincuencia juvenil y una proporción todavía mayor entre los jóvenes encarcelados. Estos jóvenes, generalmente, de estatus socioeconómico bajo, proceden de hogares rotos con disputas familiares, rechazo materno y padres alcohólicos; presentan un desarrollo cognitivo y moral objetivamente bajo, mayor impulsividad conductual, mayor susceptibilidad al aburrimiento y una necesidad más acusada de búsqueda de estímulos, (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

Pero no todas las conductas delincuentes se consideran resultado del trastorno de conducta, sino que los jóvenes con delincuencia subcultural o delincuencia adaptativa parecen haber elaborado una respuesta adaptativa a las desventajas sociales y culturales, a la negligencia paterna y a los compañeros delincuentes. El trastorno de conducta implica importantes procesos desadaptativos que no son compartidos por otros sujetos que transgreden también la ley. De acuerdo con Garrido (1997) los reincidentes podrían ajustarse sin ningún problema a esta categoría, ya que manifiestan de forma reiterativa conductas antisociales y un grave deterioro en su ajuste personal e interpersonal, (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

Puesto que no todos los actos delictivos cometidos por adolescentes se explican en función de un trastorno disocial, resulta evidente la necesidad de entender estas conductas desde otros modelos en los que no se contemplen estas variables como determinantes de la conducta delictiva.

- Trayectoria transitoria de la conducta delictiva

Investigadores como Eccles (1993) se han aproximado al estudio de los problemas de conducta de los adolescentes considerándolos como una cuestión más específica del desarrollo que incluye factores causales próximos, tales como la escuela y entornos familiares, (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

Cernokovich y Giordano (1979) han sugerido que un pobre ajuste (persona – entorno) en casa o en la escuela del adolescente, puede explicar el incremento de problemas conductuales observado en grupos de adolescentes. La investigación de estos autores revela que con el incremento de la edad y el nivel educativo, los adolescentes desean más participación en la



escuela y en la toma de decisiones en la familia. Sin embargo, al tener pocas oportunidades para hacerlo, se hipotetiza que el comportamiento desviado del adolescente proviene del fracaso de la escuela o de las familias con relación a asumir las necesidades crecientes de autonomía y control del adolescente, (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

Moffitt (1993) propuso un modelo integrador del comportamiento antisocial en la adolescencia que complementa y extiende el modelo de ajuste persona – entorno. Esta autora plantea que la cantidad de hechos delictivos que se producen en la adolescencia son el resultado de un fenómeno histórico creado por la incongruencia de lograr la madurez biológica en la adolescencia sin concederle simultáneamente al individuo el estatus de adulto. Bajo estas circunstancias, la delincuencia se convierte en una vía de auto – definición y expresión de autonomía, pudiendo incluso llegar a describirse como normativa. Es un intento adaptativo del adolescente para salvar las diferencias entre las cambiantes autopercepciones y los roles sociales circunscritos. Sugiere además que la delincuencia limitada a la adolescencia representa un riesgo generado por las culturas industrializadas en las que los niños alcanzan la madurez biológica antes de alcanzar el estatus de adulto, (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

Según otra óptica de la conducta delictiva, los análisis indican que menos del 10% de los jóvenes que violan la ley son infractores crónicos y reiterativos, (Elliot, 1987 y Farrington, 1989). Algunos estudios longitudinales también indican que la inmensa mayoría de los adolescentes que infringen la ley, sobre todo los que comenten faltas insignificantes y relacionadas con la edad, empiezan y terminan la delincuencia con la adolescencia. Se ha observado que muy pocos infractores jóvenes son personas persistentemente antisociales que empiezan a comportarse mal cuando son preadolescentes y siguen así en la edad adulta, y también que las faltas menores ocasionales en la adolescencia no predicen necesariamente mala conducta ni

mala adaptación psicológica en el futuro (Farrington, 1983; Loeber, 1990), (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

La teoría de la "conducta problemática" o del "comportamiento de riesgo" de Jessor (1993) se centra en factores multidimensionales para explicar la delincuencia en la adolescencia y propone que el comportamiento de riesgo es un estilo de vida creado mediante la interacción de las características biológico – genéticas del individuo, el entorno social, el entorno percibido, la personalidad y la conducta. Este modelo se encuentra avalado por estudios empíricos que muestran que cada uno de estos factores, cuando son considerados independientemente o en combinación con otros, predicen resultados de conductas delictivas, (citado en Vasquez y Murillo, 1999).

### ***Factores Causales de la Conducta Infractora***

Cada vez que se conjuntan las carencias físicas, afectivas y sociales en la vida de los niños se estará gestando una personalidad en estado de peligro para infringir la ley, para atropellar los valores y los bienes sociales custodiados por la ley, (Marín, 1997).

Farrington (1990) refiere que en general, las causas de la delincuencia pueden agruparse en tres categorías principales: factores psicológicos que incluyen factores emocionales y de personalidad; factores sociológicos que incluyen influencias sociales y culturales, y factores biológicos que incluyen los efectos de elementos orgánicos y físicos, (citado en Rice, 1997).

- Factores psicológicos - individuales

Se han realizado esfuerzos por determinar si algunos factores de personalidad predisponen al adolescente a la delincuencia, en términos generales, se ha encontrado que es probable que quienes se convierten en delincuentes sean impulsivos, destructivos, suspicaces, hostiles, resentidos, ambivalentes ante la autoridad, agresivos y carentes de autocontrol, (Ashford y Lecroy, 1990), (citado en Rice, 1997). Algunos muestran de forma consistente un bajo autoconcepto o una autoestima negativa. Otros mantienen su autoconcepto y autoestima negando sus problemas y no admitiendo la incongruencia entre su conducta y las percepciones sobre sí mismos. Tales adolescentes rechazan la responsabilidad de sus acciones y continúan culpando a otros o a las circunstancias por meterse en problemas. En algunos casos la delincuencia es un síntoma de neurosis más profundas, una mezcla de miedos, ansiedades u hostilidades. Algunos adolescentes sufren lo que algunos llaman "trastornos de la conducta" (Holcomb y Kashani, 1991), (citado en Rice, 2000).

Para Tocavén (1979) el individuo con conductas antisociales es mayormente egocéntrico, valora de tal modo sus propios juicios, enfoques y posturas, que no admite los puntos de vista ajenos, imponiendo sus ideas a los demás. Puede acaparar la atención y el cariño de los que lo rodean y al momento de llevar a cabo una acción deseará siempre tener el papel central. Tiende a justificar su conducta, desvalorizando los argumentos de otros y, de esta manera, evita posibles inhibiciones para su conducta. Presenta una mayor labilidad emocional, es decir, fluctuaciones muy notables en breve tiempo y por estímulos relativamente desproporcionados. El sujeto es voluble y caprichoso, se deja influir por el medio ambiente y, por lo tanto, es fácilmente sugestionable, aunque puede dejar de actuar con la misma rapidez con la que comenzó. Vive sólo en el presente no dejándose influir por las experiencias pasadas o futuras, por ello no es intimidado por la idea del castigo, pues la ve como lejana o improbable.

El individuo es más agresivo que otras personas, desarrolla una conducta hostil, destructora y perversa, presenta apatía, falta de emotividad, insensibilidad, es decir, indiferencia afectiva.

Gibbons (1965) menciona que se ve a los delincuentes como neuróticos que están "dando salida" a sus problemas, o como personas cuyo superego es deficiente, o como individuos que padecen ansiedades y otros trastornos de la personalidad. Hay una gran variedad de factores dinámicos de la personalidad criminal o delincuente que no destacan en todos los infractores, o que llegan a destacar en otros individuos, no transgresores. No sería razonable, por ejemplo, esperar ver en el delincuente ocasional ciertas peculiaridades que lo distinguan del no delincuente. Es importante tener claro, además que hay numerosos rasgos de personalidad que no inducen ninguna diferencia entre transgresores y no transgresores. Si se examinará la totalidad de ambos grupos de individuos, se hallarían muchas características de personalidad distribuidas en la misma proporción.

Kuri (1984) desarrolló un perfil psicológico que puede ser por sí solo una descripción importante para comprender el estado de agravio de algunos de estos menores, (citado en Marín, 1997):

- a) Su CI es pobre, no podrán adquirir conocimientos con facilidad y solamente podrán llegar hasta cierto grado de instrucción.
- b) Tienen desarrollados algunos instintos que no se moderan.
- c) Tienen desarrollado exageradamente el instinto sexual que muchas veces se orienta en forma inadecuada.
- d) Son muy agresivos con las personas y objetos.
- e) Experimentan fuerte inclinación a comer.
- f) Hay en ellos un fuerte sentimiento de inferioridad, creen que todo el mundo tiende a humillarlos.

- g) Permanecen irritables en todo momento dando lugar a una baja tolerancia a la frustración.
- h) Son desarmónicos y desadaptados, inestables y en inquietud constante.
- i) Son profundamente egoístas, y muestran sumisión aparente para obtener beneficios.
- j) No son capaces de juzgar sus actos, por lo tanto no reconocen sus fallas.
- k) Carecen de juicio auto y heterocrítico, o éste es muy pobre.
- l) Son de fácil manipulación.
- m) Son resistentes a aceptar actitudes de ayuda, comprensión, perdón y atención.

En algunos casos, la delincuencia es el resultado de una pobre socialización, que origina que el adolescente no desarrolle el control de los propios impulsos, también reflejan puntuaciones bajas en habilidades sociales: los delincuentes experimentan más conflicto en todas las relaciones, lo que reduce la calidad y estabilidad de sus amistades, (Edwards, 1996), (citado en Rice, 2000).

#### Consumo de alcohol y droga

Un alto nivel de los delitos juveniles se relaciona con las drogas, las cuales influyen de diversas maneras en la criminalidad. Primero, los jóvenes que no pueden costear su consumo de drogas a menudo delinquen para poder conseguirlas. Segundo, la probabilidad de que los jóvenes cometan delitos es mayor cuando se encuentran bajo la influencia de las drogas (McMurrin, 1991; citado en Rice, 1997).

- Factores Sociales

Algunos estudios sobre la problemática psicosocial revelan que la trayectoria evolutiva del comportamiento es una consecuencia directa del proceso de socialización. La socialización

incluye todos los procesos complejos de interacción humana por los que el sujeto adquiere sus propios hábitos, creencias, habilidades y normas de juicio. No obstante, hay que tomar en cuenta que no todas las clases de interacción revisten la misma importancia para un individuo. Hay un tipo especial de interacción, que es aquél originado en los grupos primarios, de donde procede con mayor probabilidad la imagen que tiene una persona de sí misma, sus actitudes y los motivos que la inducen a percibir el mundo y reaccionar frente a él de una manera especial. Entre los grupos primarios a los que se aluden están la familia y los formados homogéneamente por sujetos iguales, (Gibbons, 1965).

Sin embargo, estos grupos primarios no flotan en una especie de vacío social, sino que están articulados dentro de los sistemas socioculturales; y debido a que funcionan en el seno de otros cuadros más vastos de organización social, no puede considerarse a una familia – por ejemplo – como célula independiente y desvinculada de otras familias congéneres. Todas y cada una de ellas, en cuanto representan sendas instituciones, se ven influidas por un cuerpo de reglamentos y de intereses que las afectan. Y, lo que es aún más importante, también hay normas o intereses afines a determinados grupos de familias especialmente relacionados o que pertenecen a la misma, o casi a la misma, clase social. Como todas estas normas o intereses dan un tinte peculiar a la interacción de los grupos primarios, todos ellos sufren una influencia del cuadro social más amplio que los abarca. Así es, como la familia y los grupos homogéneos camaraderiles propician una serie de experiencias importantes y que influyen etiológicamente en los patrones de comportamiento delictivo. La clase social a la que pertenecen tanto las familias, como los grupos de pares, desempeña una función importante para determinar la estructura y el tipo de acciones que se realizan en esos grupos primarios, (Gibbons, 1965).

## Grupo de pares

Las conductas antisociales pueden ser influidas por el grupo en el cual se desenvuelve el sujeto. La persona puede llegar a hacer suyas las maneras incorrectas de desenvolverse, del grupo social con quien convive, llevándolo en ocasiones a infringir las leyes, (Tocavén, 1979).

Algunos adolescentes delinquen por la influencia antisocial de sus compañeros (Covington, 1982; Pryor y McGarrell, 1993). En ocasiones un alto grado de orientación de los pares se asocia con un alto nivel de delincuencia; de hecho, la asociación con pares delincuentes es el mejor predictor simple de la delincuencia (Pabon, Rodríguez y Gurin, 1992), (citado en Rice, 1997).

## Comunidad y vecindario

También resulta importante la influencia de la comunidad y del vecindario. Las comunidades más grandes tienen áreas en que las tasas de delincuencia son mayores que en otros vecindarios. Entre los adolescentes que crecen en esas áreas un porcentaje superior al promedio se vuelve delincuente por la influencia negativa del vecindario; los adolescentes que crecen en esos barrios también tienen más probabilidades de convertirse en víctimas de los delitos (Esbensen y Huizinga, 1991), (citado en Rice, 1997).

## Nivel y estatus socioeconómico

Tradicionalmente, se pensaba que la delincuencia era el resultado de la pobreza y el estatus socioeconómico bajo, sin embargo, los estudios muestran que la delincuencia juvenil se está distribuyendo de forma parecida en todos los niveles socioeconómicos, (Rice, 2000).

## Familia

La estructura de la familia y las actividades desplegadas por ella contribuyen esencialmente para determinar la naturaleza específica de la conducta delictiva. La familia es uno de los escenarios en donde los fenómenos de las clases sociales cobran expresión. En otras palabras, a través de la interacción desarrollada en el marco concreto de las situaciones familiares las personas aprenden, en parte al menos, los valores profesados por la clase social a la que pertenecen, (Gibbons, 1965).

Es frecuente, que la familia (en especial los padres del menor infractor) tenga graves conflictos entre sí, siendo el hijo infractor, como dice Marchiori el miembro emergente de la familia, el síntoma más claro de la enfermedad familiar. Este miembro se convierte muchas veces en el único lazo de unión de la familia, en otros casos es causa de desunión y rompimiento, (citado en Marín, 1997).

Dado que la familia tiene un contacto casi exclusivo con el niño en su período de mayor dependencia, y lo sigue teniendo por varios años, se puede afirmar que desempeña un papel primordial al determinar los patrones de conducta que adoptará. Por esta razón, gran parte de la investigación y del pensamiento criminológico se ha dedicado directa o indirectamente a estudiar la relación entre la criminalidad y la conducta antisocial, por un lado, y los varios tipos de condiciones del hogar y las técnicas de educar a los hijos, por otro.

La delincuencia ha sido asociada con los hogares rotos, pero no son peores y en ocasiones no son tan perjudiciales como las relaciones de familias intactas pero perturbadas. Los estudios sobre delincuencia a menudo comparan las tasas de actos delictivos cometidos por adolescentes que provienen de hogares rotos con los correspondientes a adolescentes que



proviene de hogares intactos, pero desdichados, los efectos son similares, lo que indica que el ambiente familiar es más importante que la estructura familiar en relación con la delincuencia, (LeFlore, 1988; citado en Rice, 1997).

Los trabajos realizados por Ruiz de Chávez (1978) en torno a estos temas señalan como indicadores de los hogares de los cuales provienen los menores infractores, los siguientes:

- Otros miembros de la familia con antecedentes penales, inmorales o alcohólicos.
- Ausencia de uno o de ambos padres por razones de muerte, divorcio o abandono.
- Carencia de control paternal por ignorancia o enfermedad.
- Incompatibilidad en el hogar, que se demuestra por la dominación de un miembro, por favoritismos, por excesos de preocupación o severidad, por negligencia, por celos, etc.
- Diferencias religiosas o raciales, diferencias en estándares o valores.
- Presiones económicas, como el desempleo, la pobreza o la madre que trabaja.

En sus estudios sobre Criminología, Sutherland (1974) concedió mayor importancia a los tres primeros puntos. Respecto a la criminalidad en el hogar, afirma que uno de los elementos más obvios en la conducta antisocial de algunos menores es la conducta criminal de otros miembros de la familia. En estos hogares están presentes ciertos patrones delictivos, los cuales por lo general no son asimilados perfectamente por los niños. Más bien, son las actitudes hacia ciertos tipos de delincuencia las que son más significativas. No hay razón para creer que los menores que comparten un sistema de valores funcionalmente relacionado con el crimen no deban, de igual manera, adoptar conductas antisociales con mayor frecuencia que los que no están expuestos a una influencia tan directa, (citado en Ruiz de Chávez, 1978).

En cuanto a los hogares rotos, Sutherland (1974) establece que la modificación de las condiciones del hogar por muerte, divorcio o abandono, siempre ha sido considerada como una

razón importante para que los menores adopten conductas antisociales. La proporción de niñas que provienen de estos hogares es mayor, por lo general a la de varones. Sin embargo, en cuanto a la conducta antisocial en sí, las estadísticas sobre hogares rotos no tienen ningún significado, a menos que se comparen con porcentajes similares de menores no infractores o de la población en total. Con base en las fundamentaciones expuestas con anterioridad se han formulado una serie de hipótesis, (citado en Ruiz de Chávez, 1978):

- ◆ La temprana independencia alcanzada por los jóvenes de clase baja, en nuestra cultura, cuando aún no están aptos para manejar sus conflictos, conduce frecuentemente a la delincuencia juvenil.
- ◆ Los conflictos intra – familiares empujan al adolescente de clase baja a alejarse de su familia y buscar la participación en grupos informales, tratando así de compensar su frustración.
- ◆ La inseguridad de estatus del adolescente obstaculiza el proceso de socialización positiva, formando una personalidad "marginal". Los adultos les presentan sistemas de normas contradictorios.
- ◆ El adolescente de clase baja, por tener una configuración de status incompleta y desequilibrada, como consecuencia de sus condiciones de vida, posee una falta efectiva de movilización de oportunidades legítimas en el estatus del trabajo y en otras áreas.
- ◆ Cuanto mayor sea el nivel de aspiraciones del adolescente, menos podrá aceptar la frustración y los niveles normales de motivación, los cuales serán reemplazados por motivaciones nuevas y gratificaciones que puedan ser logradas a través de formas de comportamiento desviado.
- ◆ El joven delincuente desarrolla agresión, hostilidad, destrucción como demostración de "rudeza, masculinidad y machismo".

- Factores biológicos

Mednick y Christiansen (1977) demostraron que, en los criminales el Sistema Nervioso Autónomo se recupera más lentamente de la estimulación ambiental, en comparación con la recuperación de los no criminales. El tiempo más lento de recuperación reduce la capacidad para modificar su conducta por medio del castigo lo que dificulta la supresión de la conducta delictiva, (citado en Rice, 1997).

Existe la posibilidad de que una demora en la maduración del desarrollo del lóbulo frontal del cerebro ocasione una disfunción neurofisiológica y conducta delictiva. Los jóvenes no son capaces de actuar sobre la base del conocimiento que poseen, (Voorhees, 1981), (citado en Rice, 1997).

Se sabe también que ciertas características de personalidad, como el temperamento, son parcialmente heredados, por lo que un niño puede tener predisposición al mal comportamiento. Si los padres no saben como afrontar el problema, éste se agrava porque el niño desarrolla una perturbación psicológica, (Rice, 1997).

De acuerdo con Sheppard (1974), al menos el 25% de los actos delictivos puede atribuirse a causas orgánicas, como patrones anormales de las ondas cerebrales. Otra investigación indica una relación definida entre la delincuencia y los problemas de salud, como las anomalías neurológicas, del lenguaje, la audición y la visión. También las complicaciones prenatales y perinatales pueden ser la causa de problemas de conducta posteriores, (citado en Rice, 1997).

En México, la Secretaría de Gobernación (2000) reporta que el fenómeno delictivo y de conductas infractoras obedece a diversos factores, entre los que pueden señalarse principalmente los siguientes:

- Deterioro de las condiciones económicas y sociales.
- Agudización de la pobreza extrema.
- Inestabilidad laboral, desempleo y subempleo.
- Insatisfacción de las necesidades básicas de amplias capas de la población.
- Acceso marginal a las oportunidades de educación, servicios de salud y habitación.
- Deserción escolar en todos los niveles.
- Crisis estructural de la familia que impacta especialmente en los niños y en los jóvenes.
- Violencia intrafamiliar.
- Desintegración familiar.
- Brecha generacional y enfrentamiento de valores que se presenta en las familias inmigrantes en las grandes ciudades.
- Difusión de programas en los medios colectivos de comunicación con altos contenidos de violencia y sexo.
- Proliferación de barrios marginados.
- Construcción de grandes conjuntos habitacionales carentes de áreas deportivas, de esparcimiento y espacios para la vida comunitaria.
- Insuficiente participación de la sociedad civil en los programas de prevención de la delincuencia.
- Limitaciones en los programas de readaptación social destinados a menores y a adultos.
- Deficiencias en los programas de reinserción social de las instituciones de readaptación social y de tratamiento de menores infractores.

De esta forma, se puede deducir que la conducta antisocial no es un dato inexplicable, sino parte de una cultura de resolución de conflictos familiares, sociales, económicos, políticos e individuales, es decir, no es producida aleatoriamente, sino que está compuesta por una serie de circunstancias que propician que cada vez más jóvenes adopten el comportamiento antisocial como una forma de vida. Todas estas consideraciones conducen a introducirse en la transgresión juvenil y, consecuentemente, en las características individuales que posee el menor infractor, siendo así una parte fundamental la percepción que este posee de sí mismo.

### ***Delincuencia juvenil y Autoconcepto***

Parece existir una relación entre la delincuencia juvenil y la baja autoestima y autoconcepto. De hecho, en ocasiones quienes tienen una autoestima baja adoptan patrones desviados de conducta para reducir los sentimientos de rechazo (Burr y Christensen, 1992), de esta manera, al hacer que su conducta iguale su bajo autoconcepto, confirman el propio rechazo personal. En esos casos, los adolescentes se unen a grupos desviados que les brindan el reconocimiento que la sociedad no les concede. Quienes se ven a sí mismos como "no delincuentes" o como "gente bien" no tienen que probar su propio valor interno convirtiéndose en delincuentes (Krueger y Hansen, 1987), (citado en Rice, 1997).

Desde los años 50's y 60's el autoconcepto empezó a ser visto como un factor importante en la etiología de la delincuencia. Las principales teorías fueron desarrolladas por Lemert (1951), Cohen (1955), y Reckless (191). Otras teorías han sido propuestas por Kaplan (1975), Braithwaite (1989) y Gottfredson y Hirschi (1990), (citado en Levy, 1997).

Lemert (1951) consideraba el efecto de los controles sociales sobre la delincuencia. Las consecuencias de los arrestos, las demandas, las sentencias y los confinamientos en

instituciones, etiquetan a los individuos, principalmente porque se considera en definitiva que ellos son delincuentes, esta etiquetación puede afectar el autoconcepto y el comportamiento. Lemert también creía que el contacto con el sistema juvenil de justicia puede crear en la mente del individuo un autoconcepto delictivo, (citado en Levy, 1997).

Cohen (1955) propuso que la delincuencia es un intento por adquirir estatus. De manera que, quienes no pueden ser considerados por la sociedad como personas deseables pueden mostrar bajo autoconcepto. De tal forma que el comportamiento delictivo podría ser consistente con las normas subculturales y brindar así un estatus particular, lo que consecuentemente incrementaría el autoconcepto, (citado en Levy, 1997).

Reckless (1961) hizo énfasis en la teoría del control social, la cual combina factores sociológicos y psicológicos que intervienen en el autoconcepto y la delincuencia. Sugiere que el desarrollo del autocontrol junto con un autoconcepto positivo, y tolerancia a la frustración, ayuda a protegerse de la inclinación hacia la delincuencia. La teoría de Reckless enfatiza el desarrollo psicológico y el rol de la inhibición, (citado en Levy, 1997).

Kaplan (1975) se enfocó en la autoestima, considerada por él como sinónimo del autoconcepto. La teoría sustenta que un autoconcepto negativo está relacionado con la delincuencia, funcionando la conducta delictiva como una respuesta que balancea las deficiencias del autoconcepto, es decir, la conducta antisocial es una respuesta para mejorar el autoconcepto de algunos jóvenes. El autor considera también, el rendimiento académico, las relaciones con la familia y el grupo de pares, como factores que influyen en el autoconcepto y en el comportamiento delictivo. La suposición fundamental de esta teoría es que la gente necesita pensar bien sobre ellos mismos y evitar las autoconcepciones negativas. Los individuos son motivados a percibir e interpretar estímulos, a actuar y a reaccionar a situaciones

en formas que mantengan una autoevaluación positiva. Sin embargo, no solamente las actitudes son producto de las relaciones sociales y de las actividades, sino que también motivan y dirigen el subsecuente comportamiento social, afectando las elecciones individuales y las respuestas. Entonces, el modelo es un proceso progresivo de retroalimentación en el cual la autoestima es causa y efecto de los eventos sociales. La raza, el género y el estatus socioeconómico son considerados también como factores que probablemente intervienen en el proceso (citado en Wells y Rankin, 1983).

El trabajo de Reckless (1967) fue desarrollado por Hirschi (1969), quien argumentaba que el comportamiento criminal es exhibido cuando el grado de autocontrol no es lo suficientemente fuerte para rechazar la tentación de una recompensa inmediata. En particular, el criterio fundamental que evita la delincuencia es un vínculo social, específicamente, un vínculo con la familia y la escuela, (citado en Levy, 1997).

Braithwaite (1989) afirmó que el castigo impuesto a los delincuentes conduce a un ciclo de vergüenza, culpa y expulsión, en lugar de, a un ciclo más efectivo de vergüenza, culpa y reconstrucción. Esta teoría propone un modelo que hace énfasis en la interacción entre los individuos y la sociedad y subraya el efecto sobre el autoconcepto, (citado en Levy, 1997).

De esta manera, las grandes transformaciones propias de la adolescencia y el esfuerzo introspectivo para alcanzar mediante la auto reflexión, el descubrimiento del Yo, la toma de posesión de su conciencia, la necesidad de incorporarse a nuevas formas de vida escolar, profesional y social, llevan al adolescente a presentar una serie de desajustes, de fenómenos de inadaptación que se exteriorizan mediante muy diversos modos de conducta que inevitablemente chocan con el ambiente en que el adolescente desarrolla su vida, como los fenómenos de huida y evasión, de deserción escolar, de fracaso y cambio en el ejercicio

profesional, de prostitución, de formación de grupos agresivos, llegando a la máxima forma de inadaptación: la delincuencia. La importancia de este hecho social en nuestra época es tan grande, que se ha convertido, por la extensión y gravedad, en motivo de preocupación y de estudio, no sólo por los sociólogos, educadores, psicólogos y médicos especializados en el conocimiento de niños y jóvenes, sino por los gobiernos de la mayoría de los países del mundo, (Ballesteros, 1976).

En México, el gobierno se ha preocupado por aplicar los tratamientos más acertados, así como por crear instituciones para prevenir y/o combatir el fenómeno de la transgresión juvenil. Dentro de estas instancias se encuentran el Consejo de Menores, los Centros de Tratamiento y el Centro de Diagnóstico para Varones.

### ***Institucionalización y Centro de Diagnóstico para Varones***

Las instituciones de asistencia social son el conjunto de instituciones públicas, sociales y privadas encargadas del desarrollo de la familia, de la protección de la infancia y de la prestación de servicios de asistencia social. La contribución de estos organismos es a la integración familiar de menores, ancianos y personas con discapacidad en estado de abandono, orfandad o desventaja social. Lo anterior a través de la orientación, asesoría y apoyo de los servicios de la comunidad.

Las primeras instituciones de asistencia social surgen en todo el mundo, debido a que un número considerable de pobladores no poseen los medios necesarios para cubrir sus necesidades básicas. También existen personas que se encuentran imposibilitadas para solventar sus carencias, aunque de igual forma, existen casos en los que las carencias van más



allá de lo material, trascendiendo a lo afectivo, como ocurre con los menores abandonados o quienes se encuentran en estado de orfandad (Ortega, Rodríguez y Ruiz, 2002).

La asistencia social surge como una necesidad de incidir favorablemente en el crecimiento y desarrollo de la humanidad. Es imposible hablar de progreso social en una sociedad donde existan personas con carencias básicas sin cubrir.

En nuestro país existen instituciones de asistencia social como casas de cuna, internados para niños y adolescentes, asilos para ancianos, casas hogar y hogares sustitutos, que proporcionan albergue temporal o permanente a los individuos que padecen abandono por diferentes motivos.

En México, se cuenta con una Dirección General de Protección y Defensa del Menor, con leyes que lo protegen y con servicios especializados para el manejo de estos casos. En 1989 se crea la primera Agencia Especial del Ministerio Público para la atención de asuntos relacionados con menores de edad, en virtud de que uno de los más graves problemas a los que se enfrenta la Capital del País es el crecimiento de menores víctimas del delito, así como menores infractores a las leyes penales y a los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno, todo ello en perjuicio de desarrollo normal de nuestra sociedad.

En el Distrito Federal existen 66 Agencias del Ministerio Público, pero sólo 4 son especializadas en asuntos de menores. Estas Agencias inician averiguaciones previas directas y relacionadas con menores, víctimas e incapacitados.

Actualmente, se ha originado el desarrollo del sistema público de servicios sociales, como fruto de este crecimiento se han ido creando nuevos programas y reformando otros.

Por lo que, la Secretaría de Gobernación decretó una ley especialmente diseñada para la prevención y el tratamiento de menores infractores. Así, el 24 de diciembre de 1991 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, misma que entró en vigor el día 24 de febrero de 1992 (Secretaría de Gobernación, 1991).

De esta manera, se crea el Consejo de Menores como un Órgano Administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. La misión de este consejo es administrar e impartir justicia en el ámbito de los Menores Infractores mediante la instrucción de procedimientos que observan el régimen de garantías individuales de naturaleza constitucional y las formalidades esenciales de carácter adjetivo.

El Consejo de Menores es competente para conocer la conducta de las personas mayores de 11 y menores de 18 años de edad. Atenderá a la edad que hayan tenido los sujetos infractores, en la fecha de comisión de la infracción y además ordenará las medidas de orientación, protección y tratamiento que correspondan, aún cuando aquellos hayan alcanzado la mayoría de edad (Secretaría de Gobernación, 1991). Señalando en el artículo 7° de la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores las siguientes etapas como procedimiento en el Consejo de Menores (Secretaría de Gobernación, 1991):

- I. Integración de la investigación de infracciones;
- II. Resolución inicial;
- III. Instrucción y diagnóstico;
- IV. Dictamen técnico;
- V. Resolución definitiva;

- VI. Aplicación de las medidas de orientación, de protección y de tratamiento;
- VII. Evaluación de la aplicación de las medidas de orientación, de protección y de tratamiento;
- VIII. Conclusión del tratamiento; y
- IX. Seguimiento técnico ulterior.

El Consejo de Menores para cumplir con sus objetivos cuenta con diversas áreas de trabajo que desarrollan programas específicos, entre dichas áreas se encuentra el Centro de Diagnóstico para Varones (CDV) y el Centro de Diagnóstico para Mujeres (CDM).

El CDV tiene como objetivo efectuar los estudios biopsicosociales del menor que permitan obtener una visión integral del mismo, con el propósito de que el Comité Técnico Interdisciplinario pueda determinar las causas de la conducta infractora y recomendar las medidas conducentes a la adaptación social del menor (Secretaría de Gobernación, 1991).

El procedimiento de los menores infractores dentro del CDV, de acuerdo a los términos legales, es el siguiente (Secretaría de Gobernación, 1991):

Artículo 36. Durante el procedimiento todo menor será tratado con humanidad y respeto.

- I. Mientras no se compruebe su participación en la comisión de la infracción, gozará de la presunción de ser ajeno a los hechos.
- II. Se dará aviso inmediato respecto de su situación a sus representantes legales o encargados.
- III. Tendrá derecho a designar a sus expensas, por sí o por sus representantes legales o encargados.

- IV. En caso de que no se designe un licenciado en derecho de su confianza para que lo asista jurídicamente, de oficio se le asignará un defensor de menores para que lo asista gratuitamente.
- V. Una vez que quede a disposición del consejo y dentro de las 24 horas siguientes se le hará saber en presencia de su defensor, el nombre de la persona o personas que hayan declarado en su contra y el tipo de infracción que se le atribuye.
- VI. Se recibirán los testimonios y pruebas que tengan relación con el caso, auxiliándose de la comparecencia de los testigos.
- VII. Será careado con la persona o personas que declararon en su contra.
- VIII. Le serán facilitados todos los datos que solicite y que tengan relación con los hechos.
- IX. La resolución inicial deberá dictarse dentro de las 48 horas siguientes en que haya sido puesto a disposición del consejo.

Al momento que ingresa el menor al CDV se deberán realizar los siguientes trámites administrativos, según el artículo 34 (Secretaría de Gobernación, 1991):

1. Se practicará un examen médico general.
2. Será registrado en el libro de Gobierno asentándose sus datos generales.
3. La ropa y objetos de uso personal quedarán en depósito para su entrega a los familiares.
4. Se entregará al menor el uniforme reglamentario (pantalón azul oscuro de mezclilla, chamarra de iguales características, playera blanca, zapatos negros o pants azul), enseres de aseo personal (cepillo, jabón, papel sanitario y cepillo de dientes) y ropa de cama.
5. El área de trabajo social efectuará un recorrido por las instalaciones del centro, informando su funcionamiento, derechos, obligaciones, prohibiciones y las medidas disciplinarias aplicables.

6. Se integrará un expediente que deberá contener: una copia de resolución inicial y nota médica de ingreso.

El recorrido general del procedimiento por el cual pasa el menor desde el momento de la infracción, es el siguiente: el menor comete una conducta antisocial como una infracción, es detenido y llevado a la delegación correspondiente, posteriormente se traslada a la agencia 57 especializada en menores y finalmente al consejo de menores. Al llegar el menor pasa tres días en recepción, tiempo en el cual se delimita su participación y se da una resolución inicial durante la cual puede quedar libre o puede quedar bajo procedimiento (externo o interno), si se acuerda que quedará sujeto a procedimiento interno, entonces ingresará al CDV (lo que se conoce como "bajar a patio"), a partir del siguiente día comienzan a correr los 22 días hábiles (son días hábiles, todos los del año, excepto sábados, domingos y los que señale el calendario oficial), tiempo en el cual se llevará a cabo su proceso. En un máximo de 15 días hábiles se realizará el diagnóstico y el dictamen técnico correspondiente, ejecutado por el comité Interdisciplinario el cual consiste en los exámenes, médico, pedagógico, psicológico, y social. La audiencia de pruebas y alegatos se llevará a cabo dentro de los diez días hábiles, la cual se desarrollará sin interrupción en un solo día, en ella se presentan las pruebas en contra y a favor del menor al igual que la presencia de la parte acusadora y su respectiva defensa. Dentro de los siguientes días hábiles se emitirá la resolución final, que puede ser: a) Libertad Absoluta, b) Medidas de Orientación y Apercebimiento, c) Tratamiento Externo o d) Tratamiento Interno, con derecho a apelación y ejecutándose de manera comprometida la resolución por parte del menor y la familia. Así, se cumple el procedimiento legal específico para el tratamiento de los menores infractores en México.

La entrada a una institución, por lo tanto, supone la reducción del interno a un estado infantil por la destrucción de su sentido de identidad y autoestima, además, cuando un individuo

entra a prisión pierde aparte de la libertad, el estatus que poseía en la calle; pierde también, en mayor o menor medida, su contacto con el mundo exterior, por lo que el interno queda sometido a la autoridad, a un proceso institucionalizador, como lo señala Leganés y Ortolá, (1999), (citado en Pérez y Ruíz, 2002).

Las instituciones totales (prisiones, hospitales, psiquiátricos, internados, etcétera) poseen diversas características en común, como el sometimiento a la autoridad, la separación radical del individuo de su entorno, el intento de absorber la personalidad total del interno, así como la eliminación de la división entre el ámbito laboral, del ocio y la vivienda. Las consecuencias más importantes para el sujeto en una institución total son las siguientes: 1) falsa actitud de adaptación del interno, 2) situación de dependencia cuasi – infantil en el establecimiento por parte del interno y 3) pérdida en mayor o menor medida de contacto con el mundo exterior, (Leganés y Ortolá, 1999), (citado en Pérez y Ruíz, 2002).

Derivado de lo anterior se observa que la conducta delictiva de los adolescentes no es un comportamiento aislado, por lo que la explicación del fenómeno es un asunto que debe ser investigado por diversas disciplinas científicas, entre ellas la Psicología. Por consiguiente, se destaca la importancia de abordar el estudio de las causas de la conducta infractora y, de manera particular, el estudio empírico sobre el autoconcepto.

## Capítulo IV.

### METODOLOGÍA

#### Justificación y planteamiento del problema

A medida que las sociedades son más complejas, se incrementan los factores que inciden para generar conductas violentas y delictivas. México no es la excepción y la composición de nuestra población, predominantemente joven, enfatiza esas manifestaciones en los adolescentes.

Debido a que los menores atraviesan por una etapa de cambios físicos, psicológicos y sociales, comúnmente llamada "crisis de adolescencia", es más probable que en este momento se generen desajustes y dificultades que impidan su desarrollo para la vida adulta. Se habla de que existe cierto grado de antisocialidad normal en este período; sin embargo, a mayor inestabilidad familiar y social, mayor el riesgo de no controlar la situación y entrar en un proceso patológico.

En todo momento y lugar la conducta antisocial se puede hacer presente. La transgresión juvenil es un fenómeno que, innegablemente, se ha convertido en una auténtica preocupación para la sociedad, por el incremento constante que ha presentado durante los últimos años y cuya presencia se puede percibir en todos los ámbitos sociales, no se restringe a determinados límites raciales, económicos y/o geográficos, sino que puede acentuarse por género, edad, etnia, y clase social, independientemente si se es víctima o victimario; es decir, no responde a modas, sino a una realidad específica. Así, este escenario de entrada nada optimista, se ha transformado en el motor que impulsa y convoca a su análisis y estudio, adquiriendo hoy una gran relevancia.

De esta manera, la transgresión juvenil no es un dato inexplicable ni la expresión de comportamientos individuales que de manera aleatoria se relacionan, sino parte de una cultura de resolución de conflictos psicológicos, familiares, sociales, culturales, económicos y políticos. Por consiguiente, conviene examinarla a partir de un enfoque multicausal con la finalidad de identificar los factores que la producen o están asociados. En este sentido, es necesario alertar sobre la importancia fundamental de las políticas públicas (universales y específicas), destinadas a los jóvenes.

En México, las dimensiones de la delincuencia juvenil se reflejan en las estadísticas oficiales. De acuerdo con cifras de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores (DGPTM), dependiente de la Secretaría de Gobernación, el Distrito Federal ocupa el primer lugar en cuanto a número de jóvenes que delinquen. En 1998, las agencias especializadas de la PGJDF abrieron 6 mil 033 averiguaciones previas relacionadas con actos ilícitos en los que participaron adolescentes. La estadística cambia en el 2000, pero a pesar de una mínima reducción en el número de infracciones, las cifras de la Fiscalía Central de investigación para Menores de la PGJDF revelan que la privación ilegal de la libertad y el robo a transeúntes con violencia son los delitos en los que más incurren los adolescentes, (Quintero, 2001).

En la ciudad de México, los jóvenes de entre 12 y 17 años recurren cada vez más al uso de la violencia al delinquir. En el transcurso del 2001, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) puso a disposición del Ministerio Público a 3 mil 912 adolescentes por haber participado en asaltos, secuestros, violaciones e incluso asesinatos, (Quintero, 2001).



Todas estas consideraciones conducen a introducirse más en la conducta antisocial relacionada con los jóvenes. Una parte fundamental de las manifestaciones de esta conducta son sus factores causales, dentro de los cuales es posible ubicar al autoconcepto.

La opinión que se tiene acerca de los menores infractores es variada, algunos entienden sus razones, conocen sus causas, otros los critican duramente por los delitos que han cometido y desean el peor castigo para ellos. De manera que se puede formar un concepto también acerca de esos jóvenes, casi siempre negativo, pero ¿qué concepto tienen ellos de sí?.

Conocer la percepción que tiene el menor infractor acerca de sí mismo, es importante porque proporciona elementos a considerar para la mejora o la elaboración de nuevos programas de prevención o tratamiento, a fin de que las medidas que se apliquen sean adecuadas y en pro de una reestructuración de su autoconcepto. Pues se sabe que el medio ambiente influye para la formación y reestructuración de un autoconcepto negativo en un autoconcepto positivo o viceversa, (Moreno, 1992).

Asimismo, es posible que en los menores infractores ésta problemática tienda a agudizarse, dado que a menudo expresan la devaluación a la que se han visto expuestos, tanto por la sociedad, sus semejantes y sus familiares. Por consiguiente, ayudar a estos jóvenes en una reestructuración de su autoconcepto y en la instauración de un proceso de recuperación paulatina de esa confianza básica, debe ser el objetivo maestro del tratamiento institucional. A él deben estar supeditadas todas y cada una de las medidas de tipo concreto que pretendan llevarse a cabo. De esta manera es relevante brindarles un reconocimiento sincero de sus potencialidades, teniendo confianza plena de que responderán positivamente, tarde o temprano, a todo esfuerzo hecho en su favor. Tal es el camino a seguir para que recuperen o empiecen a sentir la confianza en ellos mismos (Márquez y Muñoz, 1991). De aquí la

importancia de realizar este estudio, para el cual se plantean las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuál es la percepción que tienen acerca de sí mismos los menores infractores?

¿El autoconcepto de los menores infractores primoinfractores es diferente que el autoconcepto de los reincidentes?

### **Objetivo General**

Conocer el autoconcepto de un grupo de menores infractores, así como identificar si se presentan diferencias entre primoinfractores y reincidentes.

### **Objetivos Específicos**

1. Identificar el autoconcepto que tienen los menores que han cometido infracciones por primera vez, medido a través de la Escala de Locus de Control y Autoconcepto de La Rosa (La Rosa, 1986).
2. Identificar el autoconcepto que tienen los menores que han cometido infracciones en más de una ocasión, medido a través de la Escala de Locus de Control y Autoconcepto de La Rosa (La Rosa, 1986).
3. Identificar diferencias en el autoconcepto entre primoinfractores y reincidentes.

### **Hipótesis Conceptual**

Considerando diferentes teorías sobre el autoconcepto y lo que de ellas se deriva acerca de la etiología de la conducta delictiva, así como los antecedentes empíricos referentes al tema, se puede inferir que el autoconcepto de los menores infractores primoinfractores tenderá a ser

diferente al autoconcepto de los menores infractores reincidentes, en las dimensiones: Social, Emocional, Ocupacional, Ético e Iniciativa.

### **Hipótesis Específicas**

1. Es posible determinar el autoconcepto de un grupo de menores que han cometido infracciones por primera vez.
2. Es posible determinar el autoconcepto de un grupo de menores que han cometido infracciones en más de una ocasión.
3. Existen diferencias estadísticamente significativas con respecto al autoconcepto de primoinfractores y reincidentes.

### **Variables**

- ◆ Menor infractor: primoinfractor y reincidente.
- ◆ Autoconcepto (Dimensiones: Social, Emocional, Ocupacional, Ética e Iniciativa).

### **Definición de Variables:**

Menor infractor: Sujeto entre los 11 y 18 años de edad que ha infringido las leyes penales, a los cuales es preciso garantizar un procedimiento en el que se les facilite todas las posibilidades y recursos necesarios para su defensa, (Secretaría de Gobernación, 1991).

Primoinfractor. Sujeto entre los 11 y 18 años de edad que por primera vez ha incurrido en conductas como robo, secuestro, homicidio, daños contra la salud, etcétera, las cuales se

encuentran tipificadas en las leyes penales federales y del D.F, (Secretaría de Gobernación, 1991).

Reincidente. Sujeto entre los 11 y 18 años de edad que en más de una ocasión ha incurrido en conductas como robo, secuestro, homicidio, daños contra la salud, etcétera, las cuales se encuentran tipificadas en las leyes penales federales y del D.F, (Secretaría de Gobernación, 1991).

Autoconcepto. Es la percepción que una persona tiene de sí misma, específicamente, son las actitudes, sentimientos y conocimientos respecto de las propias capacidades, habilidades, apariencia y aceptabilidad social, (Byrne, 1984), (citado en La Rosa, 1986).

Dimensión Social. Se refiere al comportamiento del individuo en la interacción con sus semejantes y goza de una gran universalidad porque abarca tanto las relaciones con sus familiares y amigos como la manera en que una persona realiza sus interacciones con sus jefes o subalternos, conocidos o no, (La Rosa, 1986).

Dimensión Emocional. Abarca los sentimientos y emociones de uno, considerados de un punto de vista intraindividual, interindividual y del punto de vista de su sanidad o no (La Rosa, 1986).

Dimensión Ocupacional. Se refiere al funcionamiento y habilidades del individuo en su trabajo, ocupación o profesión y se extiende tanto a la situación del estudiante como del trabajador, funcionario o profesionista, etcétera, (La Rosa, 1986).

Dimensión Ética. Concierno al respecto de congruencia o no con los valores personales y que son, en general, un reflejo de los valores culturales más amplios o de grupos particulares en una cultura dada, (La Rosa, 1986).

Iniciativa. Si la persona tiene o no la iniciativa en diferentes campos de la actividad humana, incluso la social, (La Rosa, 1986).

## **Muestra**

El tipo de muestra planteada para esta investigación fue no probabilística intencional, ya que la elección de los sujetos se basó en los criterios del investigador, (Hernández, Fernández y Baptista, 1998). Los criterios de inclusión fueron: 1) Los sujetos debían ser varones que hubieran cometido una infracción, 2) Debían contar con cierto grado de estudios que les permitiera leer y escribir, con el fin de responder el instrumento.

## **Sujetos**

Se consideró un total de 60 menores (30 primoinfractores y 30 reincidentes), de edades entre 13 y 18 años, adolescentes que se encontraban bajo procedimiento legal en el Centro de Diagnóstico para Varones (CDV) por la comisión de una infracción.

## **Tipo de estudio**

El presente estudio es no experimental *expost – facto*, lo que refiere el hecho de que no fueron manipuladas las variables, es decir, las variables consideradas existían previamente a la realización del estudio. En este tipo de estudio no se construye ninguna situación, sino que se

observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador (Hernández y cols, 1998).

Es un estudio de campo, es decir, una investigación científica y no experimental dirigida a descubrir las relaciones e interacciones entre variables ocurridas en estructuras sociales reales y se lleva a cabo en un medio natural, (Kerlinger, 1988), (citado en Hernández y cols, 1998).

### **Diseño de Investigación**

De tipo transversal descriptivo, ya que éste diseño de investigación recolecta datos en un sólo momento, en un tiempo único. Es un diseño de dos muestras independientes. Un diseño transeccional descriptivo tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables. Es decir, presenta un panorama del estado de una o más variables en uno o más grupos de personas, objetos o indicadores en un momento determinado, (Hernández y cols, 1998).

### **Instrumento**

En 1986, Jorge La Rosa llevó a cabo una investigación que tuvo como objetivo construir y validar escalas multidimensionales para medir Locus de Control y Autoconcepto. Sus instrumentos fueron desarrollados en la cultura mexicana y para la cultura mexicana, respetando el énfasis que hace Díaz Guerrero respecto a la importancia de la cultura en la evaluación de la personalidad. Es una escala de tipo diferencial semántico que mide el significado de palabras por medio de una escala bipolar; se califica en una serie de siete intervalos. La prueba está constituida por adjetivos antónimos. El sujeto califica el estímulo

según la percepción que tiene con respecto a uno de los dos adjetivos, entre más próximo responda a cualquiera de los dos indica mayor asociación y la relación con dicho adjetivo. La calificación en el intervalo central, indica que el sujeto considera el estímulo como neutro, que la relación y la asociación es equivalente para los dos extremos de la escala o que ésta no es significativa. El instrumento consta de 64 reactivos que miden un Autoconcepto global, además de cinco dimensiones que son: Social, Emocional, Ocupacional, Ético e Iniciativa. De manera, que la escala incluye nueve subescalas:

FI. Social 1 o Social Afiliativa: Especifica en el polo positivo el estilo afiliativo de relacionarse con los demás.

FII. Emocional 1 o Sentimientos Intraindividuales: Caracteriza la vida emocional intraindividual, o sea, los estados de ánimo experimentados en la subjetividad.

FIII. Social 2 o Social Expresiva: Se refiere a la comunicación o expresión del individuo en el medio social.

FIV. Emocional 2 o Sentimientos Interindividuales: Considera los sentimientos interindividuales, es decir, el "otro" es el objeto de los sentimientos personales.

FV. Ocupacional: Se refiere al funcionamiento y habilidades del individuo en su trabajo, ocupación o profesión y se extiende tanto a la situación del estudiante como del trabajador, funcionario o profesionista, etcétera.

FVI. Emocional 3 o Salud Emocional: Enfoca los aspectos intraindividual e interindividual desde el punto de vista de su sanidad o no, si son o no productores de salud mental.

FVII. Ética: Concieme al respecto de congruencia o no con los valores personales y que son, en general, un reflejo de los valores culturales más amplios o de grupos particulares en una cultura dada.

FVIII. Iniciativa: Si la persona tiene o no la iniciativa en diferentes campos de la actividad humana, incluso la social.

FIX. Social 3 o Accesibilidad: Define, en el aspecto positivo, la persona accesible a la cual se aproximan los demás con confianza porque podrán contar con su comprensión

La escala en su forma definitiva es resultado de seis estudios piloto y una aplicación final, involucrando un total de 2626 sujetos de ambos sexos. La Rosa utilizó la prueba T de Student para verificar el poder discriminativo de los reactivos, análisis factoriales para verificar la validez de constructo (con delta = 0 y rotación varimax, la cual confirmó la existencia de las dimensiones que conforman el instrumento). También se calculó el índice de consistencia interna (alpha de Cronbach) de cada una de las subescalas y de la escala global del instrumento, y sus resultados se presentan a continuación:

Subescala	# de reactivos	Alpha
Social 1	10	.85
Emoción 1	8	.86
Social 2	8	.85
Emoción 2	6	.81
Ocupacional	8	.80
Emoción 3	9	.76
Ética	6	.77
Iniciativa	5	.71
Social 3	4	.65
Autoconcepto global	64	.94

Asimismo, se empleó una ficha de datos generales para indagar algunos aspectos, tales como, edad, estado civil, escolaridad, ocupación, lugar de residencia y tipo de infracción.

### Procedimiento

La aplicación del instrumento se llevó a cabo dentro de las instalaciones del Centro de Diagnóstico para Varones (CDV).



Para determinar la condición del menor infractor, es decir, si era primoinfractor o reincidente, se accedió a la lista de población del CDV. Una vez identificados a los menores y sus respectivos dormitorios, se asistió con cada uno de ellos, con la finalidad de informarles el objetivo de la investigación y propiciar con ello su colaboración. Por lo que, su participación fue voluntaria.

La aplicación se realizó en grupos de 3 a 5 menores, de acuerdo a la disposición y situación del Centro de Diagnóstico para Varones.

A cada sujeto se le proporcionó el cuestionario, un lápiz y una goma.

Las instrucciones fueron leídas por el aplicador, asimismo, se resaltó la confidencialidad de los datos y la honestidad en sus respuestas.

Posteriormente, era explicado el ejemplo y se contestaba el primer reactivo.

Algunos adolescentes no tenían claro cómo contestar el instrumento o desconocían el significado de algún adjetivo, por lo que se les asesoró de forma individual.

La aplicación no tuvo un tiempo establecido, pues dependiendo de las capacidades del sujeto el instrumento fue completado en un lapso de tiempo de 20 a 30 minutos.

Por último se agradeció su cooperación en el estudio.

### **Análisis de datos**

Para ésta investigación se llevó a cabo un análisis estadístico de los datos a través de un paquete para Ciencias Sociales SPSS/PC de la siguiente manera:

- ♦ Como primer análisis se utilizó estadística descriptiva, obteniendo frecuencias y porcentajes de las variables: edad, estado civil, escolaridad, ocupación, lugar de residencia y tipo de infracción.

- ◆ Como segundo análisis se obtuvieron medidas de tendencia central como la media y desviación estándar de cada una de las dimensiones de la Escala de Locus de Control y Autoconcepto de La Rosa (La Rosa, 1986), con el objetivo de obtener un perfil de autoconcepto de la muestra.
  
- ◆ En un tercer análisis se empleó la prueba t de Student, con el objetivo de comparar el autoconcepto, entre primoinfractores y reincidentes, por cada escala.

## Capítulo V.

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir del objetivo planteado en esta investigación, que fue conocer el autoconcepto de un grupo de menores infractores e identificar si se presentan diferencias entre primoinfractores y reincidentes, se realizaron análisis descriptivos, como las medidas de tendencia central, dispersión y distribución de frecuencias. Así como, las comparaciones entre las dimensiones (sociabilidad afiliativa, emociones intraindividuales, sociabilidad expresiva, emociones interindividuales, ocupacional, salud emocional, ética, iniciativa, accesibilidad, autoconcepto social, autoconcepto emocional y autoconcepto global) de la Escala de Locus de control y Autoconcepto de La Rosa (La Rosa, 1986), realizadas por medio de la prueba t de Student.

#### 5.1 Descripción de la Muestra

Como parte del análisis y con el objetivo de describir las características de los sujetos que integran la muestra estudiada, se obtuvieron medidas de la distribución de frecuencias y porcentajes para las variables que se describen a continuación:

- ◆ Edad
- ◆ Estado civil
- ◆ Escolaridad
- ◆ Ocupación
- ◆ Delegación de residencia
- ◆ Tipo de infracción

#### Edad

La muestra quedó conformada por 60 varones adolescentes que se encontraban internos en el Centro de Diagnóstico para Varones, de los cuales 30 (50%) eran primoinfractores y 30 (50%) reincidentes.

Como se representa en la tabla 5.1 el intervalo de edad de los primoinfractores fue de 13-18 años, con una media de 16.1 y una desviación estándar de 1, y en el caso de los reincidentes el intervalo fue de 14-17 años, con una media de 16.5 y una desviación estándar de 1. De esta manera, la media total de la muestra fue de 16.3 y la desviación estándar de 1.

El porcentaje más elevado de los primoinfractores corresponde a los 16 años (40.0%), le sigue en menor proporción el nivel de 17 años (26.7%), y el 23.3% para los 15 años. en un porcentaje menor se observa la edad de 18 años (6.7%) y 13 años con 3.3%.

En el caso de los reincidentes el porcentaje mayor corresponde a la edad de 17 años (66.7%), con menor proporción se observan las edades de 16 (20%), 15 (10%) y 14 años (3.3%) (ver tabla 5.1).

Edad del sujeto	Primoinfractor (n=30)		Reincidente (n=30)		Total (n=60)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
13	1	3.3	0	0	1	1.7
14	0	0	1	3.3	0	1.7
15	7	23.3	3	10.0	10	16.7
16	12	40.0	6	20.0	18	30
17	8	26.7	20	66.7	28	46.7
18	2	6.7	0	0	2	3.3
TOTAL	30	100.0	30	100.0	60	100
	Media= 16.1, Desviación estándar= 1		Media= 16.5, Desviación estándar= 1		Media= 16.3, Desviación estándar= 1	

Tabla 5.1. Edad de los Menores Infractores

## Estado Civil

La mayoría de los sujetos que constituyeron la muestra eran solteros (81.7%), de esta forma el 86.7% corresponde al grupo de los primoinfractores y el 76.7% al de los adolescentes reincidentes. Por otro lado, el 13.3% de los primoinfractores reporta estar viviendo en unión libre, así como el 23.3% de los reincidentes (ver tabla 5.2).

Estado Civil	Primoinfractor (n=30)		Reincidente (n=30)		Total (n=60)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Soltero	26	86.7	23	76.7	49	81.7
Unión libre	4	13.3	7	23.3	11	18.3

Tabla 5.2. Estado civil de los Menores Infractores

## Escolaridad

Al considerar la escolaridad, se observa que en ambos grupos (primoinfractores y reincidentes) el mayor porcentaje está representado por el nivel de Secundaria Incompleta (68.3%). Con respecto a los primoinfractores el 76.7% corresponde a secundaria incompleta, el 13.3% a primaria incompleta, el 6.7% a primaria completa y el 3.3% a preparatoria incompleta. En el caso de los reincidentes, el 60% cuenta con secundaria incompleta, el 23.3% con primaria completa, en menor proporción se encuentra la preparatoria incompleta (10%) y la primaria incompleta (6.7%), (ver tabla 5.3).

Escolaridad del menor	Primoinfractor (n=30)		Reincidente (n=30)		Total (n=60)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Primaria Incompleta	4	13.3	2	6.7	6	10.0
Primaria Completa	2	6.7	7	23.3	9	15.0
Secundaria Incompleta	23	76.7	18	60.0	41	68.3
Preparatoria Incompleta	1	3.3	3	10.0	4	6.7

Tabla 5.3. Escolaridad de los Menores Infractores

### Ocupación del menor

Con respecto a la ocupación, la mayoría de los menores infractores (29.6% en primoinfractores y 31.0% en reincidentes) trabajan como ayudantes. Referente al grupo de primoinfractores, el 18.5% son estudiantes, con el mismo porcentaje (18.5%) se encuentra la ocupación de comerciante, en menor proporción se ubica con un 11.1% a los estudiantes y trabajadores, y con un 11.1% a los albañiles, el 7.4% están desempleados y el 3.7% se dedican a lavar autos. Por otro lado, en el grupo de reincidentes, el 24.1% son comerciantes, el 13.8% lavan autos, el 10.3% son estudiantes, asimismo el 10.3% son estudiantes y empleados, un mínimo porcentaje de jóvenes está desempleado (6.9%) y en el nivel más inferior se ubica la ocupación de albañil (3.4%), (ver tabla 5.4).

Ocupación del menor	Primoinfractor (n=30)		Reincidente (n=30)		Total (n=60)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Ayudante	8	29.6	9	31.0	17	30.4
Estudiante	5	18.5	3	10.3	8	14.3
Estudiante y Trabajador	3	11.1	3	10.3	6	10.7
Albañil	3	11.1	1	3.4	4	7.1
Comerciante	5	18.5	7	24.1	12	21.4
Desempleado	2	7.4	2	6.9	4	7.1
Lava-Autos	1	3.7	4	13.8	5	8.9

Tabla 5.4. Ocupación de los Menores Infractores

### Delegación de residencia

Con respecto al lugar de residencia de la muestra, las delegaciones Iztapalapa (21.7%) y Cuauhtémoc (16.7%) exhiben la mayor frecuencia. En el grupo de primoinfractores se observa que el 20% reside en la delegación Iztapalapa, el 13.3% en Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza respectivamente. El 10% de estos adolescentes viven en la delegación Miguel Hidalgo, el 6.7% en Álvaro Obregón, asimismo en Azcapotzalco (6.7%), con el menor porcentaje (3.3% respectivamente) se encuentran las delegaciones Coyoacán, Magdalena Contreras, Milpa Alta, y Tlalpan, así como el Estado de México. Con referencia a los reincidentes, señalaron vivir el 23.3% en Iztapalapa, el 20% en Cuauhtémoc, el 16.7% en Azcapotzalco, el 13.3% en Gustavo A. Madero, le sigue con menor proporción el Estado de México (10%) y la delegación Iztacalco (6.7%), por último con el mínimo porcentaje se encuentran Coyoacán (3.3%), Tlalpan (3.3%) y Venustiano Carranza (3.3%), (ver tabla 5.5).

Delegación de residencia	Primoinfractor (n=30)		Reincidente (n=30)		Total (n=60)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Álvaro Obregón	2	6.7	--	--	2	3.3
Azcapotzalco	2	6.7	5	16.7	7	11.7
Coyoacán	1	3.3	1	3.3	2	3.3
Cuauhtémoc	4	13.3	6	20.0	10	16.7
Gustavo A. Madero	4	13.3	4	13.3	8	13.3
Iztacalco	--	--	2	6.7	2	3.3
Iztapalapa	6	20.0	7	23.3	13	21.7
Magdalena Contreras	1	3.3	--	--	1	1.7
Miguel Hidalgo	3	10.0	--	--	3	5.0
Milpa Alta	1	3.3	--	--	1	1.7
Tlalpan	1	3.3	1	3.3	2	3.3
Venustiano Carranza	4	13.3	1	3.3	5	8.3
Estado de México	1	3.3	3	10.0	4	6.7

Tabla 5.5. Lugar de residencia de los Menores Infractores

## Tipo de Infracción

El robo en diferentes modalidades es la infracción que se ejecuta con mayor frecuencia por los sujetos de la muestra. De esta manera, el robo agravado es el índice más grande en el grupo de primoinfractores (30%) precedido por el robo simple (26.7%), robo a transeúnte (23.3%), robo de auto (13.3%), robo a casa habitación y uso indebido de moneda falsa (3.3%). Las infracciones cometidas por los reincidentes indican un 43.3% en robo simple, 26.7% en robo a transeúnte, 13.3% robo agravado, 6.7% encubrimiento de robo y, 3.3% robo de auto. También en este grupo se encontró un 3.3% en dos categorías que incluyen dos infracciones: robo y lesiones y, robo y privación ilegal de la libertad, (ver tabla 5.6).

Tipo de Infracción	Primoinfractor (n=30)		Reincidente (n=30)		Total (n=60)	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Robo Simple	8	26.7	13	43.3	21	35.0
Robo Agravado	9	30.0	4	13.3	13	21.7
Robo a Transeúnte	7	23.3	8	26.7	15	25.0
Robo Auto	4	13.3	1	3.3	5	8.3
Robo Casa Habitación	1	3.3	--	--	1	1.7
Robo y Lesiones	--	--	1	3.3	1	1.7
Robo y Privación de la libertad	--	--	1	3.3	1	1.7
Uso indebido de moneda falsa	1	3.3	--	--	1	1.7
Encubrimiento de robo	--	--	2	6.7	2	3.3

Tabla 5.6 Tipo de infracción de los Menores Infractores



## 5.2 Prueba estadística t de Student: Comparación del Autoconcepto entre Primoinfractores y Reincidentes

Se empleó la prueba estadística paramétrica t de Student para analizar las diferencias entre el puntaje de la media de cada una de las dimensiones de la Escala de Locus de control y Autoconcepto de La Rosa (La Rosa, 1986), comparando el grupo de primoinfractores y de reincidentes. Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5.7

Dimensiones	Primoinfractor (n=30)		Reincidente (n=30)		t	gl	Sig.
	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar			
I. Sociabilidad Afiliativa	60.67	5.79	57.27	6.10	2.2	58	.03*
II. Emociones Intraindividuales	44.56	7.15	41.73	7.71	1.4	58	.14
III. Sociabilidad Expresiva	37.50	6.96	33.93	7.99	1.8	58	.07
IV. Emociones Interindividuales	36.33	4.04	34.23	4.36	1.9	58	.05*
V. Ocupacional	46.17	5.47	44.50	4.87	1.2	58	.21
VI. Salud Emocional	48.13	6.35	41.50	9.42	3.1	58	.002**
VII. Ética	36.00	4.30	32.73	4.31	2.9	58	.005**
VIII. Iniciativa	24.63	3.76	23.70	5.18	.79	58	.42
IX. Accesibilidad	24.20	2.65	23.10	3.16	1.4	58	.15
Autoconcepto Social	122.36	11.74	114.30	11.44	2.6	58	.009
Autoconcepto Emocional	129.03	13.01	117.47	16.84	2.9	58	.004**
Autoconcepto Global	358.20	29.13	332.70	33.46	3.1	58	.003**

- \* Nivel de significancia al .05
- \*\* Nivel de significancia al .001

Se puede señalar que de las nueve dimensiones de la Escala de Locus de control y Autoconcepto de La Rosa (La Rosa, 1986), cuatro de ellas son significativas, en donde Sociabilidad Afiliativa y Emociones Interindividuales, obtienen un nivel de significancia al .05. Mientras que Salud Emocional y Ética, son significativas y obtienen un nivel mas elevado, de .001. Así mismo los puntajes totales de la escala, Autoconcepto Emocional y Autoconcepto Global reportan también valores elevados de significancia al .001.

De esta manera se observa, en la tabla 5.7, que en algunas dimensiones se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas, como es el caso de Sociabilidad Afiliativa, ( $t=2.2$ ,  $gl=58$ ), que reporta un nivel de significancia al .03. Obteniendo los primoinfractores un puntaje de la media ( $\bar{X} = 60.67$ ) más elevado que el grupo de reincidentes ( $\bar{X} = 57.27$ ).

Referente a la dimensión Emociones Interindividuales se encontraron diferencias estadísticamente significativas al nivel de .05 ( $t=1.9$ ,  $gl=58$ ). Obteniendo los primoinfractores un puntaje de la media ( $\bar{X} = 36.33$ ) más elevado que el grupo de reincidentes ( $\bar{X} = 34.23$ ).

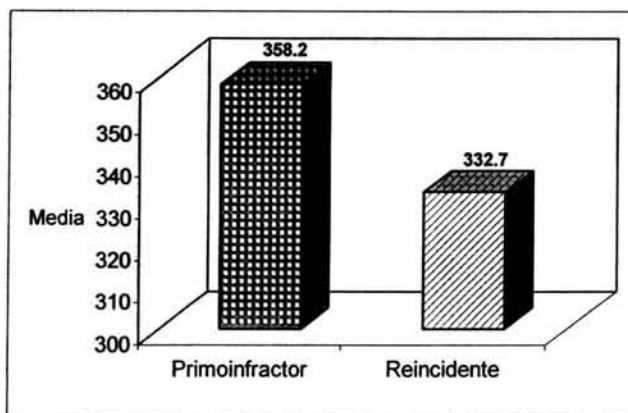
Con respecto a la dimensión Salud Emocional, se encontraron diferencias significativas al nivel de .002 ( $t=3.1$ ,  $gl=58$ ). El puntaje de la media ( $\bar{X} = 48.13$ ) de los primoinfractores fue más elevado en comparación con el de los reincidentes ( $\bar{X} = 41.50$ ).

También se encontraron al nivel de .005 diferencias significativas en la dimensión Ética ( $t= 2.9$ ,  $gl= 58$ ). Siendo el puntaje de la media ( $\bar{X} = 36.0$ ) en el grupo de primoinfractores mayor que en el grupo de reincidentes ( $\bar{X} = 32.73$ ).

En cuanto a la dimensión Autoconcepto Emocional, se observaron diferencias significativas al nivel de .004 ( $t= 2.9$ ,  $gl= 58$ ). Los primoinfractores presentan un puntaje de la media ( $\bar{X} = 129.03$ ) más elevado que el de los reincidentes ( $\bar{X} = 117.47$ ).

Relativo al Autoconcepto Global entre los dos grupos de menores infractores, se observan diferencias importantes en la percepción de sí mismos como se puede observar en la figura 7.

**Figura 7. Autoconcepto Global de Menores Infractores\***



$t=3.1$ ,  $gl= 58$ ,  $p < 0.01$

Finalmente, todas las dimensiones permiten obtener un Autoconcepto Global, en el cual también se encontraron diferencias estadísticamente significativas al nivel de .003 entre ambos grupos ( $t= 3.1$ ,  $gl=58$ ). Además, resultando la diferencia entre las medias positiva, ésta se carga hacia el primer grupo indicando que el grupo de primoinfractores posee un puntaje de la media ( $\bar{X} = 358.20$ ) más elevado que el de los reincidentes ( $\bar{X} = 332.70$ ), (Ver figura 7).

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### Discusión

De acuerdo al objetivo planteado para este estudio, que fue conocer el autoconcepto de un grupo de menores infractores, e identificar si se presentan diferencias entre primoinfractores y reincidentes, que se determinaron a partir de la Escala de Locus de control y Autoconcepto de La Rosa (La Rosa, 1986), se planteó la siguiente hipótesis de investigación que dice: "Existen diferencias estadísticamente significativas en el nivel de autoconcepto de los primoinfractores y los reincidentes", se acepta la hipótesis alterna debido a que sí existen diferencias estadísticamente significativas en el nivel de autoconcepto global de los primoinfractores y los reincidentes, encontrando un autoconcepto mas elevado en el grupo de primoinfractores.

Como producto del análisis de la Escala de Locus de control y Autoconcepto de La Rosa (La Rosa, 1986), las mayores diferencias se encontraron en las dimensiones: Sociabilidad Afiliativa, Emociones Interindividuales, Salud Emocional, Ética, Autoconcepto Emocional y Autoconcepto Global.

Respecto a la Dimensión Sociabilidad Afiliativa, que se refiere al comportamiento del individuo en la interacción con sus semejantes, se observa que el comportamiento del reincidente en la interacción con sus semejantes (familiares, amigos, compañeros, maestros y otras personas con las que interactúa eventual o sistemáticamente) es deficiente, de forma, que presenta problemas para relacionarse con los demás. Debido a que estas relaciones son fuente de alegría y satisfacción pero también de tristeza y abatimiento -dependiendo del contenido, circunstancia y tonalidad emocional que caracterice la relación-, los reincidentes se ven en

desventaja y tienden a percibirse como sujetos irrespetuosos, groseros, indecentes, hostiles, antipáticos, indeseables, aburridos, reservados, inaccesibles y desagradables. Por el contrario, los primoinfractores tienden a percibirse de manera diferente dado que se identifican como jóvenes amables, sencillos, educados, atentos, divertidos, agradables, sociables y comprensivos.

En cuanto a la Dimensión Emociones Interindividuales, que se refiere a la existencia de sentimientos y emociones, se observa que los reincidentes presentan alteraciones en su forma de relacionarse con las personas, se inclinan a calificarse como odiosos, fríos, rudos, indiferentes e insensibles. Mientras que los primoinfractores se perciben como afectuosos, tiernos y románticos. Los sentimientos hacia los demás (sentimientos interindividuales) son en gran parte resultado del proceso de socialización

La Dimensión Salud Emocional, hace referencia a la consideración de salud emocional y se encuentra cuando el foco de atención son los estados de ánimo. El análisis de esta dimensión, con respecto a los reincidentes tiende hacia el polo negativo, es decir, se califican como ansiosos, nerviosos, conflictivos, rencorosos, temperamentales, volubles, agresivos y en menor grado impulsivo y egoísta. Los primoinfractores, presentan una situación emocional más satisfactoria.

Referente a la Dimensión Ética se describe al ser humano como un ser axiológico, es decir, es fuente de valor y de actividad valorativa, en cuanto atribuye valor a los otros individuos, a los objetivos que lo circundan y a los ideales que persigue. Conciernen con respecto a la congruencia o no con los valores personales y que son, en general, un reflejo de los valores culturales más amplios o de grupos particulares en una cultura dada. En este ámbito los reincidentes al comparar y juzgar su conducta con dichos valores, se adjudican adjetivos

como, desleales, deshonestos, mentirosos, corruptos y deshonrados. Por su lado, los primoinfractores, se consideran más honestos, sinceros y leales.

En cuanto al Autoconcepto Emocional, se consideran las dimensiones: Emociones Intraindividuales, Emociones Interindividuales y Salud Emocional. Por consiguiente, este autoconcepto se refiere a emociones que se experimentan en la subjetividad y que son consecuencia del buen estado físico, de los logros alcanzados, de una relación afectuosa gratificante, de la percepción de que se están alcanzando los objetivos vitales y de una conducta consistente con los valores personales (intraindividuales). Asimismo, hace énfasis en los sentimientos hacia los demás (interindividuales), los cuales son en gran parte resultado del proceso de socialización. Derivado de lo anterior, los reincidentes se inclinan a calificarse como odiosos, fríos, rudos, indiferentes, insensibles, desanimados, tristes, amargados, pesimistas, deprimidos, generalmente con una sensación de frustración personal. Mientras que los primoinfractores se perciben como afectuosos, tiernos, románticos, con mayor ánimo, felices, joviales, optimistas y con un sentimiento de estar alcanzado la realización personal. Como puede observarse, toda ésta serie de emociones que experimentan los reincidentes son indicadores del deterioro de su salud emocional.

Finalmente las diferencias obtenidas en cuanto al Autoconcepto Global, se puede observar que este autoconcepto hace referencia a un puntaje global, indicando así que los primoinfractores tienden a percibirse a sí mismos de manera más favorable en comparación con el grupo de reincidentes.

Los resultados de este estudio corroboran lo expuesto por otros autores como González (1989) quien señala que los menores infractores se conceptualizan como fracasados, frustrados, incumplidos, perezosos, incapaces, irresponsables, agresivos, impulsivos,

conflictivos y tristes, atribuyen los eventos de su vida a la suerte o al destino. Por consiguiente, no se sienten seguros de sus habilidades para controlar el entorno y muestran una baja capacidad para atribuir los acontecimientos de su vida a sí mismos (internalidad).

Márquez y Muñoz (1991) revelaron como rasgo característico del menor infractor su bajo nivel de autoestima como se observó en este estudio. También refiere que estos jóvenes dudan de su propio valor, se ven a ellos mismos como indeseables y "malos", se perciben como inadecuados en su interacción familiar y social, poco hábiles físicamente y tienen una visión empobrecida de su sexualidad; con frecuencia se sienten ansiosos, deprimidos e infelices y tienen poca fe o confianza en ellos mismos.

Moreno (1992) también confirma que los menores infractores tienden a calificarse hacia adjetivos negativos. Resultados similares fueron reportados por Fitts y Hammer (1965) quienes consideran que el comportamiento de un individuo es el reflejo o la expresión de su autoconcepto. Afirman que los delincuentes juveniles se ven a sí mismos como malos e inútiles, sin valor y, además actúan de acuerdo a ello, (citado en Byrd y O'Connor, 1993).

El adolescente con deficiente autoconcepto, según Clemens (1991) infravalorará sus cualidades, creerá que los demás no le valoran, se sentirá con escasos recursos, se dejará influir fácilmente por otros, tendrá dificultades en la expresión de sus sentimientos, mostrará poca tolerancia a las situaciones de ansiedad, se frustrará fácilmente y estará permanentemente a la defensiva, tendiendo a echar culpa de sus fracasos, errores y debilidades a los otros, todo lo cual repercutirá en una serie de efectos negativos en su evolución, en su educación y en su rendimiento escolar (citado en Flores y Maldonado, 2002).

De esta manera, parece existir una relación entre la delincuencia juvenil y la baja autoestima y autoconcepto. De hecho, en ocasiones quienes tienen una autoestima baja adoptan patrones desviados de conducta para reducir los sentimientos de rechazo (Burr y Christensen, 1992; citado en Rice, 1997). Quienes se ven a sí mismos como "no delinquentes" o como "gente bien" no tienen que probar su propio valor interno convirtiéndose en delinquentes (Krueger y Hansen, 1987; citado en Rice, 1997).

Para Cohen (1955) quienes no pueden ser considerados por la sociedad como personas deseables pueden mostrar bajo autoconcepto. De tal forma que el comportamiento delictivo puede brindar un estatus particular, lo que consecuentemente incrementaría el autoconcepto, (citado en Levy, 1997).

Levy (1997) afirma que el autoconcepto de los adolescentes, particularmente si es negativo, puede actuar como un motivo para cometer actos delictivos. Los delinquentes institucionalizados muestran niveles bajos respecto a su autoimagen, el estado de salud, la aceptabilidad de su apariencia, se consideran como inmorales e indecentes y, muestran deficiencias en las interacciones familiares.

Existen también otras investigaciones que argumentan que a través de la delincuencia se busca una auto – realización. Considerando este marco teórico Gooden (1998) sugiere que la delincuencia proporciona una fuente importante de auto – afirmación a los jóvenes que cuentan con limitadas y convencionales fuentes de afirmación. Por consiguiente, un autoconcepto positivo, ayuda a un joven a protegerse de la inclinación hacia la delincuencia, (Reckless, 1961; Bynum, 2000; Engram, 2001). Los jóvenes no delinquentes muestran un autoconcepto más alto en comparación con los delinquentes (Al – Talib y Griffin, 1994).



Los resultados encontrados en el presente estudio sustentan sólo en parte las investigaciones y teorías mencionadas con anterioridad. Puesto que, en efecto, los menores infractores poseen un nivel de autoconcepto bajo, existiendo una relación inversa entre el autoconcepto y la delincuencia, un autoconcepto más positivo corresponde a bajos niveles de delincuencia, un autoconcepto negativo corresponde a altos niveles de delincuencia. Otros hallazgos también sostienen que la conducta delictiva funciona como una respuesta que balancea las deficiencias del autoconcepto, es decir, la conducta antisocial es una respuesta para mejorar el autoconcepto de algunos jóvenes (Reckless, 1961; Kaplan, 1975; Burr y Christensen, 1992; Byrd y O'Connor, 1993; Gooden, 1998; Moretti y Holland; 2001). Considerando lo precedente, entonces se esperaría que los menores infractores reincidentes presentarían un nivel mayor de autoconcepto en comparación con los primoinfractores, como lo confirmado por Byrd y O'Connor (1993). Sin embargo, dicha aseveración, no es apoyada en este estudio, entonces ¿Qué sucede con los menores infractores reincidentes?

Los datos obtenidos parecen sugerir que las diferencias, con respecto al nivel de autoconcepto, entre primoinfractores y reincidentes, pueden deberse además a variables como el rechazo social y la aceptación de su responsabilidad en la comisión de la infracción. Asimismo, es necesario tener en cuenta la etapa del desarrollo que están viviendo, la adolescencia.

A diario distintos medios de comunicación nos presentan una escalada de hechos delictivos y sus detalles más anfractuosos, en los cuales se opta más por una visión de la sociedad dividida entre buenos y malos, que por el análisis de las diversas causas que los originan.

Comúnmente, las ideas que se tienen de los infractores se basan en mitos y malos prejuicios que los estigmatizan como marginales, mal vestidos y violentos. Así, la sociedad en la cual nos desenvolvemos tiende a etiquetar a los menores infractores y en el peor de los casos a considerarlos como sujetos no deseables.

Por consiguiente, el adolescente infractor que estuvo bajo procedimiento legal o que cumplió un tratamiento (en externación o internación) - por la comisión de una conducta antisocial -, al salir de éstas situaciones se ve expuesto a múltiples críticas y rechazos por parte de su entorno, incluso en ocasiones por su familia.

Se conoce que el autoconcepto incluye un número de características que el individuo usa para describirse a sí mismo y se construye a partir de las relaciones interpersonales (Saura, 1996), es decir, la percepción positiva o negativa que de sí tiene una persona, procede según Rogers (1961) de las experiencias previas de ser objeto de consideración por parte de los demás y de los testimonios de ciertas personas que ocupan un papel importante en su vida (citado en Flores y Maldonado, 2002).

Así, la auto – concepción es determinada por un proceso de calificación llevado a cabo por otros. Los hallazgos indican que los maestros, padres y administradores tienen percepciones y expectativas positivas de los o delincuentes y, percepciones y expectativas negativas de los delincuentes. Por consiguiente, los jóvenes no delincuentes están más inclinados a formar un autoconcepto positivo, mientras que los jóvenes delincuentes tienden a formarse un autoconcepto negativo (Al – Talib y Griffin, 1994; Levy, 1997; Woodley, 1998).

De esta manera, la percepción y las expectativas que se tienen acerca de los menores infractores ocupan un alto nivel de importancia. Principalmente, aquellas derivadas de personas

significativas, como lo son la familia, la escuela y el grupo de pares, puesto que son influyentes y sus opiniones pueden llegar a ser determinantes para el comportamiento.

Retomando lo anterior, es posible esperar que el autoconcepto de los reincidentes sea negativo, pues a la mayoría se les han adjudicado adjetivos peyorativos, asimismo, las expectativas que se tienen de ellos van ligadas al fracaso y por lo general se duda que logren un cambio actitudinal.

Algunos adolescentes internos, ya sea en un Centro de Diagnóstico o de Tratamiento, no tienen que esperar a estar libres para comenzar a ser denigrados, pues probablemente los profesionales que se encuentran en contacto con ellos ya han comenzado con la asignación de rótulos perniciosos.

Las consecuencias de los arrestos, las demandas, las sentencias y los confinamientos en instituciones, etiquetan a los individuos, principalmente porque se considera completamente que ellos son delincuentes, esta etiquetación puede afectar el autoconcepto y el comportamiento (Lemert, 1951). Lemert también creía que el contacto con el sistema juvenil de justicia puede crear en la mente del individuo un autoconcepto delictivo, (citado en Levy, 1997).

Braithwaite (1989) afirmó que el castigo impuesto a los delincuentes conduce a un ciclo de vergüenza, culpa y expulsión, en lugar de a un ciclo más efectivo de vergüenza, culpa y reconstrucción, (citado en Levy, 1997).

Sargent (1984) llama la atención sobre el hecho de que en aquellos delincuentes que han sido institucionalizados en régimen de penitenciaría, por haber cometido un delito, se

observan secuelas en su personalidad y, por lo general, vuelven a delinquir (citado en Nuñez y Loza, 1992).

De lo anterior se corrobora lo que dice Hurlock (1980) que en la medida que el autoconcepto adquiere mayor fijación, sus rasgos o cualidades se hacen habituales, entonces el adolescente se asigna un rol vinculado con su autoconcepto, de ahí que, el adolescente reincidente se considere el "malo" de la película y se comporte como tal, (citado en Flores y Maldonado, 2002).

Por otro lado, los reincidentes pueden comenzar a adjudicarse calificativos despectivos, una vez que han sido detenidos por la ejecución de una conducta infractora, pues dicha circunstancia pone en tela de juicio su "inteligencia" o "habilidad", la cual ya debía de haber sido desarrollada por la experiencia, entonces es cuando los adolescentes se llaman "tontos". Al reconocer el error cometido, los jóvenes empiezan a asumir responsabilidades, es decir, se percatan de que la situación en la que se encuentran es consecuencia de sus actos, esto repercute directamente en su autoconcepto, el cual puede disminuir.

Si el sujeto se considera responsable de sus actos y en consecuencia se juzga a sí mismo en función de sus modelos internos es lógico suponer que atribuyan los resultados de sus conductas a sus propias capacidades. De esta manera, el individuo con un autoconcepto bajo desconfiará de sí mismo y de sus esfuerzos, por lo que sus expectativas estarán dirigidas al fracaso, (González, 1989).

Por su lado, los primoinfractores, es probable que usen técnicas de neutralización para justificar su conducta: 1) niegan su responsabilidad, el infractor argumenta que su comportamiento es el resultado de fuerzas que están fuera de su control; 2) niegan el perjuicio,

reclaman que realmente no dañaron con su comportamiento; 3) niegan a la víctima, o reclaman que la víctima fue realmente el ofensor y merece castigo; 4) el comportamiento delictivo es justificado porque fueron producto de la injusticia o corrupción de la autoridad. Una de las funciones de usar éstas técnicas es proteger al autoconcepto aunque se cometan actos delictivos. Esto implica que los jóvenes delincuentes que empleen las técnicas tendrán niveles más altos de autoestima en comparación con los que no las emplean, (Sikes y Matza, 1957; citado en Costello, 2000). En este caso, la transgresión puede ser vista como algo impuesto por el entorno y no como resultado de la propia conducta. Por consiguiente, para los infractores los acontecimientos de su vida no son contingentes a sus acciones, están bajo el control de otros poderosos: padres, jefes y otros adultos, siendo éstos quienes determinan de una u otra manera el éxito que puedan alcanzar (González, 1989).

Aquellos sujetos que muestran una tendencia a rechazar sus características delictivas en su autoconcepto pueden incrementar su potencial para el comportamiento delictivo, pues la teoría sostiene que el comportamiento delictivo es una forma de afirmar el autoconcepto. Por otro lado, minimizar, justificar o atribuir el comportamiento delictivo a otros, puede ser explicado para algunos individuos como una manera de proteger su autoconcepto, (Byrd y O'Connor, 1993).

Finalmente, no es posible relegar la etapa que los sujetos están viviendo, la adolescencia, dado que el principal desafío evolutivo de la adolescencia es prepararse para alcanzar la edad adulta con una serie coherente y suficiente de auto percepciones y aspiraciones: A veces, a las personas les resulta difícil aprender lo bastante de sí mismas y de su entorno para forjarse una identidad que encaje de forma realista con sus características personales y que este en armonía con su entorno. Entonces experimentan lo que Erikson (1968) denominó identidad confusa. Este tipo de confusión implica que el individuo tiene

sentimientos muy inseguros sobre uno mismo y sus posibilidades en la vida, y con frecuencia dificulta el pleno aprovechamiento de los talentos y las oportunidades de que uno dispone, (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

Una vez que se ha logrado la identidad, hay una auto aceptación, una autodefinición estable, un compromiso hacia una vocación, religión o ideología política. Existe una consonancia entre uno mismo y la aceptación de capacidades, oportunidades y limitaciones, (Rothman, 1984), (citado en Rice, 2000).

Dentro de ésta búsqueda de la identidad, el autoconcepto desempeña una función primordial, y es en el proceso del desarrollo adolescente, cuando dicho autoconcepto también se va formando, por consiguiente, el adolescente no tiene bien definida su personalidad, su identidad y la percepción de sí mismo.

En este sentido, Decarlo (2000) manifiesta que los jóvenes encarcelados tienen sistemas de creencias pobres respecto a su auto – eficacia y características difusas de identidad. Paralelamente, una identidad difusa tiene un impacto fuerte en dominios del autoconcepto. Como consecuencia, los adolescentes con una identidad no desarrollada muestran al parecer, pobres habilidades interpersonales y baja auto – confianza.

Resumiendo, la adolescencia es considerada generalmente como un período de cambio y también de consolidación en el concepto de sí mismo. En primer lugar, los importantes cambios físicos ocasionan un cambio en la propia imagen corporal. En segundo lugar, el desarrollo intelectual durante la adolescencia posibilita un concepto más complejo y sofisticado acerca de sí mismo, que implica un número mayor de dimensiones, abarcando tanto posibilidades como realidades. En tercer término, parece probable que se produzca cierto

desarrollo del concepto de sí mismo debido a la creciente independencia emocional y a la necesidad de adoptar fundamentales decisiones sobre trabajo, valores, comportamiento sexual, elección de amistades, etc. Por último, la naturaleza transitoria del período adolescente y en especial los cambios de papel experimentados en dicha época, parecen hallarse asociados con cierta modificación del concepto de sí mismo (Coleman, 1985).

## **Conclusiones**

Los resultados obtenidos sugieren que el comportamiento del reincidente en la interacción con sus semejantes es deficiente, presenta problemas para relacionarse con los demás, siendo su comunicación o expresión en el medio social insuficiente. Asimismo, los reincidentes se ven en desventaja y tienden a percibirse como sujetos irrespetuosos, groseros, indecentes, hostiles, antipáticos, indeseables, aburridos, reservados, inaccesibles y desagradables. Por el contrario, los primoinfractores se perciben como amables, sencillos, educados, atentos, divertidos, agradables, sociables y comprensivos.

Los sentimientos hacia los demás son en gran parte resultado del proceso de socialización. Por consiguiente, si los reincidentes presentan alteraciones en su forma de relacionarse con las personas, entonces se inclinan a calificarse como odiosos, fríos, rudos, indiferentes e insensibles. Mientras que los primoinfractores se perciben como afectuosos, tiernos y románticos. Por otro lado, hay emociones que son consecuencia de los logros alcanzados. Considerando lo anterior, los primoinfractores aun pueden percibirse como personas animadas, felices, joviales, optimistas y con un sentimiento de realización personal. Pero los reincidentes, son sujetos desanimados, tristes, amargados, pesimistas, deprimidos, generalmente con una sensación de frustración personal. Como puede observarse, toda ésta

serie de emociones que experimentan los reincidentes son indicadores del deterioro de su salud emocional.

Concerniente a la dimensión ética, es decir, con respecto a la congruencia o no con los valores personales, los reincidentes se adjudican adjetivos como, desleales, deshonestos, mentirosos, corruptos y deshonrados. Por su lado, los primoinfractores, se consideran honestos sinceros y leales.

Los resultados aquí hallados, son sustentados por investigaciones precedentes. González (1989) señala que los menores infractores se conceptualizan como fracasados, frustrados, incumplidos, perezosos, incapaces, irresponsables, agresivos, impulsivos, conflictivos y tristes, atribuyen los eventos de su vida a la suerte o al destino. Márquez y Muñoz (1991) revelaron que los jóvenes infractores dudan de su propio valor, se ven a ellos mismos como indeseables y "malos", se perciben como inadecuados en su interacción familiar y social, poco hábiles físicamente y tienen una visión empobrecida de su sexualidad; con frecuencia se sienten ansiosos, deprimidos e infelices y tienen poca fe o confianza en ellos mismos. Moreno (1992) también confirma que los menores infractores tienden a calificarse hacia adjetivos negativos.

De esta manera, se puede decir que el comportamiento delictivo de un individuo es el reflejo o la expresión de su pobre autoconcepto, por lo tanto los delincuentes juveniles se ven a sí mismos como malos e inútiles, sin valor y, además actúan de acuerdo a ello, como se observa en los adolescentes reincidentes, (Fitts y Hammer, 1965); (citado en Byrd y O'Connor, 1993). El adolescente con deficiente autoconcepto, infravalorará sus cualidades, creerá que los demás no le valoran, se sentirá con escasos recursos, tendrá dificultades en la expresión de sus sentimientos, se frustrará fácilmente y estará permanentemente a la defensiva, tendiendo a



echar culpa de sus fracasos, errores y debilidades a los otros, (Clemens, 1991); (citado en Flores y Maldonado, 2002). Así mismo, los adolescentes delincuentes muestran niveles bajos respecto a su autoimagen, el estado de salud, la aceptabilidad de su apariencia, se consideran como inmorales e indecentes y, muestran deficiencias en las interacciones familiares, (Levy, 1997).

De hecho, en ocasiones quienes tienen una autoestima baja adoptan patrones desviados de conducta para reducir los sentimientos de rechazo (Burr y Christensen, 1992; citado en Rice, 1997). De tal forma que el comportamiento delictivo puede brindar un estatus particular, lo que consecuentemente incrementaría el autoconcepto (Cohen, 1955), (citado en Levy, 1997).

Como puede observarse, sí existe una relación entre el bajo autoconcepto y la delincuencia, sin embargo, también es necesario tomar en cuenta otras variables que repercuten en el nivel de autoconcepto de los reincidentes, entre estas variables destacan, el rechazo social, la responsabilidad en la infracción y la etapa de la adolescencia.

Con respecto al rechazo social, un adolescente infractor, generalmente es etiquetado por la sociedad en la cual se encuentra inmiscuido, todas aquellas percepciones que generan las personas significativas hacia el menor pueden influir en el autoconcepto de éste y, en consecuencia desvalorizarlo.

Por otro lado puede decirse que las relaciones con la familia y el grupo de pares, son factores que también influyen en el autoconcepto y en el comportamiento delictivo. La suposición fundamental de esta teoría es que la gente necesita pensar bien sobre ellos mismos y evitar las autoconcepciones negativas. Los individuos son motivados a percibir e interpretar

estímulos, a actuar y a reaccionar a situaciones en formas que mantengan una autoevaluación positiva. Sin embargo, no solamente las actitudes son producto de las relaciones sociales y de las actividades, sino que también motivan y dirigen el subsecuente comportamiento social, afectando las elecciones individuales y las respuestas. Entonces, el modelo es un proceso progresivo de retroalimentación en el cual el autoconcepto es causa y efecto de los eventos sociales, (Kaplan, 1975); (citado en Weells y Rankin, 1983). Por consecuencia, el autoconcepto bajo puede funcionar como motivo y efecto de la delincuencia juvenil.

Las consecuencias de los arrestos, las demandas, las sentencias y los confinamientos en instituciones, etiquetan a los individuos, principalmente porque se considera completamente que ellos son delincuentes, esta etiquetación puede afectar el autoconcepto y el comportamiento (Lemert, 1951), (citado en Levy, 1997).

Por el contrario, no debe olvidarse que en ciertas culturas la delincuencia es un estilo de vida, y se representa como una "conducta normal", de manera que podría pensarse que aquellos que no delinquen son los que poseen un autoconcepto bajo.

Las subculturas que favorecen la delincuencia grupal aplauden a los infractores destacados y rechazan a aquellos que se niegan a participar en actividades antisociales. En este tipo de entorno, los adolescentes delincuentes hallan aceptación y pertenencia, mientras que los no delincuentes se ven rechazados y despreciados. Así, lejos de sentirse alienados o socialmente incompetentes, los delincuentes socializados establecen, por lo general, buenas relaciones interpersonales con su subcultura delincuente. Son miembros satisfechos, seguros, leales y respetados de un grupo social que los apoya, (Quay, Routh y Shapiro, 1987; Gordon y Jurkovic, 1987), (citado en Kimmel y Weiner, 1998).

También debe verse el efecto que el grupo de pares tiene sobre el menor, pues el adolescente puede buscar el reconocimiento y la pertenencia al grupo, dejándose influir por sus coetáneos para la comisión de la conducta infractora, en esos casos si puede presentarse la adquisición de cierto estatus, y consecuentemente la elevación del autoconcepto. De esta manera, las conductas antisociales pueden ser influidas por el grupo en el cual se desenvuelve el sujeto. La persona puede llegar a hacer suyas las maneras incorrectas de desenvolverse, del grupo social con quien convive, llevándolo en ocasiones a infringir las leyes (Tocavén, 1979).

Por otro lado – en relación con el bajo autoconcepto de los reincidentes -, si el sujeto se considera responsable de sus actos y en consecuencia se juzga a sí mismo en función de sus modelos internos es lógico suponer que atribuyan los resultados de sus conductas a sus propias capacidades. De esta manera, el individuo con un autoconcepto bajo desconfiará de sí mismo y de sus esfuerzos, por lo que sus expectativas estarán dirigidas al fracaso, (Gonzalez, 1989).

Adicionalmente, existe la probabilidad de que la vulnerabilidad individual durante la adolescencia se refleje en un trastorno del concepto de sí mismo. El adolescente es considerado haciendo frente no sólo al conflicto de papeles, sino también a lo que se conoce como ambigüedad de estatus. La sociedad, no tiene expectativas, claramente definidas, acerca del individuo durante la adolescencia. Los adultos responden de un modo que debe parecer altamente ambiguo al adolescente: exigiendo en unas ocasiones la obediencia propia de un niño pequeño y esperando, en otras, que el adolescente muestre confianza en sí mismo y la independencia propias de un adulto. Esta incertidumbre o ambigüedad de estatus, así como los variados conflictos de papel puede esperarse que pongan en duda muchos aspectos del concepto de sí mismo de los adolescentes.

Asimismo, formar una identidad supone que el individuo alcance una visión integrada de sus aptitudes y capacidades, de sus valores y preferencias, y de sus formas de reaccionar ante las demás personas y de ser percibido por ellas, (Kimmel y Weiner, 1998). Durante la adolescencia la búsqueda de la identidad es precisamente la tarea fundamental, e indudablemente esto repercutirá en la inestabilidad del autoconcepto.

Retomando lo precedente es posible afirmar que el autoconcepto como concepto y praxis se vuelve fundamental en la rehabilitación del menor infractor. Se debe buscar que el individuo a través de una valoración adecuada (sin una sobre o subvaloración) de sus cualidades pueda orientar en forma efectiva su comportamiento, ya sea en la superación de cualidades o en la utilización de aquellas que le sirvan para alcanzar sus fines, reflexionando constantemente sobre las consecuencias presentes y futuras, así como en su significación social y personal. Así, el individuo debe tomar conciencia de sus cualidades y sus consecuencias y de cómo esas cualidades al igual que las habilidades (laborales y sociales) facilitan o dificultan la consecución de sus objetivos, para que de esta forma la persona asuma consecutivamente su autovaloración, es decir, tienda a superar los aspectos de su personalidad que crítica (Palomino, 1991).

La información derivada de ésta investigación, aporta evidencia empírica en cuanto a la relación existente entre el autoconcepto y la conducta infractora. Asimismo, tanto por la relevancia social como por la escasa información que hay al respecto, se considera que este estudio es relevante no sólo para el campo de la psicología sino también para aquellas disciplinas relacionadas con el tópico en cuestión.

De esta manera, una de las finalidades pretendidas es que los conocimientos aquí generados sean considerados para la elaboración e implementación de nuevos programas de prevención y tratamiento.

Se entiende la prevención en dos direcciones: en el sentido originario, es decir, como evitación de la delincuencia - que consistiría, por tanto, en poner los medios adecuados para que esta no se desarrolle - y en el sentido de evitar o prevenir las circunstancias susceptibles de volver a causar la delincuencia - lo que consistiría, pues en evitar la reincidencia -, es decir, que los menores infractores no vuelvan a incurrir en conductas antisociales.

La importancia de la variable autoconcepto sugiere la conveniencia de continuar investigando en esta línea, puesto que futuros estudios permitirán profundizar en la comprensión de la bidireccionalidad presente entre dicha variable y la conducta infractora.

Sin embargo, en la actualidad se descarta la idea de que existe una sola causa en la comisión de conductas infractoras, si no que éstas se derivan de diversos factores, y dependen de la intensidad de cada uno de ellos y su interacción en tiempos y espacios. Consecuentemente, existe la tendencia a que las investigaciones sean de naturaleza multifactorial e interdisciplinaria, lo que supone el manejo de diversos factores e hipótesis para la evaluación cada vez más precisa y certera del tema en cuestión: la delincuencia juvenil.

Es evidente que para lograr la devastación de los índices delictivos bastaría con evitar los determinantes, pero siendo esto imposible, lo que sí puede hacerse es paliar la frecuencia de la delincuencia en el sentido preventivo como reincidente, y qué duda cabe que esto es también una tarea bastante ardua, incluso utópica, porque implicaría una reforma profunda en la sociedad en muchos sentidos: familiar, escolar, social, político, etc. No obstante, líneas de

actuación que aunque resulten utópicas aportan soluciones, por lo que deben ir dirigidos los esfuerzos de la sociedad hacia estas metas.

Finalmente, lo que sí es seguro es que la solución requiere de una tarea común de la sociedad civil en su conjunto, no sólo del gobierno. Hay que orientar los esfuerzos a detectar, en forma temprana, signos o síntomas para prevenir una situación más grave: que el infractor de hoy se convierta en el delincuente del mañana.

*"Porque una conducta antisocial perpetrada por un joven nos muestra que algo en la sociedad no funciona bien, y nos atañe a todos"*

## LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

Durante el desarrollo de la investigación, se estimó como una de las principales limitaciones, el acceso a la muestra, de manera que la dificultad para aplicar el instrumento a la población interna en el Centro de Diagnóstico para Varones, fue originada principalmente, por cuestiones institucionales. No obstante, a pesar de que se demoró el acceso a la institución, se logró el permiso.

Otro aspecto que intervino en el estudio fue la dificultad para obtener información estadística, tanto nacional como del Distrito Federal, referente a los menores infractores, debido a que es reducida la información que se publica respecto al tema. Lo anterior, puede verse como una limitante, pero también como un impulso para enriquecer o aumentar los datos existentes.

Posiblemente, el espacio donde se llevó a cabo la aplicación del instrumento no brindaba las condiciones propicias para la reflexión y el análisis personal, ya que existían múltiples distractores.

Adicionalmente, el cuestionario originó en los menores confusión, con respecto a la manera de contestarlo. Asimismo algunos reactivos no eran entendibles para ellos. Sin embargo, se asesoró individualmente a los sujetos, logrando esclarecer sus dudas.

Por otro lado, basándose en los resultados obtenidos en la presente investigación, se sugiere para futuros estudios, los siguientes puntos:

- ◆ Complementar el cuestionario con otros instrumentos que evalúen aspectos de las relaciones del menor con su familia y con su grupo de pares, pues el papel que desempeñan éstas en la formación del autoconcepto es irrecusable.
  
- ◆ Debido a que el estudio es cuantitativo, existe la posibilidad de ampliarlo siguiendo una línea de investigación cualitativa, que aporte un mayor número de datos respecto al tópico.
  
- ◆ Realizar un estudio comparativo que incluya tanto menores infractores como no infractores, con el objetivo de clarificar la relación entre el autoconcepto y la delincuencia juvenil.
  
- ◆ Para complementar el estudio de la relación entre las variables aquí investigadas, es necesario considerar también a la población femenil.
  
- ◆ Realizar investigaciones que tomen en cuenta otros factores de riesgo de la conducta infractora, pues hoy en día son necesarios para realizar programas preventivos y de tratamiento más eficaces.
  
- ◆ Considerar los estudios ya existentes sobre la etiología de la delincuencia juvenil y con base en ellos, elaborar o complementar programas de prevención y tratamiento.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ◆ Aalsma, M. (2000). An empirical typology of adolescent delinquency. *Dissertation Abstracts International: Section B: the Sciences and Engineering*. Vol 61 (2 – B).
- ◆ Aberastury, A. y Knobel, M., (1988). *La adolescencia normal*. México: Editorial, Paidós.
- ◆ Aguirre, B. Á., (1994). *Psicología de la Adolescencia*. México: Editorial, Alfaomega,.
- ◆ Al – Talib, N. y Griffin, C., (1994). Labeling effect on adolescents' self concept. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. Vol 38 (1), 47- 57.
- ◆ American Psychiatric Association [APA] (1995, 1a ed. en esp.) *DSM IV Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: Ed. Masson, S. A.
- ◆ Archer, R., Bolinsky, P., Morton T. y Farris, K., (2002). A factor structure for the MMPI – A: Replication with male delinquents. *Assessment*. Vol 9 (4), 319 – 326.
- ◆ Ballesteros, A., (1976). *La Adolescencia*. México: Editorial, Patria, S. A.
- ◆ Biggam, F. y Power, K., (2002). A controlled, problem – solving, group – based intervention with vulnerable incarcerated young offenders. *International Journal of Offender Therapy and comparative Criminology*. Vol. 46 (6), 678 – 698.
- ◆ Blair, G. y Jones, R., (1965). *Cómo es el adolescente y cómo educarlo*. Buenos Aires: Editorial, Paidós.
- ◆ Bonasera, N., (1998). Inseguridad Urbana: Miedos y Delito. *Habitantes*. Vol.(1).
- ◆ Bonasera, N., (1998). Resolver Problemas: Desafío Cotidiano. *Habitantes*. Vol.(1).
- ◆ Brooks, F., (1959). *Psicología de la Adolescencia*. Buenos Aires: Editorial, Kapelusz.
- ◆ Brown, R., (1975). *Psicología Social*. México: Editorial, Siglo XXI.
- ◆ Bynum, E., (2000). Self – concept and violent delinquent offenders: An exploratory study of urban African – American adolescent males. *Dissertation Abstracts International*. Vol 61 (4 – A).

- ◆ Byrd, K. y O'Connor, K., (1993). The utility of self – concept as a predictor of recidivism among juvenile offenders. *Journal of Psychology*. Vol 127 (2), 195 – 201.
- ◆ Caramón, A.,(1995). *Estudio de la autoestima del estudiante de CCh Vallejo y su influencia en el rendimiento escolar*. Memorias del Primer Congreso Nacional de Orientación Vocacional, UNAM, CCH, Plantel Vallejo, 183-187.
- ◆ Chacón, R., (1992). *Manejo de la agresión en un grupo de adolescentes institucionalizados*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM; México, D.F.
- ◆ Coleman, J., (1985). *Psicología de la Adolescencia*. España: Editorial, Morata, S. A.
- ◆ Consejo de Menores [CM]. (1997). *Memoria 1996 - mayo 1997*. México: Secretaría de Gobernación.
- ◆ Corwyn, R., Benda, B. y Toombs, N., (2001). From adolescent "seriouid offender" to adult felon: Apredictive study of offense progression. *Journal of Offender Rehabilitation*. Vol 32 (3), 79 – 108.
- ◆ Costello, B., (2000). Techniques of neutralization and self – esteem: a critical test of social control and neutralization theory. *Deviant Behavior*. Vol 21 (4), 307 – 329.
- ◆ Craig, J. G., (1997). *Desarrollo psicológico*. México: Editorial, Prentice Hall.
- ◆ Decarlo, A., (2000). The interrelationship of identitY, self efficacy and agresion with African american male adolescents. *Dissertation Abstracts International: Section B: the Sciences and Engineering*. Vol 61 (3 – B).
- ◆ Diario Oficial de la Federación. [DOF] (1931, agosto). Código penal para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. En: InfoJus, sistema de consulta del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Legislación Federal (vigente al 23/05/2003). Sitio internet: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/8.htm?s=> Fecha de último acceso: 19/06/2003.

- ◆ Diario Oficial de la Federación [DOF]. (1991, feb.). Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para Toda la Republica en Materia Federal. En: InfoJus, sistema de consulta del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Legislación Federal (vigente al 23/05/2003). Sitio internet: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/186.htm?s=> Fecha de último acceso: 19/06/2003.
- ◆ Engram, P., (2001). An assessment of self – concept and violence within a delinquent adolescent population. *Dissertation Abstracts International*. Vol 61 (9 – A).
- ◆ Flinton, C., (1998). The effects of meditation techniques on anxiety and locus of control in juvenile delinquents. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*. Vol 62 (3 – A).
- ◆ Flores, S; Maldonado, X. (2002). *Autoconcepto en adolescentes adictos*. Tesis de Licenciatura, Psicología, UNAM.
- ◆ Forster, J., Perry, Ch., Williams, C., Komro, K; Farbaksh, K. y Stigler, M., (1999). The relationship between adolescent alcohol use and delinquent and violent behaviors. *Journal of child and Adolescent Substance Abuse*. Vol 9 (2), 13 – 28.
- ◆ Galluci, N., (1997). Correlates of MMPI-A substance abuse scales. *Assessment*. Vol 4 (1) 87-94.
- ◆ García, V. y Rosas, R., (1982). *Desintegración familiar en el menor infractor*.
- ◆ Gibbons, D.C., (1965). *Delincuentes juveniles y criminales*. México: Editorial, CFE.
- ◆ Glaser, B., Calhoun, G. y Petrocelli, J., (2002). Personality characteristics of male juvenile offenders by adjudicated offenses as indicated by the MMPI – A. *Criminal Justice and Behaviour*. Vol 29 (2), 183 – 201.
- ◆ González, A., (1989). *Locus de Control y Autoconcepto en menores infractores y no infractores*. Tesis de Licenciatura, Psicología, UVM.

- ◆ Goode, W. J., (1983). *Principios de Sociología*. México: Editorial Trillas.
- ◆ Gooden, M., (1998). When juvenile delinquency enhances the self – concept: The role of race and academic performance. *Dissertation Abstracts International: Section B: the Sciences and Engineering*. Vol 58 (7 – B).
- ◆ Gover, A., (2001). The influence of child maltreatment on juveniles' psychological adjustment within correctional institutions. *Dissertation Abstracts International*. Vol 62 (3 – A).
- ◆ Henry, L., (1998). Psychological/family environmental/contextual factors and perceptions of mal juvenile offenders and non – offenders. *Dissertation Abstracts International*. Vol 58 (12 – A).
- ◆ Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P., (1998). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial, McGraw- Hill.
- ◆ Hicks, M., Rogers, R., (2000). Predictions of violent and total infractions among institutionalized male juvenile offenders. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*. Vol 28 (2), 183 – 190.
- ◆ Jackman, C., (2002). A comparison of male juvenile offenders and non – offenders of color with respect to their perceptions of self, peers, and police officers. *Dissertation Abstracts International: Section B: the Sciences and Engineering*. Vol 63 (1 – B).
- ◆ Jones, W. y Beck, M., (2001). The use of youth effectiveness training as a means of self – concept change in delinquent children. *Education*. Vol 101 (2), 176 – 180.
- ◆ Juárez, F., (2004). El Entorno Psicosocial de la Conducta Antisocial en Adolescentes Estudiantes. Tesis de Doctorado, UNAM.
- ◆ Keum – Joo, K., (1997). Self – concept development: The relationship between general self – worth, depression, and delinquency. *Korean Journal of Developmental Psychology*. Vol 10 (1), 15 – 26.

- ◆ Kimmel, D. y Weiner, I., (1998). *La adolescencia: Una transición del desarrollo*. Barcelona: Editorial, Ariel.
- ◆ La Rosa, J., (1986). *Escala de Locus de Control y Autoconcepto: Construcción y Validación*. Tesis de Doctorado, Facultad de Psicología, UNAM; México, D.F.
- ◆ Lehalle, H., (1990). *Psicología de los adolescentes*. México: Editorial, Grijalbo.
- ◆ Levy, K., (1997). Multifactorial self – concept and delinquency in Australian adolescents. *Journal of Social Psychology*. Vol 137 (3), 277 – 283.
- ◆ Levy, K., (1997). The contribution of self – concept in the etiology of adolescent delinquency. *Adolescence*. Vol 32 (127), 671 – 686.
- ◆ Levy, K., (2001). The relationship between adolescent attitudes towards authority, self-concept, and delinquency. *Adolescence*. Vol 36 (142), 333 - 346.
- ◆ Losada – Paisey, G., (1998). Use the MMPI – A to assess personality of juvenile male delinquents who are sex offenders and non – sex offenders. *Psychological Reports*. Vol 83 (1), 115 – 122.
- ◆ Marin, G., (1997). *Menores Infractores*. México: Editorial, Marin.
- ◆ Márquez, G. y Muñoz, X., (1991). *Rasgos de autoconcepto en menores infractores mediante el uso de la Escala de Autoconcepto de Tennessee (un estudio piloto)*. Tesis de Licenciatura, Psicología, UVM.
- ◆ Mcintee, B., (1999). MMPI – A Personality Psychopathology Five. *Dissertation Abstracts International: Section B: the Sciences and Engineering*. Vol 60 (2 – B).
- ◆ Melonas, I., (1998). A comparison of psychopathology in male adolescents child molesters and other male adolescent sex offenders. *Dissertation Abstracts International: Section B: the Sciences and Engineering*. Vol 58 (9 – B).
- ◆ Moreno, E., (1992). *Autoconcepto en menores infractores y sus custodios*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM; México, D.F.

- ◆ Moretti, M. y Holland, R., (2001). Self – other representations and relational and over aggression in adolescent girls and boys. *Behavioral Sciences and the Law*. Vol 19 (1), 109 – 126.
- ◆ Morris, G. C., (1992). *Psicología*. México: Editorial, Pearson.
- ◆ Morton, T. y Farris, K., (2002). MMPI – A Structural Summary characteristics of male juvenile delinquents. *Assessment*. Vol 9 (4), 327 – 333.
- ◆ Muss, R., (1999). *Teorías de la adolescencia*. México: Editorial, Paidós.
- ◆ Núñez, J., (1996). The relationship between object relations and psychopathy among juveniles charged with homicide. *Dissertation Abstracts International: Section B: the Sciences and Engineering*. Vol 57 (6 – B).
- ◆ Nuñez, M. y Loza C., (1992). La conducta delictiva: algunas variables de riesgo y prevención. *Psicopatología*. Vol 12 (2), 67-72.
- ◆ Oñate, P., (1989). *El autoconcepto*. Madrid: Editorial, Narcea, S.A..
- ◆ Ortega, B; Rodríguez, B.; Ruiz, K. (2002). "Factores de personalidad en menores institucionalizados y no institucionalizados". Tesis de Licenciatura en Psicología, UNAM.
- ◆ Palomino, M., (1991). Proyectos de vida y rehabilitación de delincuentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Vol 23 (1), 71-85.
- ◆ Paz, S., (1997). *Autoconcepto en alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)*. Tesis de Licenciatura en Psicología, UNAM.
- ◆ Pérez, A., y Ruíz. V., (2002). *Características de personalidad de delincuentes institucionalizados, evaluados con el MMPI – 2*. Tesis de Licenciatura en Psicología, UNAM.
- ◆ Pitch, T., (1980). *Teoría de la desviación social*. México: Ed. Nueva Imagen.
- ◆ Plata, A., (2003). *La percepción del adolescente con conducta antisocial acerca de su ambiente familiar*. Tesis de Licenciatura, Psicología, Centro Cultural Universitario Justo Sierra, A.C.

- ◆ Quintero, J., (2001). En aumento, la participación de jóvenes en delitos graves: PGJDF. Sitio internet: <http://www.jornada.unam.mx/2001/ene01/010102/027n1cap.html>.
- ◆ Rice, P., (1997). *Desarrollo humano, estudio del ciclo vital*. México: Editorial, Prentice Hall.
- ◆ Rice, P., (2000). *Adolescencia: Desarrollo, relaciones y cultura*. México: Editorial, Prentice Hall.
- ◆ Ruiz de Chávez, L., (1978). *Marginalidad y Conducta Antisocial de Menores (un estudio exploratorio)*. México: Editorial, Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- ◆ Sánchez, F., (1999). *Antecedentes y nuevo enjuiciamiento de menores Ley 4/1992*. Madrid: Editorial: Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, S. A.
- ◆ Secretaría de Gobernación [SEGOB] (s/f). Readaptación Social. Sitio internet: <http://www.gobernacion.gob.mx/General/asps/CenterMenu.asp?menu=3933333>  
Fecha de último acceso: 11/05/2000.
- ◆ Secretaría de Gobernación (1991). *Ley para el tratamiento de menores infractores, para el Distrito Federal en materia común y para toda la República de manera federal*.
- ◆ Secretaría de Gobernación (2000). Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Sitio internet: <http://www.gobernacion.gob.mx> fecha de último acceso: 11/05/2000
- ◆ Secretaría de Seguridad Pública [SSP] (2003). Estadística penitenciaria y cronología. Sitio Internet: [http://www.ssp.gob.mx/application?pageid=prs\\_sub\\_2&docName=ESTADISTICA PENITENCIARIA Y CRONOLOGIA&docId=964](http://www.ssp.gob.mx/application?pageid=prs_sub_2&docName=ESTADISTICA PENITENCIARIA Y CRONOLOGIA&docId=964) Fecha de último acceso: 22/01/2004
- ◆ Solís, H., (1986). *Justicia de menores*. México: Editorial, Porrúa.
- ◆ Stein, L. y Graham, J., (2001). Use of the MMPI – A to detect substance abuse in a juvenile correctional setting. *Journal of Personality Assessment*. Vol 77 (3), 508 – 523.
- ◆ Tocavén, R., (1979). *Elementos de criminología infanto – juvenil*. México: Editorial, Edicol.
- ◆ Toyer, E. y Weed, N., (1998). Concurrent validity of the MMPI – A in a counseling program for juvenile offenders. *Journal of Clinical Psychology*. Vol 54 (4), 395 – 399.

- ◆ Turner, A., (2001). Exploring the role of negative mood states in the substance use and delinquency of incarcerated adolescents. *Dissertation Abstracts International: Section B: the Sciences and Engineering*. Vol 62 (5 – B).
- ◆ Vasquez, S.B. y Murillo, M.L., (1999). *Adolescencia, familia y conducta antisocial*. España: Editorial, SCV.
- ◆ Villalobos, M.E., (1994). La relación familiar: Algunos de sus efectos perturbadores en la organización social del sujeto. *Cuadernos de Psicología*. Vol 13 (1 y 2) 7 – 23.
- ◆ Weiner, I. B. y Elkind, D., (1997). *Desarrollo normal y anormal del adolescente*. Argentina: Editorial, Paidós.
- ◆ Weist, M; Paskewitz, D; Jackson, Ch. y Jones, D., (1998). Self – reported delinquent behavior and psychosocial functioning in inner – city teenagers: A brief report. *Child Psychiatry and Human Development*. Vol 28 (4).
- ◆ Wells, E. y Rankin, J., (1983). Self – concept as a mediating factor in delinquency. *Social Psychology Quarterly*. Vol 46 (1), 11 – 22.
- ◆ White, D., (2002). Self – Concept and locus of control among recidivist juvenile offenders. *Dissertation Abstracts International*. Vol 62 (9 – A).
- ◆ Woodley, C., (1998). The social construction of self – concepting: A qualitative analysis of school and parental influences on delinquent and non – delinquent behavior. *Dissertation Abstracts International*. Vol 58 (7– A).
- ◆ Yépez, N., (2000). *Estudio de validación del test de tolerancia a la frustración para adolescentes*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM; México, D.F.



# ***ANEXOS***

## CUESTIONARIO

Fecha: día \_\_\_\_ mes \_\_\_\_ año \_\_\_\_

### FICHA DE IDENTIFICACION

Nombre \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

Fecha y lugar de nacimiento: día \_\_\_\_ Mes \_\_\_\_ año \_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_

Estado Civil:      Casado ( )      Soltero ( )      Unión Libre ( )

Grado máximo de estudios \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_

Domicilio actual \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Delegación \_\_\_\_\_

### ASPECTOS JURÍDICOS

¿Por qué infracción te encuentras aquí?: \_\_\_\_\_

¿Es la primera vez que has estado detenido ante el Ministerio Público? Si ( ) No ( )

¿Cuántas veces lo has estado? \_\_\_\_\_ ¿Cuántos ingresos tienes al CDV? \_\_\_\_\_

¿Cuántos ingresos tienes al Centro de Tratamiento para Varones? \_\_\_\_\_

## ESCALA DE AUTOCONCEPTO LA ROSA

A continuación encontrará un conjunto de adjetivos que sirven para describirle.

Ejemplo

Flaco                                                  obeso  
           Muy      Bastante      Poco      Ni      Poco      Bastante      Muy

En el ejemplo de arriba se puede verificar cómo hay siete espacios entre flaco y obeso. El espacio, cuanto más cerca está de un adjetivo, indica un grado mayor en que se posee dicha característica. El espacio central indica que el individuo no es flaco ni obeso.

Si usted se cree muy obeso, pondrá una "X" en el espacio más cercano de la palabra obeso, si se percibe como "bastante flaco", pondrá la "X" en el espacio correspondiente, si no se percibe flaco ni obeso pondrá la "X" en el espacio de en medio. O, si es el caso en otro espacio.

Conteste en los renglones de abajo, como en el ejemplo de arriba, tan rápido como le sea posible, sin ser descuidado, utilizando la primera impresión.

Conteste en todos los renglones, dando una única respuesta en casa renglón.

Acuérdese que, en general, hay una distancia entre lo que somos y lo que nos gustaría ser.

Conteste aquí, cómo es usted y no cómo le gustaría ser. Gracias.

YO SOY

introvertido	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	extrovertido
amoroso	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	odioso
callado	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	comunicativo
accesible	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	inaccesible
rencoroso	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	noble
comprensivo	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	incomprensivo
incumplido	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	cumplido
leal	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	desleal
desagradable	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	agradable
honesto	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	deshonesto
afectuoso	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	seco
mentiroso	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	sincero
tratable	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	intratable
frustrado	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	realizado
temperamental	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	calmado
animado	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	desanimado
irrespetuoso	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	respetuoso
estudioso	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	perezoso
corrupto	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	recto
agresivo	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	pacífico
feliz	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	triste
tranquilo	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	nervioso
capaz	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	incapaz
impulsivo	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	reflexivo
inteligente	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	inepto
apático	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	dinámico
verdadero	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	falso
aburrido	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	divertido

responsable	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	irresponsable
amargado	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	jovial
estable	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	voluble
amable	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	grosero
conflictivo	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	conciliador
eficiente	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	ineficiente
egoísta	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	generoso
carifoso	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	frío
decente	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	indecente
ansioso	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	sereno
puntual	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	impuntual
tímido	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	desenvuelto
lento	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	rápido
desinhibido	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	inhibido
pesimista	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	optimista
amigable	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	hostil
reservado	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	expresivo
deprimido	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	contento
simpático	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	antipático
sumiso	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	dominante
honrado	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	deshonrado
deseable	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	indeseable
solitario	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	amigero
trabajador	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	flojo
fracasado	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	triunfador
miedoso	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	audaz
tierno	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	rudo
pedante	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	sencillo
educado	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	malcriado
melancólico	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	alegre
cortés	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	descortés
romántico	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	indiferente
pasivo	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	activo
sentimental	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	insensible
atento	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	desatento
sociable	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	insociable

**VERIFIQUE SI CONTESTO EN TODOS LOS RENGLONES. GRACIAS.**